

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	41
AVISOS COMERCIALES.....	45
REMATES COMERCIALES.....	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	81
REMATES JUDICIALES.....	83

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	98
AVISOS COMERCIALES.....	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
SUCESIONES.....	105
REMATES JUDICIALES.....	105

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRACIONES FALUCHO S.A.

CUIT: 30-66015237-3. La asamblea del 28/04/25 resolvió: 1) reformar el Art. 3 del estatuto (objeto social), quedando redactado de la siguiente manera: la explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo actividades agrícolas, ganaderas y de turismo rural. Podrá realizar la cría, engorde e invernada de ganado, la producción agrícola mediante la siembra, cosecha y comercialización de cultivos, y la explotación de establecimientos rurales destinados a dichas actividades; 2) Designar Presidente: Miguel Angel Queralto; Director Suplente: Gloria Maria Grillo, ambos con domicilio especial en Heredia 1773, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33832/25 v. 22/05/2025

ARIA TERRA S.A.

1) Alejandro Santiago MENDEZ TOMAS (Presidente), 6/10/1964, DNI 16.976.810, suscribe 27.000.000 acciones; Lucrecia HARRIOTT (directora suplente), 14/9/1967, DNI 18.462.340, suscribe 3.000.000 acciones. Ambos argentinos, casados, empresarios, Parera 171, Piso 4, Depto "C", CABA. 2) 15/5/2025. 4) Parera 171, piso 4, depto. "C", CABA. 5) 1. La prestación de servicios de trabajo aéreo en general, incluyendo, entre otros, servicios de transporte aéreo no regular, interno e internacional, de pasajeros, equipaje, mercancías, carga postal y transporte sanitario, incluyendo evacuaciones médicas, excluyendo en todos los casos las actividades comprendidas en concesiones públicas o servicios públicos. 2. El mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias y/o de terceros, así como de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; la instalación y explotación de hangares, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves y sus componentes y/o cualquier otra infraestructura vinculada a la actividad aeronáutica. 3. La prestación de servicios de apoyo aéreo a actividades industriales y agrícolas, incluyendo tareas de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas, propaganda aérea, aerofotografía, filmación, relevamientos fotogramétricos y topográficos, inspección, vigilancia y patrullaje aéreo. 4. La prestación de servicios de apoyo en tierra, incluyendo servicios complementarios de rampa, pre y post vuelo; la explotación de centros de instrucción y entrenamiento aeronáutico, y la operación e instrucción de vehículos aéreos no tripulados (drones). 5. La realización de toda otra actividad auxiliar, complementaria y/o relacionada con el uso de aeronaves, en tanto cuente con la autorización previa de la autoridad aeronáutica competente. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1178

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33827/25 v. 22/05/2025

ATELCURA S.A.

CUIT 30584771719. Mediante Escritura 435, del 6/5/2025, F° 4733, Registro notarial 284 de CABA; se protocoliza el acta de asamblea del 23-10-2024, por la cual se RESUELVE: Reducir el capital social de \$ 279.377.341, a \$ 153.219.110, como consecuencia de la escisión societaria en una sociedad denominada SAN JOSE DEL ENCUENTRO S.A. y se modifica el art. 4 del Estatuto Social.- El capital de \$ 153.219.110 representados por 153.219.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: a) María Susana AZZI, 13.999.793 acciones o sea \$ 13.999.793 (9,14% del Capital Social); (b) Sucesión de Mariano Cesar AZZI, 938.708 acciones, o sea, \$ 938.708 (0,16% del

Capital Social); y c) Susana Marta VILLANUEVA de AZZI, 138.280.809 acciones sea, \$ 138.280.809 (90,25% del Capital Social). Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34062/25 v. 22/05/2025

BD CORDOBA S.A.

Por escritura numero 78 del 14/05/2025, folio 192, Escribano Octavio Javier Gillo, se constituyo "BD CORDOBA S.A.". 1) Socios: Martin Ernesto FEDERICO, argentino, nacido el 17/02/1969, casado, DNI 20.622.800, CUIT 20-20622800-9, contador público, con domicilio en la Avenida Santa Fé 1762, Departamento "7", CABA; y Mariza GINI, uruguaya, nacida el 25/03/1975, divorciada, DNI 92.616.243, CUIT 27-92616243-3, Licenciada en Administración, con domicilio en Benavidez 566, Unidad Funcional número 7, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) elaboración, compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, particularmente de panificación, repostería, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas productos comestibles, envasados o a granel; b) explotación comercial del negocio de restaurants de servicios rápidos, fast food, confiterías y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de rama alimenticia y toda clase de artículos productos y servicios relacionados con ella. Los locales de fabricación y de venta de productos podrán ser implantados en cualquier lugar de venta. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos Nacionales, Provinciales, o privados, que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- 3) Plazo: 99 años. 4) Capital Social: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción es de Valor Nominal CIEN PESOS (\$ 100) y otorgan derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe integralmente en el acto constitutivo y en las siguientes proporciones: Martin Ernesto FEDERICO suscribe DOSCIENTAS DIEZ MIL (210.000) acciones, equivalentes al 70% del capital social, y Mariza GINI suscribe NOVENTA MIL (90.000) acciones, equivalentes al 30% del capital social.- Se integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital social.- 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Se prescinde de Sindicatura.- 7) Directorio: entre 1 y 5 por tres ejercicios.- 8) Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Martin Ernesto FEDERICO; Director Suplente: Mariza GINI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 3062, Piso Quinto, CABA.- Sede Social: Avenida Cabildo 3062, Piso Quinto, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34198/25 v. 22/05/2025

BOXEE S.A.

CUIT 30-71553555-2. Resolvió por Acta de Asamblea del 23 de septiembre de 2022 elegir el nuevo Directorio de la Sociedad y la distribución de cargos, por el término de tres (3) ejercicios, quedando constituido el Directorio del siguiente modo: PRESIDENTE: Gaston OCAMPO POGGI. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian María OCAMPO POGGI. Constituyen domicilio especial en Bella Vista 1136, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33833/25 v. 22/05/2025

CIA ARGENTINA DE POPCORN S.A.

Informa que la empresa cuit 33-69232835-9 por acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/08/2024 se decido aumentar el capital social, con reforma de estatuto en su articulo cuarto, de \$ 515.000 a \$ 2.012.000 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2024

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34033/25 v. 22/05/2025

DASAUR S.A.

CUIT. 30-71852158-7. Hace saber por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de abril de 2025, lo siguiente; 1) Renuncia y su aceptación a los cargo de; Presidente y único director titular, realizada por la Sra. Constanza Eva Ferreyra Fernandez, y de Directora suplente realizada por la Sra. Julieta Rehak, inscripta el 02/05/24, bajo N° 7513, L° 117 de sociedades por acciones; 2) Designar nuevas autoridades en reemplazo y hasta completar el mandato, es decir hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 30/11/2026, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Hector Horacio Raffo y Directora Suplente: Karina Beatriz Szpanierman. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Billinghamurst 1023, 5° piso, oficina 506, CABA; y 3) Que se aprobó reformar el art. 3° del Estatuto Social, relativo al objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: TECERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad es, a los fines del artículo 31, 1° párrafo, de la Ley General de Sociedades N°19.550, exclusivamente financiera y de inversión, y tiene por objeto dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de las sociedades en las que participe o invierta, a las siguientes actividades: a) adquirir, comprar, participar y administrar participaciones e inversiones y realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, en sociedades de cualquier tipo, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, fondos de comercio, joint ventures, consorcios y adquirir partes de interés o acciones de sociedades; y b) otorgar garantías a favor de sociedades controladas y/o participadas. Quedan exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra para la cual se necesite el concurso público. A los fines expuestos, las Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto". Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 16/04/2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33802/25 v. 22/05/2025

DIALOG S.A.

CUIT 30-69964475-3, N° Correlativo IGJ 1.652.954. Hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/05/2025 (la "Asamblea") resolvió por unanimidad modificar los artículos SEXTO, SEPTIMO y DECIMO del estatuto social, los cuales quedaron redactados como sigue a continuación: "ARTÍCULO SEXTO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres (3) y máximo de seis (6) Directores Titulares. La Asamblea podrá designar igual o menor cantidad de directores suplentes, quienes llenarán las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio designará a un Director para que, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, ya sea que el quórum requerido se encuentre constituido físicamente y/o a distancia comunicado a través de los medios de transmisión referidos en el Artículo Décimo. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del Artículo 261 de la Ley 19.550. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, y un Vicepresidente. El Presidente y el Vicepresidente tendrán la representación legal de la sociedad en forma indistinta. Se autoriza asimismo la actuación conjunta de dos cualesquiera Directores Titulares, conforme al Artículo 268 de la Ley de Sociedades Comerciales." "ARTÍCULO SEPTIMO: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades y en las resoluciones vigentes de la inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía a favor de la Sociedad, cuyo monto y forma serán determinados según los parámetros establecidos por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia. Sólo estarán obligados a constituir la garantía quienes fueren titulares. Los suplentes sólo lo estarán a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares. La garantía podrá consistir, tanto en depósito de fondos en la caja social, como en bonos, títulos, imposiciones a plazo fijo, tanto en moneda nacional como extranjera, avales de terceros, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la Sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro del plazo mínimo que establezca la normativa vigente de la Inspección General de Justicia." "ARTÍCULO DECIMO: Tanto las reuniones de Directorio como las Asambleas podrán realizarse a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes la libre accesibilidad, la comunicación simultánea entre ellos, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los asistentes y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso, en la forma y con los requisitos que establezcan las normas vigentes. En las convocatorias a dichas reuniones y a asambleas, y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y el

modo de acceso a la reunión. En cualquier caso, tanto en las reuniones de Directorio como en las Asambleas de Accionistas celebradas a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de los nombres de los participantes, sus manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada. Las actas deberán quedar registradas en los libros de actas respectivos dejándose expresa constancia de las personas que participaron y serán firmadas de acuerdo a los requisitos mínimos que establezca la normativa vigente de la Inspección General de Justicia. Asimismo, se procederá a grabar en formato digital y conservar una copia de la grabación, siempre que ello sea necesario de conformidad con lo establecido por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia.” Asimismo, la Asamblea también aprobó el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 08/05/2025
María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34206/25 v. 22/05/2025

EDUDIAN S.A.

Escritura Publica 383 del 12.05.25, Socios.Eduardo Marcos Alfie, argentino, nacido el 07.05.54, D.N.I. 11.154.535, comerciante y Diana Blanco, argentina, nacida el 09.12.56, D.N.I. 12.982.100, comerciante, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 3386, C.A.B.A. Duracion. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades A) Constructora.: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos y/o privados cualquiera fuere su destino. B) Inmobiliaria., Compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, intermediación, administración, explotación de locales comerciales y todo tipo de propiedades urbanas o establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, haras, suscribir contratos de fideicomiso actuando como fiduciario y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo desarrollo de proyectos urbanísticos, fraccionamiento, loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, cabañas.C) Comercial.Mediante compra venta, importación, exportación, comisión, representación, almacenamiento, transporte, distribución, permuta alquiler y cualquier otra forma de comercialización de materiales, materias primas, insumos, aparatos, maquinarias, herramientas, repuestos, y toda clase de bienes muebles y accesorios relacionados con la industria de la construcción y de la explotación de estaciones de servicio para automotores, expendio de combustible, lubricantes, productos y subproductos derivados del petróleo. Reparación y guardería de automotores y afines. D) Financiera.Inversión y aporte de capital en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.Capital \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables representado de \$ 1.000 cada una y de un voto por accion, totalmente suscriptas, Eduardo Marcos Alfie, 50% y Diana Blanco 50%, integra 25%. Administracion. Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios designados. Presidente. Eduardo Marcos Alfie, Director Suplente. Diana Blanco. Sociedad Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Domicilio especial del directorio designado sede social.Alvarez Jonte 3386. C. Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 172 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34199/25 v. 22/05/2025

ENERGY PATAGONIA S.A.

1) Gerardo SAMPIETRO, italiano, casado, 16/07/1947, DNI 93.435.178, comerciante, domicilio Italia 2625, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As.;Ariel Gonzalo SAMPIETRO, argentino, casado, 14/08/1983, DNI 30.456.026, empleado, domicilio Dr. Luis García 1108, Tigre Chico Lote 2, Tigre, Prov. Bs.As. 2) 13/05/2025.3) Arcos 1.760, piso 3, Of B, CABA. 4) mediante la explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización por compra, venta al por menor y por mayor, importación y exportación de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo como así también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores, motocicletas, sus repuestos y accesorios; Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución de herramientas y artículos de ferretería, industrial, herrajes, artículos para el hogar, artículos y materiales eléctricos; sopletes, repuestos, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, agrícolas y metalúrgicas, pinturas; aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje, transporte de productos agropecuarios entre otros, en camiones de la sociedad o de terceros. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado

por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a 1 voto. Ariel Gonzalo Sampietro suscribe 285.000 acciones y Gerardo Sampietro suscribe 15.000 acciones e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Ariel Gonzalo SAMPIETRO y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo SAMPIETRO y constituyen domicilio especial en Arcos 1.760, piso 3, Of B, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 249
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2025 N° 33801/25 v. 22/05/2025

ENVIO POSTAL S.A.

(CUIT 30-67785751-6) Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA "UNANIME" N° 39. del 20/05/2025 se amplió el objeto social agregándose: "prestación de servicios logísticos, incluyendo el almacenamiento, transporte, distribución y gestión de productos farmacéuticos y relativos a la salud, así como la importación, comercialización y distribución de productos relacionados con la salud. La sociedad podrá importar, exportar, representar, comercializar y distribuir productos farmacéuticos, medicamentos, dispositivos médicos, insumos y productos relacionados con la salud, en el territorio nacional e internacional, realizando todas las actividades vinculadas con el cumplimiento de los requisitos regulatorios establecidos por las autoridades competentes. Todos los servicios que así lo requieran, serán prestados por profesionales con título profesional habilitante". Se reformó el 3° del Estatuto. Escribano Marcos A. España Solá. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME N39 de fecha 20/05/2025

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34132/25 v. 22/05/2025

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50539550-2. Comunica: 1) Asamblea del 07/05/2018 Aumento de Capital y reforma Art. 4°: de \$ 7.613.020 a \$ 8.765.820 (8.765.820 acciones de \$ 1) ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L. 7.889.238; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L. 876.582. 2) Asamblea del 05/12/2023: Aumentos de Capital y reforma Art. 4°: de \$ 8.765.820 a \$ 70.188.930.- (70.188.930 acciones de \$ 1) ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L.: 55.280.799; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L.: 6.142.311; y ii) de \$ 70.188.930 a \$ 252.026.266.- (252.026.266 acciones de \$ 1) ACCIONISTAS: PROSEGUR GLOBAL SIS S.L. 163.653.602; PROSEGUR INTERNATIONAL SIS S.L. 18.183.734. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 770

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33778/25 v. 22/05/2025

GETNET ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71682151-6 Por acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada el 12.12.2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$ 68.452.900, acciones ordinarias, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante capitalización del saldo de la cuenta "ajustes de capital" y mediante aportes irrevocables. El nuevo capital social queda suscripto y totalmente integrado de la siguiente manera: Getnet Payments, SL, suscribe \$ 68.452.900 en efectivo; 100%. El accionista integra el 100% del capital social. Asimismo se resuelve modificar el artículo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y dos Mil Novecientos (\$ 68.452.900), representado por Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y dos Mil Novecientos (68.452.900) acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550". Y por último aprueban por unanimidad el nuevo Texto Ordenado del estatuto social de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34189/25 v. 22/05/2025

HAVANNA S.A.

CUIT: 33-69723504-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2025 se resolvió modificar los artículos 8 y 10 del Estatuto a fin de adecuar su redacción en lo atinente a las formalidades de la celebración de reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/05/2025

Juan Martin Ferreiro - T°: 69 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33976/25 v. 22/05/2025

HOJALMAR S.A.

CUIT 30-50116964-8. Por Asamblea Extraordinaria del 20/05/2025 en segunda convocatoria reformó el artículo 8° sobre integración y forma de designación del Directorio, que pasa a tener dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes, por tres (3) ejercicios. Designó Directorio con mandato hasta el 31/12/2028 Presidente y Director Titular: Carlos Ariel Guillet DNI 27.822.964; Vicepresidente y Director Titular: Leandro Javier Falcone DNI 31.239.879; Directores Suplentes: Hugo Andres Angel Poledri DNI 26.726.338 y Mariano Chavez DNI 13.064.927. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449 piso 6° CABA, excepto Mariano Chavez que constituyó en Uruguay 618 piso 1 oficina B CABA. Cesaron del mandato anterior Presidente Carlos Ariel Guillet, Vicepresidente Leandro Javier Falcone, Directores Suplentes Hugo Andres Angel Poledri y Juan Pedro Jurisic. Y por Acta de Directorio del 20/05/2025 cambió la sede social, que pasó de Avenida Santa Fe 768 piso 2 CABA a Avenida Leandro N. Alem 449 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/05/2025

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34002/25 v. 22/05/2025

IMPERIO LOBOS FENIX S.A.

Art. 10 L.S. 1) Sergio Gustavo RIVADULLA, argentino, 54 años, divorciado, comerciante, DNI 22.157.356, domiciliado en Ugarteche N° 2856, piso 7°, CABA; y Mauricio Adrián BRECHA, 52 años, casado, licenciado en administración, DNI 23.308.733, domiciliado en Yermal N° 145, 1° "F", ambos suscriben 15.000.000 acciones cada uno; 2) 20/05/2025; 3) IMPERIO LOBOS FENIX S.A.; 4) Corrientes N° 5701 CABA; 5) Objeto: a) Gastronomía: explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos, incluyendo entre otros la elaboración, producción, distribución y venta minorista y mayorista de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, abarcando tanto materias primas, productos preelaborados y finales; b) Comercial: explotación de locales comerciales dedicados a la gastronomía tales como restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, encontrándose facultada a realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio c) Servicios: prestación de servicios de catering tanto para comedores comerciales, industriales y estudiantiles como para fiestas y eventos particulares, incluyendo la organización y prestación del espacio físico para los mismos; d) Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con la industria y actividad alimenticia; e) Ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; f) financieras: tomando y otorgando todo tipo préstamos y garantías de cualquier índole, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financiera; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Mauricio Adrián Brecha y Director Suplente: Sergio Gustavo Rivadulla, quienes constituyen domicilio especial en Corrientes N° 5701 CABA; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33839/25 v. 22/05/2025

INKA LITIO S.A.

Constitución "INKA LITIO S.A.": por Escritura N° 1086 de fecha 10/04/2025 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: "INKA LITIO S.A."; 2) Accionistas: (i) PUNA GROUP S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia con fecha 28 de enero de 2020 bajo el número 1687 del Libro 99, tomo - de Sociedades por Acciones; y (ii) EMPRENDIMIENTOS MINEROS N.O.A. S.A.U. inscrita en la Inspección General de Justicia el 8 de enero de 2025 bajo el número 395 del libro 120 tomo - Sociedades por Acciones. 3) Objeto: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: exploración, evaluación, prospección, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición, prospección, exploración, explotación y operación de derechos, permisos de cateo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales, situadas dentro o fuera de la República Argentina, el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fabricas o industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar, adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y cualquier tipo de derecho minero, requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole, desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explorar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie, vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener, usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras, solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales, funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 4) Sede social: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, piso 4, CABA. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada acción, de las cuales 19.500.000 acciones son Clase "A" y 10.500.000 acciones son Clase "B"; totalmente suscriptas conforme lo siguiente: Emprendimientos Mineros N.O.A. S.A.U. suscribió 19.500.000 acciones Clase A y Puna Group S.A. suscribió 10.500.000 acciones Clase B. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto por 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes, designados por los Accionistas de la siguiente manera: (a) 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes serán designados por el Accionista Clase A; y (b) 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes serán designados por el Accionista Clase B, por el término de 3 ejercicios. Directorio: Clase A: Presidente y director titular: Luis Alberto FALLO, Vicepresidente y Director Titular: Hugo Néstor Galluzzo, y Director Titular: Micael Isaac Sielecki; y Directores Suplentes: Mathias Sielecki, Jorge Sampietro; y Pablo Fabián Waisberg; y (ii) por la Clase B: Directores Titulares: Santiago Joaquín de Anchorena y Osvaldo Alejandro Di Giorgio; y Directores Suplentes: Franco Di Giorgio y Renee Martina Ulloa Luna; todos ellos constituyen domicilio especial en la sede social con excepción de los Sres. Santiago Joaquín de Anchorena, Renee Martina Ulloa Luna, Osvaldo Alejandro Di Giorgio y Franco Di Giorgio que lo hacen en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. 8) Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de 3 ejercicios. Síndico Titular: Carlos Javier Tártara, y Síndico Suplente: Salvador Paz Menéndez, todos ellos por el término de 3 ejercicios; quienes constituyen domicilio especial el Sr. Carlos Javier Tártara en Ortiz de Ocampo 3302 Modulo 4, Piso 4, CABA y el Sr. Salvador José Paz Menéndez en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Cierre

del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1086 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 501

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34000/25 v. 22/05/2025

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Edicto rectificatorio publicación e. 30/04/2025 N° 27850/25 v. 30/04/2025: MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (CUIT 30-65649754-4). Donde dice "3.809.584" debe leerse "3.809.583" y donde dice "5.522.584" debe leerse "5.522.583".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34171/25 v. 22/05/2025

MENUDENCIAS SARANDI S.A.

Por escritura 122, 19/5/25, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Carlos Alberto GARRAZA, 19/10/1974, DNI 24246032, soltero, calle 1, N° 2445, Villa Elvira, Pcia. Bs As y Ricardo Abel PIN, 9/9/1962, DNI 16027278, casado, calle 16, N° 4479, localidad de Berazategui, Pcia. Bs As, ambos argentinos, y comerciantes. Objeto: a la compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación, representación, distribución, y cualquier otra forma de comercialización, de ganado de toda clase, productos cárnicos y sus derivados, de productos e insumos en los ramos de ferretería, corralón, y ramos conexos, bazar, rodados, vehículos especiales, maquinarias agrícolas, vehículos agropecuarios, elementos industriales, alimentos y bebidas. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/4. Capital \$ 30000000, 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 100 que suscriben en partes iguales. Presidente: Carlos Alberto GARRAZA. Suplente: Ricardo Abel PIN. Domicilio especial y sede social: Jerónimo Salguero 1818, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 639 Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33804/25 v. 22/05/2025

NISHI S.A.

CUIT: 33718234749. Por Inst. privado del 25/04/2025: Reforma del Art. 1: Con la denominación de NISHI OLIVIERI S.A. continuara operando la sociedad anteriormente denominada NISHI S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2025

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33770/25 v. 22/05/2025

NISTAR GROUP S.A.

Por escritura 169 del 19/5/25 1) COMPARECE: Tomas GEPNER ABRAHAM, argentino, 8/12/01, DNI 43648921, soltero, comerciante, y Ariel Horacio GEPNER, argentino, 12/2/61, DNI 14225537, casado, empresario, Ambos calle Salas y Valdez 1037, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. 2) NISTAR GROUP SA. 3) 99 AÑOS. 4) Objeto: A) COMERCIALES: I.- De Agente de Negociación de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013). Por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la colocación secundaria, tanto para la cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes

de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsable del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones obre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la categoría de Agentes mencionadas “ut-supra” podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. III.- De Agente de Colocación y Distribución. B) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones a servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. C) FINANCIERAS. Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la Ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. OPERACIONES DE CAMBIO: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con todos los instrumentos en los cuales pueden operar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 5) Capital Social \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1. 6) ejercicio social 31/12. 7) SUSCRIPCIÓN: Tomas GEPNER ABRAHAM 28.500.000 y Ariel Horacio GEPNER 1.500.000. 8) PRESIDENTE: Tomas GEPNER ABRAHAM y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Horacio GEPNER, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) sede social Avenida Cerrito 1560, Piso 14 Oficina “E”, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 630
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33993/25 v. 22/05/2025

OBELIS COIN S.A.

Constitución Esc. 59 del 20.05.2025 Reg 1108 CABA. 1.- Manuel RUIZ SUREDA, soltero, nacido el 17.5.2004, DNI 45.689.337, CUIL/CUIT 20-45689337-7, Empresario; Tomas Uriel AVELLA, soltero, nacido el 1.8.2003, DNI 44.792.178, CUIL/CUIT 20-44792178-3, Empresario, Gustavo Fernando ZDANOWICZ, divorciado de sus 1as. nupcias de Vanesa Sonia Mendía, nacido el 5.8.1972, DNI 22.848.554, CUIL/CUIT 20-22848554-4, Comerciante, los tres domiciliados en Sarmiento 5380, Tigre, Pcia de Bs As y Andres Daniel TALGHAM, divorciado de sus 1as nupcias de Patricia Holzman, nacido el 5.7.1963, DNI 16.580.729, CUIL/CUIT 20-16580729-5, Contador, domiciliado en Av Cabildo 2847 8° 802 CABA, todos argentinos, 2.- “OBELIS COIN S.A.” 3.- Avenida Cabildo N° 2847 Piso 8 Oficina 802 CABA. 4.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra manera en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) El desarrollo, implementación, comercialización y operación de plataformas tecnológicas vinculadas a activos digitales, criptoactivos y sistemas de finanzas; registrarse y actuar como Proveedor de Servicio de Activos Virtuales (PSAV) de acuerdo a la normativa vigente de la Comisión Nacional de Valores y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace, el diseño, emisión, administración y circulación de tokens digitales propios; la prestación de servicios de intermediación tecnológica para pagos y cobranzas digitales; pudiendo efectuar servicios de recaudación por cuenta y orden de terceros por vía electrónica o por cualquier otra vía existente o a crearse en el futuro y actuar como Proveedor de Servicios de Pago de acuerdo a la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina y/o cualquier norma que en el futuro la reemplace, el desarrollo e integración de soluciones basadas en tecnología blockchain y contratos inteligentes; la facilitación de inversiones nacionales y extranjeras mediante infraestructura digital; la provisión de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y capacitación en materia de innovación financiera, tecnología aplicada al sistema económico y activos digitales; la integración de sus soluciones tecnológicas en plataformas de terceros, incluyendo medios de pago, comercio electrónico y aplicaciones financieras. II) La realización de

actividades financieras o de inversión mediante: (a) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (b) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (c) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea privadamente o través de bolsas y mercados del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas, otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales, ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones comerciales, agencias, comisiones, fiducias y gestiones de negocios, invertir en negocios, tomar y otorgar créditos y celebrar operaciones financieras a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 5.- 10 años 6.- Capital \$ 30.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 3 valor nominal c/u dividido en dos clases de acciones: CLASE A: 7.500.000 de acciones con derecho a 5 votos por acción y CLASE B: 2.500.000 de acciones con derecho a 1 un voto por acción suscrito en un 100% así: CLASE A: Manuel RUIZ SUREDA: 3.475.000 acciones, Tomas Uriel AVELLA: 3.475.000 acciones, Andres Daniel TALGHAM: 500.000 acciones y Gustavo Fernando ZDANOWICZ: 50.000 acciones y CLASE B: Manuel RUIZ SUREDA: 1.158.333 acciones, Tomas Uriel AVELLA: 1.158.333 acciones Andres Daniel TALGHAM: 166.667 acciones y Gustavo Fernando ZDANOWICZ: 16.667 acciones, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. 7.- Presidente: Tomas Uriel AVELLA; Vicepresidente: Manuel RUIZ SUREDA y Director Suplente: Gustavo Fernando ZDANOWICZ aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33930/25 v. 22/05/2025

OPEN PASS S.A.U.

(30-71679474-8) Por Asamblea del 27/12/2024 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 3.632.518.548 a la suma de \$ 5.482.043.103 mediante la capitalización de créditos y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscrito e integrado al 100%, siendo Open Pass Holding LLC titular de 5.482.043.103 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34087/25 v. 22/05/2025

OPEN PASS S.A.U.

(30-71679474-8). Por Asamblea del 24/04/2025 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 5.482.043.103 a la suma de \$ 8.842.043.103 mediante un aporte de capital del accionista y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscrito e integrado al 100%, siendo Open Pass Holding LLC titular de 8.842.043.103 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2025 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34088/25 v. 22/05/2025

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/5/2025 se resolvió: modificar la denominación de la sociedad a "POWERFLEET ARGENTINA S.A." reformándose en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación POWERFLEET ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación TRACSAT S.A. y que, posteriormente, fuera denominada POINTER LOCALIZACIÓN Y ASISTENCIA S.A. y POINTER

ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2025

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33931/25 v. 22/05/2025

SAN JOSE DEL ENCUENTRO S.A.

Constitución por escisión de ERYLU SOCIEDAD ANONIMA: 1) María Marcela AZZI, argentina, 71 años, casada, comerciante, DNI 11.265.316, Diego Palma 2464, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) María Valeria ZIMMERMANN AZZI, argentina, 48 años, DNI 28.906.504, casada, comerciante, Diego Palma 2464, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) Juan Pablo ZIMMERMANN, argentino, 45 años, DNI 27.311.718, casado, comerciante, Av. Callao 1275, piso 5, CABA; 4) Sebastián ZIMMERMANN, argentino, 44 años, DNI 28.860.515, casado, comerciante, Ramón Falcón 25, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; 5) Luz María ZIMMERMANN, argentina, 43 años, DNI 29.656.066, casada, comerciante, San Martín 954, Mercedes, Prov. de Corrientes; 6) Magdalena ZIMMERMANN, argentina, 40 años, DNI 30.978.404, casada, comerciante, Jorge Newbry 5005, Lote Pinos 12, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; 7) María de los Angeles ZIMMERMANN, argentina, 37 años, DNI 33.182.436, casada, comerciante, Máximo Millán 1345, San Pedro, Prov. de Buenos Aires; y 8) Mariana ZIMMERMANN, argentina, 30 años, DNI 38.789.038, soltera, comerciante, Diego Palma 2464, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 435, del 06/05/2025, folio 4733, Registro 284, CABA. 3) SAN JOSE DEL ENCUENTRO S.A.; 4) Guido 1544, piso 3, CABA; 5) a) Agropecuarias: La explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, sin limitación, a establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas, y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario; c) Acopio: el almacenaje, acondicionamiento, acopio, comisión o consignación de cereales y de otros productos agrícolas y su logística; d) Financieras/Inversión: la toma de participación en empresas de actividades afines a las propias mediante aportes de capitales, con y sin garantía real y/o personal, a personas físicas y/o como accionista o cuotista en todo tipo de sociedades en que la ley admita tales participaciones o asociaciones, el otorgamiento de préstamos de dinero a interés con garantías reales o personales; el desempeño de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración de bienes y capitales; la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia agropecuaria y, en general, gestiones de negocios de carácter comercial y/o financiero, de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, dando y/o aceptando fianzas, garantías y cauciones, la compra y venta de títulos públicos, acciones y cualquier otra clase de valores mobiliarios y documentos de crédito y todo ello con absoluta exclusión de aquellas operaciones en las que medie el requerimiento del concurso público o que se encuentran sometidas al control del Banco Central de la República Argentina u otros entes o autoridad pública de control financiero. Se deja constancia que no realizará actividades comprendidas en el Artículo 299 inciso 5 ley 19.550 ni en la Ley de Entidades Financieras 21.256. 6) 99 años. 7) \$ 126.158.231; dividido en 126.158.231 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de \$ 1 por acción. Suscripción: María Marcela Azzi, el 100% y en ese acto dona a sus hijos quedando: a) María Marcela AZZI: 108.496.062 acciones, 86% del Capital Social; (b) María Valeria ZIMMERMANN AZZI: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social; (c) Juan Pablo ZIMMERMANN: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social; (d) Sebastián ZIMMERMANN: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social; (e) Luz María ZIMMERMANN: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social; (f) Magdalena ZIMMERMANN: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social; (g) María de los Ángeles ZIMMERMANN: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social; y (h) Mariana ZIMMERMANN: 2.523.167 acciones 2% del Capital Social. 8) Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presidente: Presidente-Unico Director: María Marcela AZZI; Director suplente: Luz María ZIMMERMANN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 31/5 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34050/25 v. 22/05/2025

SAN MARCOS INVESTMENT S.A.

30-71457627-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2022 dispuso: Aumentar el capital social en \$ 11.200.000, elevando el capital social de \$ 10.050.000 a \$ 21.250.000, reformando el artículo 4° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 21.250.000) representado por veintiún millones doscientas cincuenta mil (21.250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34216/25 v. 22/05/2025

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70728545-8. Por Asamblea Extraordinaria del 09/05/2025 se resolvió: 1) Adecuar la sociedad a S.A.U., adoptando la denominación SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.U. -continuadora de SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.-; 2) reformar los artículos 1°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° del estatuto social; y 3) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Por acta de directorio del 09/05/2025 se resolvió fijar la sede social en Paraguay 1535, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria y acta de directorio de fecha 09/05/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33844/25 v. 22/05/2025

SLIME MOLD TOKEN S.A.

WARTJES, IGNACIO, 19/5/70, DNI 21506477, CUIT 20-9, Costa Rica 5587, CABA casado; WARTJES, GONZALO, 30/9/71, DNI 22295531 y de la CUIT 23-9, Av. del Libertador 2354, Piso 3, Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. Bs As, viudo, todos argentinos y empresarios; B) 99 años. C) ... 1) Desarrollo, emisión, implementación, comercialización, promoción, explotación, gestión y administración de activos digitales, tokens de utilidad, criptoactivos y demás representaciones digitales de valor, basados o no en tecnologías de registros distribuidos (DLT), blockchain u otras tecnologías descentralizadas. 2) Desarrollar, licenciar y/o explotar plataformas digitales, aplicaciones, software, contratos inteligentes (smart contracts) y otros desarrollos tecnológicos vinculados a los activos antes mencionados, incluyendo su uso en programas de fidelización, comunidades, acceso a servicios, redes sociales, financiamiento colaborativo, videojuegos, entornos virtuales, marketplaces, y cualquier otra utilidad digital o tecnológica. 3) Servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas, relacionadas con la digitalización de procesos, tecnologías descentralizadas y criptoconomía en general. 4) Todas las actividades vinculadas en el desarrollo de su objeto principal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, alquiler, licenciamiento, y/o comercialización de bienes, productos, servicios o derechos relacionados.... D) \$ 30.000.000.- acciones: 300.000, \$ 100 y 1 voto Suscripto: 100%: WARTJES IGNACIO: 24.000, WARTJES GONZALO: 276.000 Integrado: 25% saldo 2 años E) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor N° de suplentes, 3 ejerc. Representación legal: Presidente. F) Costa Rica 5587, CABA. G) PRESIDENTE: WARTJES IGNACIO, DIRECTOR SUPLENTE: WARTJES GONZALO; todos domicilio especial en el social H) Se prescinde de la Sindicatura. I) 31/5 J) Esc. 176, 5/5/25, Folio 691, RN 61 San Isidro Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 05/05/2025 Reg. N° 610sAN ISIDRO

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34154/25 v. 22/05/2025

THE GRID HOTELS S.A.

Escritura N° 670 del 21/05/2025. Accionistas: DOLORES MARÍA GALLO, 09/05/1979, argentina, abogada, casada, DNI 27.308.743, CUIT 27-27308743-0, con domicilio real en Guido 1612, 8° C, CABA; RICARDO BARREIRO DEYMONNAZ, 25/01/1975, argentino, abogado, casado, DNI 24.406.529, CUIT 20-24406529-6, con domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 2126, 6° B, CABA; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA. Duración 99 años. Razón social: THE GRID HOTELS S.A. Objeto: a) prestar servicios de alojamiento, gastronomía, recreación, conectividad empresarial, y asistencia a huéspedes, socios y/o clientes;

b) desarrollar, comercializar, implementar y licenciar software, plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles y herramientas de Inteligencia Artificial destinadas a la personalización de servicios, automatización de procesos, análisis de datos, mejora de experiencia de usuario, y optimización de la operación hotelera, entre otras; c) operar y gestionar hoteles propios o de terceros, en calidad de locatario; d) comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, e intermediar en operaciones de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales, constituir derechos reales, loteos, fraccionamiento y toda clase de operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes; e) realizar inversiones o aportes de ???tales en sociedades creadas o a crearse; asociarse con terceros; constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios; recepción y otorgamiento de financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente; otorgamiento de fianzas, avales, o garantías personales o reales a terceros en la medida que se trate de subsidiarias de la sociedad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) prestar servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado; g) celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 ACCIONES, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. DOLORES MARÍA GALLO suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables; y RICARDO BARREIRO DEYMONNAZ, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Presidente y Director Titular: RICARDO BARREIRO DEYMONNAZ; Director Suplente: NICOLAS JACA OTAÑO, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA y con un cargo de duración de tres ejercicios. Sin fiscalización. Cierre 31/12 cada año. Sede: Av. Córdoba 1309, piso 3°, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 670 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 359 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34190/25 v. 22/05/2025

THEMORA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.

Por Esc. 412 del 15/05/25, Registro 35, CABA Se constituyó sociedad: 1) Socios: Diego Alejandro MOLEA, argentino, nacido 12/01/73, DNI 23.090.261, CUIL 20-23090261-6, abogado, divorciado, domicilio Chiclana 30, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, Julián LECEA, argentino, nacido 23/09/81, DNI 29.066.760, CUIL 20-29066760-8, abogado, soltero, domicilio Scalabrini Ortiz 3020, piso 12, A CABA y Facundo CHAVARRIA, argentino, nacido 23/01/85, DNI 31.282.367, CUIT 20-31282367-6, soltero, empresario, abogado, domicilio Doblás 468, piso 7 "B" CABA. 2) Denominación: THEMORA CONSULTORIA INTEGRAL S.A. 3) Domicilio social: Uruguay número 783 Oficina 901 CABA.- 4) Duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Servicios de Consultoría Legal-Técnica: La consultora brindará asesoramiento y representación en asuntos jurídicos y administrativos, incluyendo la elaboración de informes, dictámenes y estrategias legales para la resolución de conflictos en el ámbito público y privado. Se ofrecerán servicios de cumplimiento normativo, análisis de contratos, gestión de licitaciones y defensa en procedimientos administrativos. Además, se desarrollarán estrategias de prevención de riesgos legales para empresas y organismos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en cada sector. 2. Servicios Contables y de Auditoría: Se realizarán auditorías financieras y contables, informes técnicos y certificaciones para entidades públicas y privadas, asegurando la transparencia y eficiencia en la gestión económica. Se brindará asesoramiento en planificación fiscal, estructuración de costos y evaluación financiera de proyectos. La consultora también prestará apoyo en la preparación y presentación de balances, estados contables y documentación requerida para procesos de contratación con el Estado y organismos regulatorios. 3. Servicios Periciales y Evaluaciones Técnicas: La consultora contará con profesionales especializados en la elaboración de peritajes contables, técnicos y económicos en el marco de litigios judiciales, arbitrajes y auditorías gubernamentales. Se elaborarán informes periciales de valoración de daños, tasaciones, análisis de viabilidad financiera y estudios de impacto económico. Además, se prestará asistencia técnica en la resolución de controversias en tribunales, mediaciones y negociaciones extrajudiciales, garantizando objetividad y rigor metodológico. 4. Procesos Licitatorios, Cumplimiento y Gestión de Riesgos: Se brindará asesoramiento integral en procesos licitatorios, desde la preparación y presentación de ofertas hasta la gestión contractual con organismos estatales y privados. La consultora desarrollará estrategias de cumplimiento normativo y políticas de compliance, incluyendo auditorías internas, prevención de lavado de activos y anticorrupción. Se elaborarán manuales de procedimientos, códigos de ética y mecanismos de control para garantizar la transparencia en la gestión. Asimismo, se ofrecerán servicios de evaluación de riesgos operativos, regulatorios y financieros, asegurando la correcta implementación de normativas nacionales e internacionales en cada sector de actividad. La sociedad tiene por objeto proveer a sus accionistas de la estructura material empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada e individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley

a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogados que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los accionistas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser accionista y/o director de la Sociedad se requiere poseer el título habilitante de abogado. A tales fines, la Sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades que así lo requieran podrán o no ser ejercidas por profesionales con título habilitante.. 6) Capital Social \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000. valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Suscriben: Diego Alejandro MOLEA, 15.000 acciones o sea \$ 15.000.000, Julián LECEA 7.500 acciones o sea \$ 7.500.000 y Facundo CHAVARRIA 7.500 acciones o sea \$ 7.500.000. Total: Treinta mil acciones suscriptas. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo, saldo restante plazo legal. 7) PRESIDENTE: Facundo CHAVARRIA. DIRECTOR SUPLENTE: Julián LECEA. 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años.- Los directores aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social.- 9) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34115/25 v. 22/05/2025

TOPPER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50052532-7 Hace saber por un (1) día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 07/05/2025 (la "Asamblea") resolvió por unanimidad modificar los artículos 4°, 8°, 9° y 14° del estatuto social, los cuales quedaron redactados como sigue a continuación: "Artículo 4 La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Textiles: mediante la explotación de establecimientos -propios o ajenos- para desmote, hilandería, tejeduría, teñido, tintorería, cultivo, preparación, producción o terminación de toda clase de fibras textiles (naturales, artificiales y/o sintéticas) y/o filamentos; importación y/o exportación de semilla y fibra de algodón y sus subproductos, de telas para cualquier uso final (indumentaria, productos textiles de limpieza y para el hogar, utensilios de limpieza, etc.) y de insumos o productos terminados de la industria textil en general, sean de producción propia o de terceros; comercialización de productos de la industria textil mediante todas sus modalidades, en el país y en el exterior. (ii) Calzado, indumentaria y accesorios: a través de la explotación de establecimientos -propios o ajenos- para la fabricación y venta de calzado y sus partes, indumentaria y accesorios de todo tipo, artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales, sintéticos o naturales, sea de producción propia y/o de terceros; comercialización de calzado, indumentaria y accesorios -inclusive de producción de terceros- en el país y en el exterior pudiendo a tales efectos importar y exportar estos productos y/o sus partes. (iii) Otras Industriales y Comerciales: sin perjuicio de las establecidas en los incisos (i) y (ii) precedentes, mediante la fabricación y comercialización de máquinas, artículos mecánicos y/o industriales, productos plásticos y químicos en todos sus ramos y cualquier otro insumo; curtir y confeccionar artículos de cuero; importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones y consignaciones; otorgar garantías a favor de terceros. (iv) Construcción e Inmobiliaria: construcción, refacción y demolición de edificaciones de todo tipo (incluyendo a mero título ejemplificativo, edificaciones industriales, de vivienda y en propiedad horizontal) y servicios relacionados y/o necesarios o convenientes al desarrollo de dicha actividad; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la reglamentación vigente. (v) Inversión y Financieras: realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en Sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo -pero no limitándose a- bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios -negociables o no-; y otorgar y recibir préstamos -con o sin garantía-, quedando expresamente excluidas todas aquéllas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; actuar como Sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 con todas las facultades necesarias a tal fin; originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como Sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441; prestar servicios de caja y administración respecto de carteras de cualquier tipo y naturaleza; actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos financieros o privados. La Sociedad está facultada para llevar adelante cualquier tipo de actividad conexas, accesorias y/o complementarias que sea conducente para desarrollar el objeto precedente. Para la realización del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos,

contratos y operaciones autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluyendo el otorgamiento de garantías a favor de terceros". "Artículo 8 La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por la cantidad de Directores titulares que designe la Asamblea de accionistas entre 1 (uno) y nueve (9) miembros, pudiendo dicha Asamblea designar igual o menor número de directores suplentes. Los mandatos de los Directores tendrán una duración de tres (3) años y éstos permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Los Directores serán reelegibles. El Directorio designará a un Director para que, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, reemplace al primero. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. El Directorio elegirá de entre sus miembros, a un Presidente y un Vicepresidente, y determinará los demás cargos que crea conveniente establecer, incluso los de Directores Delegados para determinadas funciones. El Directorio será convocado por el Presidente o a pedido de cualquiera de sus miembros y deberá reunirse, como mínimo, una vez cada tres (3) meses. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19.550. Las retribuciones de los miembros del Directorio por su desempeño hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria serán aprobadas por dicha Asamblea; sin perjuicio de lo cual el Directorio podrá ad referendum de la misma, autorizar a sus miembros retiros a cuenta de dichas retribuciones. La representación legal de la Sociedad la ejercerán el Presidente y/o el Vicepresidente indistintamente, o uno o más de los miembros del Directorio especialmente designados por el propio Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial, y al artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos, entidades financieras y/o instituciones de crédito, tanto oficiales como privados, nacionales, provinciales o municipales; otorgar todo tipo de garantías a favor de terceros en los términos del art. 4° de este Estatuto; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales; inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y efectuar todos los demás actos, contratos y operaciones ordenados o facultados por la ley y este Estatuto toda vez que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa." "Artículo 9 - De acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades y en las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia de la Nación, se establece que cada uno de los directores titulares deberá constituir una garantía a favor de la Sociedad, cuyo monto y forma serán determinados según los parámetros establecidos por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia. Sólo estarán obligados a constituir la garantía quienes fueren titulares. Los suplentes sólo lo estarán a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares. La garantía podrá consistir, tanto en depósito de fondos en la caja social, como en bonos, títulos, imposiciones a plazo fijo, tanto en moneda nacional como extranjera, avales de terceros, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Quienes acepten el cargo de director titular deberán acreditar a la Sociedad, de modo fehaciente, el cumplimiento de la constitución de la garantía dentro del plazo mínimo que establezca la normativa vigente de la Inspección General de Justicia." "Artículo 14° - Tanto las reuniones de Directorio como las Asambleas podrán realizarse a distancia, utilizando medios que les permitan a los participantes la libre accesibilidad, la comunicación simultánea entre ellos, mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, y la participación con voz y voto de todos los asistentes y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso, en la forma y con los requisitos que establezcan las normas vigentes. En las convocatorias a dichas reuniones y a asambleas, y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informará de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y el modo de acceso a la reunión. En cualquier caso, tanto en las reuniones de Directorio como en las Asambleas de Accionistas celebradas a distancia, se dejará constancia en el acta respectiva de los nombres de los participantes, sus manifestaciones y votos con relación a cada resolución adoptada. Las actas deberán quedar registradas en los libros de actas respectivos dejándose expresa constancia de las personas que participaron y serán firmadas de acuerdo a los requisitos mínimos que establezca la normativa vigente de la Inspección General de Justicia. Asimismo, se procederá a grabar en formato digital y conservar una copia de la grabación, siempre que ello sea necesario de conformidad con lo establecido por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia." Asimismo, la Asamblea también aprobó el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 07/05/2025

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34204/25 v. 22/05/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BRASQUI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2025. 1.- ROBERTO ALFONSO PAULLIER, 30/10/1961, Divorciado/a, URUGUAYO, ECONOMISTA, ARENALES 3081 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93986349, CUIL/CUIT/CDI N° 20939863495, . 2.- "BRASQUI SAS". 3.- ARENALES 3081 piso 9 C, CABA. 4.- : (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte (k) Servicios de comercio exterior. (l) Certificaciones de calidad, de procesos de producción y de servicios de todo tipo. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ROBERTO ALFONSO PAULLIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3081 piso 9 C, CPA 1425 , Administrador suplente: JULIO ALBERTO PUEYREDON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3081 piso 9 C, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 33789/25 v. 22/05/2025

CORPORATE RESOURCES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/04/2025. 1.- ANGELA PAMELA DELALOYE, 18/08/1989, Casado/a, Argentina, OBTENCIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL, AV ALVAREZ THOMAS 240 piso 2 201 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34573395, CUIL/CUIT/CDI N° 27345733952, . 2.- "Corporate Resources SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 240 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ANGELA PAMELA DELALOYE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 240 piso 2 201, CPA 1427 , Administrador suplente: AEDO BRUNO FABIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 240 piso 2 201, CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 34015/25 v. 22/05/2025

ELECTROCHEMICAL SOLUTIONS (ELECTROSOL) S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2025. 1.- EDUARDO CORTON, 12/01/1962, Casado/a, Argentina, Docente e investigador, RUIZ HUIDOBRO 4495 piso PH CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14619324, CUIL/CUIT/CDI N° 20146193243, LEONARDO ANDRES CANTONI, 21/06/1966, Soltero/a, Argentina, Tecnico Electronico, FITZ ROY 2361 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18003669, CUIL/CUIT/CDI N° 20180036696, FEDERICO FIGUEREDO,

07/03/1985, Casado/a, Argentina, Docente e investigador, VICENTE F. LOPEZ 1856 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31624169, CUIL/CUIT/CDI N° 20316241698, JULIO SILVIO FUCHS, 20/10/1964, Soltero/a, Argentina, Docente e investigador, AV. CORRIENTES 5639 piso 8 26 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16598323, CUIL/CUIT/CDI N° 20165983239, . 2.- “Electrochemical Solutions (ElectroSOL) SAS”. 3.- RUIZ HUIDOBRO 4495 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: EDUARDO CORTON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 4495 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: LEONARDO ANDRES CANTONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 4495 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 33790/25 v. 22/05/2025

FECA FECA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- MARTIN SEBASTIAN JORDANES, 01/03/1980, Casado/a, Argentina, ABOGADO, VALLEJOS 3357 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28193943, CUIL/CUIT/CDI N° 20281939433, RODRIGO GUILLERMO OLIVA, 13/05/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, AV. LUIS MARIA CAMPOS piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26577149, CUIL/CUIT/CDI N° 20265771492, . 2.- “FECA FECA SAS”. 3.- PEÑA 2119 piso uf 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: MARTIN SEBASTIAN JORDANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2119 piso uf 1, CPA 1126 , Administrador suplente: RODRIGO GUILLERMO OLIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 2119 piso uf 1, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 34010/25 v. 22/05/2025

GOLD GAMING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/05/2025. 1.- BENJAMIN FERNANDO ARAPCHUK, 21/09/2002, Soltero/a, Argentina, Empresario, Gabriela Mistral 351 piso Los Polvorines, DNI N° 44456028, CUIL/CUIT/CDI N° 20444560283, THIAGO PERELSZTEIN, 03/08/2002, Soltero/a, Argentina, Empresario, Avenida del Golf 1806 piso La Mansa 1 Nordelta, DNI N° 44262491, CUIL/CUIT/CDI N° 20442624918, . 2.- "GOLD GAMING SAS". 3.- TAMBORINI JOSE P. 2911 piso 3° "E", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: THIAGO PERELSZTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 2911 piso 3° "E", CPA 1429 , Administrador suplente: BENJAMIN FERNANDO ARAPCHUK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 2911 piso 3° "E", CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 34014/25 v. 22/05/2025

KRAM INTERNATIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2025. 1.- ANALIA ELIZABETH ALDONATTI, 01/09/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., G. DE HAVILLAND 2361 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 17740033, CUIL/CUIT/CDI N° 27177400330, ANAHI SABRINA ZAINKO, 02/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AGUSTIN DE LA VEGA 1829 piso - - - TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 29033311, CUIL/CUIT/CDI N° 27290333119,. 2.- "KRAM INTERNATIONAL SAS". 3.- AZOPARDO 770 piso 18 13, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: ANALIA ELIZABETH ALDONATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 18 13, CPA 1107, Administrador suplente: ANAHI SABRINA ZAINKO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZOPARDO 770 piso 18 13, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 33787/25 v. 22/05/2025

ROMDO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- GISELE MAGALI LOSADA, 09/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., POSADAS 2262 piso GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 33996746, CUIL/CUIT/CDI N° 27339967461, . 2.- "ROMDO SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 6530 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: GISELE MAGALI LOSADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6530 piso 1, CPA 1407 , Administrador suplente: ROBERTO FABIAN DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 6530 piso 1, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 34013/25 v. 22/05/2025

SIN TRUCOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- GERARDO RUBEN ROBERTAZZI, 08/06/1976, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, SEMILLAS, ABONOS, FERTILIZANTES Y OTROS PRODUCTOS DE VIVERO, LAVALLEJA 562 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25444209, CUIL/CUIT/CDI N° 20254442098, . 2.- "SIN TRUCOS SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2275 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: GERARDO RUBEN ROBERTAZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2275 piso , CPA 1046 , Administrador suplente: VANESA GISELLE MAOUR SCHAUL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2275 piso , CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 34011/25 v. 22/05/2025

VISU INNOVAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2025. 1.- PABLO DAMIAN POMERANEC, 28/09/1970, Soltero/a, Argentina, Comerciante, 11 DE SEPTIEMBRE 1590 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21764921, CUIL/CUIT/CDI N° 20217649219, ROBERTO ESTEBAN SPRENGER, 20/06/1963, Soltero/a, Argentina, Comerciante, VALLE DE ANDORRA LOTE 181 piso USHUAIA, DNI N° 16334244, CUIL/CUIT/CDI N° 20163342449, . 2.- "VISU INNOVAR SAS". 3.- ARENAL CONCEPCION 3863 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 616400. 7.- Administrador titular: PABLO DAMIAN POMERANEC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 3863 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: ROBERTO ESTEBAN SPRENGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 3863 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/05/2025 N° 33788/25 v. 22/05/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 ZETAZ S.R.L.

Constitución de Sociedad por Escritura Pública N° 123 del 13/05/2025 Folio 774 Reg. 1264 CABA. SOCIOS: Juana VAZQUEZ ESCATI, argentina, nacida el 08/10/1999, DNI 42.146.135, CUIL 27-42146135-5, soltera, empresaria, con domicilio real en Pasaje Antonino Ferrari 1044 de la Ciudad de Buenos Aires; y Mora HEZZE, argentina, nacida el 22/10/1999, DNI 42.225.887, CUIL 27-42225887-1, soltera, empresaria, con domicilio real en Pierina Dealessi 1770, Torre 1, departamento 1701 de la Ciudad de Buenos Aires. DENOMINACIÓN: 4 ZETAZ S.R.L. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o cualquier conjunto inmobiliario. Construcción, refacción, y venta de inmuebles, obras civiles de carácter público o privado, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción e integración: Juana VAZQUEZ ESCATI 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000 (50% del capital); y Mora HEZZE 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 5.000.000 (50% del capital). Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán por el término de duración de la

sociedad. GERENTE: Juana VAZQUEZ ESCATI y Mora HEZZE quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Domicilio social: 33 Orientales 1607 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34082/25 v. 22/05/2025

ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por Escritura 134 del 26/02/25: 1) Santiago Agustín MASSACCESI, argentino, 01/01/95, DNI 38659001, soltero, Empresario, Luis Pereyra 535, depo 2B, localidad y partido Tigre, Prov Bs As y Claudio Fabián MASSACCESI, argentino, 26/11/65, DNI 17565104, divorciado, Empresario, Saldías 754, depTo 2° D, localidad y partido Tigre, Prov Bs As 2) ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L. 3) 5 años. 4) Capital \$ 300.000 representado en 300 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Santiago Agustín MASSACCESI: 50 cuotas y Claudio Fabián MASSACCESI: 50 cuotas. 5) A) Fiduciaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a todas las actividades previstas conforme las leyes vigentes de contratos de Fideicomisos en todas sus categorías de Administración y/o mixtos, sean Fideicomisos de inversión, inmobiliarios, inmobiliarios al costo, de garantías, testamentarios y todo tipo de contratos de Fideicomisos pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciaria, Fideicomisaria, Fiduciante, Beneficiario y/o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación.- B) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles. C) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. D) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. D) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado.- E) Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario.- Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 28/02 cada año. 7) Av Corrientes 1847, piso 13, Departamento D, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerente: Santiago Agustín MASSACCESI, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 24
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34184/25 v. 22/05/2025

ALSU09 S.R.L.

Por Inst. Privado del 14/05/2025. DAVINO SUSANA BEATRIZ, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Sanchez Alberto Manuel, nacida con fecha 30 de Diciembre 1957, DNI 13.432.633, CUIT 27-13432633-1, con domicilio real en la calle Aconcagua 1654 localidad y partido de Hurlingham provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Araujo 2975 Torre 15 piso 7 Depto D, Barrio Copello, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y SANCHEZ ALBERTO MANUEL, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Davino Susana Beatriz, nacido con fecha 26 de Enero 1957, DNI 12.667.704, CUIT 23-12667704-9, con domicilio real en la calle Aconcagua 1654 localidad y partido de Hurlingham provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Araujo 2975 Torre 15 piso 7 Depto D, Barrio Copello, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19550 y sus modificatorias y el Código de Civil y Comercial de la Nación. La Sociedad se denominará ALSU09 SRL, y tendrá su domicilio en Araujo 2975 Torre 15 piso 7 Depto D, Barrio Copello, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Capital Social es de \$ 1.000.000- (pesos un millón) dividido en 100 cuotas de \$ 10.000.- (pesos DIEZ MIL) valor nominal cada una: cada cuota otorga derecho a 1 voto. El Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: DAVINO SUSANA BEATRIZ 50 cuotas, total 500.000 (pesos quinientos mil) y SANCHEZ ALBERTO MANUEL 50 cuotas, total 500.000 (pesos quinientos mil). La integración se efectúa de la siguiente manera: en efectivo en este acto un 25% mediante acta notarial que se acompaña y se anexa al presente, debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos

años contados del presente. La administración social será ejercida por DAVINO SUSANA BEATRIZ DNI 13.432.633, quien acepta el cargo, y queda designados como socio gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera de la República Argentina las siguientes actividades: Cafetería, Restaurante, bar, heladería y confitería: Explotación comercial del ramo de cafetería, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pastelería, heladería y afines, venta, industrialización, importación, exportación, distribución, de toda clase de artículos alimenticios y bebidas en local, delivery o metodología take away, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; instalación organización, dirección, puesta en funcionamiento, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, relativos al negocio de restaurante, confitería, casa de lunch, cafetería, heladería. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto de personas humanas como jurídicas, nacionales o extranjeras, sean públicas, privadas o mixtas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones o concursos de precios nacionales e internacionales, públicos o privados y ejercer actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Representación legal: socio gerente quien tendrá el uso de la firma social. Su duración será de 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se prescinde de Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/05/2025. Medina Maria Paula T72 F0322 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 14/05/2025 Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34037/25 v. 22/05/2025

ALTURA CAFE S.R.L.

Constitución: Escritura 369 del 16/05/2025, Folio 1503 del Registro 2084 de Capital Federal, Escribana adscripta Maria Virginia Sciubba. Socios: Noé Feliciano Machado, argentino, soltero, Licenciado en comercio internacional, nacido el 27/09/1991, DNI 36.404.907, CUIT 20-36404907-3 y con domicilio en Av. Larrazabal 212, piso 6 C, CABA; Sandra Alicia Carfi, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Jose Safaroni, empresaria, nacida el 08/08/1973, DNI 23.192.829, CUIT 23-23192829-4 y con domicilio en Maipú 2023, Villa Maipú, General San Martin, Provincia de Bs. As.; y Edgardo Oestreicher, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Claudia Carfi, comerciante, nacido el 26/06/0192, DNI 16.009.623, CUIT 20-16009623-4, con domicilio en Berutti 115, Villa Martelli, Vicente Lopez, Provincia de Bs. As. Denominación: ALTURA CAFÉ S.R.L. Sede Social: Av. Rivadavia 5702, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en cafetería, pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 600.000. Noé Feliciano Machado suscribe e integra 20.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 33,33% del capital social y votos de la Sociedad; Sandra Alicia Carfi suscribe e integra 20.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 33,33% del capital social y votos de la Sociedad; y Edgardo Oestreicher suscribe e integra 20.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 33,33% del capital social y votos de la Sociedad. Los socios han integrado el capital social en un 100% mediante la entrega de la suma total de \$ 600.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Noé Feliciano Machado, DNI 36.404.907; Gerente Suplente: Sandra Alicia Carfi, DNI 23.192.829, todos aceptaron el cargo mediante firma del contrato social y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 2084 Martin Corrado - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33776/25 v. 22/05/2025

ARCOS HNOS S.R.L.

Por escritura 121 folio 74 del 25/2/25 constituyen Romina Cordo, 31060764, 27-31060764-4, 22/6/84 y Cecilia Cordo, 34870758, 27-34870758-8, 13/10/89, ambas solteras y domiciliadas en Arce 820, piso 1 B, CABA; Martín Cordo Kruse, soltero, 47201950, 20-47201950-4, 4/5/06 y Romina Paola Kruse, divorciada, 25845782, 27-25845782-5, 5/4/77, ambos domiciliados en Iberá 2310, piso 5 A, CABA. Todos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración, organización y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios o propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. En el desarrollo de tales actividades, la Sociedad podrá actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos. Gerentes Romina Cordo y Martín Cordo Kruse, aceptan cargo y fijan domicilio especial y sede social en Arcos 3134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 30/6. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente Romina Cordo 75000 cuotas Cecilia Cordo 75000 cuotas Martín Cordo Kruse 75000 cuotas y Romina Paola Kruse 75000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33806/25 v. 22/05/2025

ARKIME S.R.L.

Por Escritura 266 del 06-05-2025, Juan Francisco MARTINEZ MARTIN, argentino, empresario, 19/12/2000, soltero, DNI 43.035.535, Av. Santa Fe 836 piso 6° depto A CABA, 7.500 cuotas; Virginia MARTINEZ MARTIN, argentina, empresaria, 14/12/2002, soltera, DNI 44.452.497, Vidt 1942, piso 10 depto C CABA, 7.500 cuotas; y María Elena MARTIN, argentina, arquitecta, 2/08/1971, divorciada, DNI 22.176.395, Av Santa Fe 836, piso 6°, depto A CABA. Duración: 15 años. Objeto: realizar proyectos, dirección, construcción y venta de edificios bajo el Derecho Real de Propiedad Horizontal, casas, galpones y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; construcción de estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Refacciones, reparaciones y remodelaciones de inmuebles.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos u rurales, inclusive los comprendidos bajo el Derecho Real de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento de posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta y/o comercialización bienes de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propios o de terceros.- Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.500.000 representado por 15.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/U. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: María Elena Martin con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 654, piso 7°, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 06/05/2025 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33807/25 v. 22/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

AURORA BLISS S.R.L.

Contrato social del 9/5/25. Ruiyan YANG, 17/11/56, DNI 95.644.958, CUIT 27-95664958-3, Uriburu 75, 13° "H", CABA. Qingwen LIN, 31/10/83, DNI 95.607.787, CUIT 20-95607787-8, Tte. Gral Juan D. Peron 2786, CABA; ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, intermediación y representación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Ruiyan YANG, suscribe 800 cuotas y Qingwen LIN, suscribe 200 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Ruiyan YANG, con domicilio especial en sede social: Azcuenaga 35, 5 piso, departamento 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/05/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34172/25 v. 22/05/2025

BAREL FITNESS S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 19/05/2025. 1) Socios: (i) Juan Segundo BARBEITO, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/05/1994, DNI 38293189, CUIT 20-38293189-1, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, 10° "E", CABA; y (ii) Omar Daniel Rafael EL KHAZEN, argentino, soltero, kinesiólogo, nacido el 19/04/1993, DNI 37666513, CUIT 20-37666513-6, con domicilio real en Perito Moreno 1447, El Bolsón, Prov. Río Negro, 2) BAREL FITNESS S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas con derecho a un voto c/u y de valor nominal \$ 1.000 c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Socios suscriben: Juan Segundo BARBEITO: 10.000 cuotas; Omar Daniel Rafael EL KHAZEN: 10.000 cuotas; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el exterior, la producción y fabricación, importación y exportación, almacenamiento y distribución, personalización o remodelación, ensamblaje o acondicionamiento, comercialización e instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de producto, incluyendo pero sin limitarse a: (A) Equipamiento y tecnología aplicada al deporte, la recuperación física, la actividad física y el entrenamiento; equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios y centros deportivos; productos para suplementación, nutrición, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y materiales deportivos; (B) Materiales, componentes y equipamiento destinados al montaje integral, instalación, acondicionamiento general y puesta en funcionamiento de gimnasios, centros deportivos o espacios afines, incluyendo pero sin limitar, pisos técnicos, revestimientos, estructuras funcionales, divisores, señalización, iluminación, ventilación, o mobiliario. Asimismo, podrá representar y distribuir franquicias, marcas y productos vinculados al ámbito deportivo en todas sus especialidades. Los productos objeto de las actividades mencionadas deberán encuadrar dentro de las disposiciones de la normativa y/o regulaciones aplicables vigentes, comprendiendo toda clase de bienes no prohibidos por la legislación y/o incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; 6) Sede social: Sánchez de Bustamante 2173, 10° "E", CABA; 7) Administración: Gerente Titular: Juan Segundo BARBEITO; Gerente Suplente: Omar Daniel Rafael EL KHAZEN, ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/05/2025
IGNACIO BORGIO - T°: 147 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34117/25 v. 22/05/2025

BICAMAM S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 03/04/2025. 1) Luciana Mariana MEDINA, nacida 30/03/2006 DNI 47.273.155, y Jorge Daniel MEDINA, nacido 03/01/1983 DNI 30.028.185, ambos solteros, comerciantes, con domicilio en la calle San Ignacio 626, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) "BICAMAM S.R.L.". 3) Pasaje Dr. Horacio Casco 5135, Depto 1 CABA 4) Tiene por objeto dedicarse a la construcción, reforma, y mantenimientos de edificios, ya sea pública o privada, a través de licitaciones o contrataciones directas y operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, y arrendamientos de propiedades inmuebles. 5) 30 años 6) \$ 500.000 divididos en quinientas cuotas de pesos Un mil (\$ 1.000).- cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios Luciana Mariana MEDINA, la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).- y Jorge Daniel MEDINA, la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal

de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). 7) Luciana Mariana MEDINA, gerente, constituye domicilio especial en la sede social, 8) sin sindicatura 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado si de fecha 03/04/2025
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33851/25 v. 22/05/2025

BOURDIEU, INCARDONA Y ASOC. S.R.L.

30717278719. Reunión de Socios 9/5/23 resolvió por unanimidad: Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 12.100.000, es decir \$ 12.000.000. Reformar el art. 4 del Estatuto, quedando así: El capital social es de \$ 12.100.000, representados por 1.210.000 cuotas, con derecho a un 1 voto por cuota, de un valor nominal \$ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El capital quedó distribuido entre 2 socios, 50% para cada uno. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/05/2023

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34118/25 v. 22/05/2025

BRAVEZA S.R.L.

Por escritura del 15/05/25 se constituyó la sociedad. Socios: María CALATAYUD, argentina, nacida el 15/02/1973, titular del Documento Nacional de Identidad 23.127.038, CUIT 27-23127038-3, soltera, empresaria, domiciliada en Soldado de la Independencia 456, piso 4, CABA; María Candelaria AUDI, argentina, nacida el 22/04/1974, titular del Documento Nacional de Identidad 23.968.365, CUIT 27-23968365-2, casada en primeras nupcias con Facundo Federico Agrelo, empresaria, domiciliada en Zapiola 3260, CABA; y Vanesa BAFARO, argentina, nacida el 18/08/1974, titular del Documento Nacional de Identidad 23.768.657, CUIL 27-23768657-3, soltera, empresaria, domiciliada en Avenida de los Lagos 4855, Barrio La Alameda, Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Edición, promoción, creación, producción, realización, dirección, distribución, compra y venta de grabaciones musicales, canciones, letras, melodías, y cualquier otra obra dentro del campo de la música y de la creación artística, en cualquier soporte; 2) La promoción, creación, producción, realización, dirección y representación artística de espectáculos y eventos especiales, comerciales, espectáculos teatrales, recitales, programas de televisión y radio, películas cinematográficas, discos y sitios de Internet, y todo otro evento o servicio que se relacione con la industria de la música en general, y la comercialización de espacios de publicidad en todas sus formas; 3) Importación y exportación, en cualquier soporte, de canciones, música, creación artística, y demás elementos necesarios para la realización de las actividades enunciadas anteriormente; 4) Promoción, creación, realización, dirección, compra y venta de espectáculos teatrales; 5) Servicios de mantenimiento sobre todo tipo de equipos utilizados en ediciones, producciones y grabaciones musicales; 6) La edición de textos didácticos, de música, artísticos y publicitarios.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: \$ 6.000.000 representado por 6.000.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una; María CALATAYUD suscribe 2.000.000 cuotas, María Candelaria AUDI suscribe 2.000.000 cuotas y Vanesa BAFARO suscribe 2.000.000 cuotas.- Cierre de ejercicio: 30/04; Gerente: María Candelaria AUDI, con domicilio especial en la sede; Sede: Zapiola 3260 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33849/25 v. 22/05/2025

CASBAS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: Complementa edicto N° 31594/25 publicado en fecha 15/05/2025. Comunica que por Instrumento Privado de constitución de fecha 07 del mes de mayo de 2025 se designa como Gerente Suplente a Josefina Incera; quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitucion de fecha 07/05/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34084/25 v. 22/05/2025

CHANGE CONSULTING S.R.L.

Por Escritura N° 111 del 16/05/25, F° 282 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Alejandro Marcelo Fernández, argentino, casado, nacido el 30/05/71, Ingeniero en Sistemas, DNI 22.235.006, CUIT 23-22235006-9, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2545 piso 1° depto. 2, C.A.B.A. y Fernando Oscar Diaco, argentino, casado, nacido el 31/03/71, Ingeniero Industrial, DNI 22.110.367, CUIL 20-22110367-0, domiciliado en Avda. Bernabé Márquez 951, localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Denominación: CHANGE CONSULTING S.R.L.; Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2545 piso 1° departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: I) Brindar servicios de procesos informáticos y de funciones empresariales, ya sean de gerenciamiento u operativas en áreas de negocio o de tecnología de la información.- II) Servicios de comercialización, implementación y soporte de soluciones tecnológicas de software y hardware. III) Servicios de consultoría de negocios y tecnología de la información para todo tipo de requerimientos tecnológicos. Plazo: 99 años; Capital: \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 100.000 cuotas por \$ 1.000.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo designar un gerente suplente. Gerente: Fernando Oscar Diaco, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 1929 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33955/25 v. 22/05/2025

COLEGIO COLLINS S.R.L.

CUIT N° 30717472744, por Acta de Socios del 14-05-25, 1°) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3° oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2°) se incorporó en el artículo 3° del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5° se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad,(ii) sus socios,(iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 14-05-2025 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33818/25 v. 22/05/2025

COLEGIO ENRIQUE SHAW S.R.L.

CUIT N° 30717298833, por Acta de Socios del 16-05-25, 1°) se aceptó la renuncia de Javier Iván Geoghegan al cargo de gerente. Nuevo gerente Alejandro Felgueras argentino, nacido: 24-05-1971, DNI 22.167.349, CUIT 20-22167349-3, casado, licenciado en administración domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Lote 1107 Pcia. de Bs. As. Aceptación del cargo; sí. Fija domicilio especial: Maipú 388 Piso 3° oficina "K" CABA. Duración en el cargo: plazo de duración de la sociedad, 30 años. 2°) se incorporó en el artículo 3° del estatuto social el siguiente párrafo: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". Y en el artículo 5° se incorporó el párrafo: "En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizada: Acta de Socios de fecha 16-05-2025 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33819/25 v. 22/05/2025

CRISTIAN DIEZ Y CIA S.R.L.

CUIT 30-70856076-2. Se hace saber que por Reunión de Socios con fecha 21/05/2025, se resolvió: (i) prorrogar el plazo de la sociedad estableciendo una nueva duración de 99 años contados a partir de su registración en la Inspección General de Justicia, la que tuvo lugar el 11 de noviembre de 2003; y (ii) modificar en consecuencia la Cláusula 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/05/2025 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34051/25 v. 22/05/2025

DOS EN CAMINO S.R.L.

Por Escritura 379 del 14/04/25: 1) Marcelo Alberto SFEIR, argentino, 06/11/74, DNI 24216340, soltero, Comerciante, Santa María 2611, Rincón de Milberg, Tigre, Prov Bs As y Gustavo Arnaldo MIÑAUR, argentino, 15/10/77, DNI 26323447, soltero, Comerciante, Cnel. Morales 1120, loc y part Tigre, Prov Bs As. 2) DOS EN CAMINO S.R.L. 3) 99 años. 4) Capital \$ 8.000.000 representado en 8000 cuotas de \$ 1000 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Marcelo Alberto SFEIR: 4.000 cuotas y Gustavo Arnaldo MIÑAUR 4.000 cuotas. 5) a) Fabricación y comercialización de mobiliario para hogares e industrias. b) Compra y venta al por mayor y menor de artículos industriales; electrónicos; productos alimenticios, saludables y orgánicos; textiles, prendas de vestir, accesorios y calzado; productos de juguetería y librería; materiales de construcción y afines, autopartes y repuestos del automotor. c) Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación de los productos, materias primas, mercaderías, industrializadas o no y maquinarias vinculadas con las actividades enunciadas en el presente objeto social. d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles. e) Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 6) 31/10 cada año. 7) Araoz 2862, piso 2, Departamento F, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerentes: Marcelo Alberto SFEIR, domicilio especial en Santa María 2611, Rincón de Milberg, Tigre, Prov Bs As y Gustavo Arnaldo MIÑAUR, domicilio especial Cnel. Morales 1120, loc y part Tigre, Prov Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 24 MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34185/25 v. 22/05/2025

DSL GROUP S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/05/25: Socios: José Alberto RINALDI, 30/01/60, DNI 13.681.916, domiciliado en Ercilla 5641, CABA y María Angélica BAIGORRIA, 28/12/69, DNI 21.382.469, domiciliada en Avenida Emilio Castro 5197 CABA; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: DSL GROUP S.R.L. Duración: 99 años. Sede: Ercilla 5641 CABA. Objeto: SERVICIOS: Consultoría y asesoramiento general para el diseño, desarrollo e instalación de equipos electrónicos, de computación y programas de software. Provisión, asistencia técnica, reparación y mantenimiento de todo tipo de insumos, instrumental, equipos y sistemas informáticos. Digitalización de imágenes y textos, procesamiento de datos y toda tarea afín con la informática. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercer representaciones, licencias, mandato, comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones y franquicias de bienes o servicios vinculados al objeto de la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio José Alberto Rinaldi: suscribe 2.700.000 cuotas equivalentes a \$ 27.000.000 y Socia: María Angélica Baigorria suscribe 300.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000.000. Cierre del ejercicio: 30/04. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: José Alberto Rinaldi con domicilio especial en Ercilla 5641 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/05/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33810/25 v. 22/05/2025

EDIFICIO LA CUMBRE S.R.L.

CABA Por contrato social de 16/5/2025 LUCAS MOTTARD, Argentino, casado, nacido 15/7/1976, martillero y corredor publico, DNI 25396238 CUIT 20-25396238-1, domicilio Fray Cayetano 1664 Ramos Mejia, La Matanza, Pcia. De Bs. As. y LEANDRO GARGAGLIONE, Argentino, soltero, nacido 15/6/1977, Licenciado en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral, DNI 25915974, CUIT 20259159742 domicilio Entre Rios 875 Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. De Bs. As.: Contrato SRL 1° "EDIFICIO LA CUMBRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 2° domicilio legal CABA 3° 99 años. 4° La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas y/o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras, movimiento de suelos refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, constitución de gravámenes, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal y constituir, adquirir, aceptar, transferir contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario. Dar o solicitar prestamos con garantía real o personal, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5° capital \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100000 valor nominal C/U derecho a 1 voto 6° inventario y balance general, reservas, Distribución entre los socios 7° Cuotas transmisibles libres entre Socios y con conformidad a terceros 8° administración a cargo 1 o más gerentes por término de la sociedad 9° Resoluciones sociales y mayorías simple salvo modificaciones estatuto o gerentes dos tercios 10° Cierre ejercicio 30/11 Ganancias realizadas y Líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución del/los gerente/s; remanente entre los socios 11° Jurisdicción Tribunales Ordinarios de la Caba 12° Causales de disolución artículo 94 ley 19 5 50, liquidación por gerente/s o persona designada por los socios. Sede social: Av. Roque Saenz Peña 720 piso 4° dto "E" CABA. Gerente Leandro Gargaglione constituye domicilio especial en la sede social. Lucas Mottard suscribe 50 cuotas parte; Leandro Gargaglione suscribe 50 cuotas parte. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/05/2025 ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34067/25 v. 22/05/2025

EL TANO DEBENEDETTI PALERMO S.R.L.

1) Juan Damián CASCHETTO, 44 años, divorciado, DNI 28.478.656, domiciliado en Florencio Varela 10 piso 2 departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Abel LUNA, 61 años, divorciado, DNI 16.326.154, domiciliado en Alfredo Bufano 794, Capital Federal; y Diego Gustavo FALCON, 52 años, soltero, DNI 22.994.537, domiciliado en Carlos Pellegrini 469, Capital Federal; todos argentino y comerciante. 2) 15/05/25. 3) EL TANO DEBENEDETTI PALERMO S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 469 planta subsuelo, Capital Federal. 5) explotación de todo tipo de bares, confiterías, panaderías y restaurantes, y toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de todo tipo de comidas, repostería en todas sus formas, como asimismo la fabricación y venta de helados, servicios de lunches, pudiendo además elaborar y comercializar cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto; toda importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no en su faz primaria, relacionados con el objeto social. Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, musicales, deportivos y/o cualquier otro, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Compra, venta, importación, exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. 6) 99 años. 7) \$ 1.200.000. 1.200 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. 8) Gerentes: Juan Damián CASCHETTO y Alfredo Abel LUNA, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33928/25 v. 22/05/2025

ESQUINA IBERLUCEA S.R.L.

CUIT 30-70703190-1. Por acta del 8/5/25 se resuelve: 8) designar Gerente: Pablo Ariel SERANTES, con domicilio especial en Rodriguez Peña 390 piso 2 departamento B, Capital Federal. 9) uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, sean estos socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se reforma artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33903/25 v. 22/05/2025

FAM PLAST S.R.L.

CUIT 30715479032. Rectifica publicación 9/4/25 N° 21832/25. Cláusula primera "En la fecha que se menciona en el encabezado de este contrato queda constituida la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA formada entre lo suscritos y girara bajo la denominación de "FAM PLAST S.R.L." La sociedad establece su domicilio social y legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el País o en el extranjero, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan en cada caso. Cláusula Decima "La Administración, la Representación, y el uso de la firma social estará a cargo del socio fundador y gerente Sr. Fernando Gabriel Cofone, quien actuará en forma unipersonal por tiempo indeterminado." Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 12/12/2022

Isabel Wald - T°: 120 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34001/25 v. 22/05/2025

GRUAS Y AUTOELEVADORES ANTOG S.R.L.

CUIT 30709151505 Reunión de socios 14/05/2025 resolvió: reconducción de la sociedad y reforma: de Artículo Segundo 6) Por reconducción hasta el 12/04/2045 y Artículo Cuarto 7) Capital \$ 10.000, 10.000 cuotas de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/05/2025

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33814/25 v. 22/05/2025

GRUPO LOZANO S.R.L.

1) Jessica de los Angeles PERDOMO CASTAGNINO, uruguaya, 16/01/1981, DNI 94.064.918, soltera, suscribe 250.000 cuotas; Ruben Enrique LOZANO (gerente), argentino, 17/07/1978, DNI 26.608.533, comerciante, divorciado, suscribe 250.000 cuotas. Ambos comerciantes, Zarate 236, Moreno, Pcia. Bs. As.. 2) 12/5/2025. 4) Paraná 426, Piso 10 Depto. "I", CABA. 5) carga, logística, almacenamiento y transporte de todo tipo de mercaderías, productos y cosas —alimenticias o no alimenticias—, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. 6) 99 años 7) \$ 500.000.- representado por 500.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/4. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/05/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33823/25 v. 22/05/2025

GRUPO OLIVIA S.R.L.

Instrumento privado 29-04-2025; 1) Adrian Augusto Ioiotile; DNI26079093 CUIT20260790936; nacido el 03-06-1977, suscribe 400000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Rosa Beatriz Lopez; DNI336 1203, CUIT 27336012037; nacida el 22-01-1988; suscribe 100000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto todos solteros argentinos comerciantes, domicilio especial, real y legal Martiniano Leguizamon 777 CABA 2) Grupo Olivia SRL; 3) Martiniano Leguizamon 777 CABA; 4) Venta por mayor de artículos de bazar y menajes ;5) 30años; 6) 500000; 7) Gerentes; Adrian Augusto Loiotile en forma individual; 8) La de la sociedad; 10) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/04/2025

RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33953/25 v. 22/05/2025

INSTALMEC S.R.L.

CUIT 33-63935778-9 Reunión de Socios 23/09/2024 resuelve: a) Modificar: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos Setenta mil (\$ 70.000) dividido en Siete mil (7.000) cuotas de diez pesos de valor nominal cada una (V\$ N 10), y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios.- " y b) Cambio de sede a Olazábal 1515, oficina "910 b", CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/09/2024

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33834/25 v. 22/05/2025

IRON DOG S.R.L.

1) Roney Eduardo HOYOS ROMERO DNI 18.879.239 argentino soltero comerciante 09/06/76 Libertad 446 Piso 7 Depto. 702 CABA, quien suscribe 400.000 cuotas y Sean Vicente ZUÑIGA LAYME DNI 93.563.401 peruano soltero comerciante 08/09/66 Tte. Gral. Juan D. Perón 1881 CABA, quien suscribe 600.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 14/05/25 4) Tte. Gral Juan D. Perón 1883 CABA 5) Servicio de catering, organización de eventos. Explotación de bares restaurantes confiterías y casas de comida 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Roney Eduardo Hoyos Romero con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34133/25 v. 22/05/2025

KAIA GROUP S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 04/04/2024 Número 17933/24.- MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios del 03/02/2025, se resolvió reformar el artículo tercero del contrato social: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, manufacturación, transformación, industrialización, comercialización, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de productos comestibles, alimenticios, golosinas, bebidas de todo tipo, con y sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería y decoración, como así también la representación ó intermediación en toda compra de materias primas, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la gastronomía, alimentación, golosinas, bebidas con o sin alcohol, productos de limpieza, perfumería y decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 111 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 111 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 01/03/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 22/05/2025 N° 34165/25 v. 22/05/2025

KAVAL SEGURIDAD S.R.L.

Escritura 72 del 19/5/2025 registro 997 CABA. Socios Pedro Daniel MARTINI DNI 27187438 nació 27/4/1979 jefe de seguridad, Micaela Ayelén MARTINI DNI 40813403 nació 26/11/1997 abogada; argentinos solteros domicilio real Liniers 1549 San Isidro Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, a la prestación de servicios de seguridad privada a personas físicas y jurídicas: custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósito; vigilancia privada en lugares fijos con o sin acceso público, custodia y portería en locales de baile, confiterías y espectáculos en vivo; servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos y ópticos; sistemas de monitoreo, custodia y vigilancia interna de personas y bienes, establecimientos bancarios, financieros, traslados de valores, informes comerciales, personales y ambientales. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires se registrará por el Artículo 2 de la Ley 12.997: 1) vigilancia y protección de bienes; 2) escolta y protección de personas, 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a

excepción de transporte de caudales; 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Dictado de cursos, capacitación de personal, publicaciones, concursos, compraventa, importación, exportación, fabricación y distribución de todos los elementos vinculados con las actividades citadas, y realizar todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con las descriptas. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción Pedro Daniel MARTINI 700000 Micaela Ayelén MARTINI 300000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Corrientes 587 piso 4 CABA. Gerente Pedro Daniel MARTINI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 19/05/2025 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33758/25 v. 22/05/2025

L&T CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) a) Líder VILLALBA ZARAGOZA, paraguayo, 45 años, DNI 93.897.510, domicilio Av. San Francisco 3555, Quilmes, Prov. Bs As; b) Tomás Manuel VILLALBA MEDINA, argentino, 22 años, DNI 44.755.663, domicilio Av. Nestor Kirchner 1034, Quilmes, Prov. Bs As; ambos solteros, comerciantes; 2) ESTATUTO: 15/05/2025; 3) "L&T CONSTRUCCIONES S.R.L."; 4) Sede social: Av. Rivadavia 6126, 1° piso, Depto. A, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Líder VILLALBA ZARAGOZA 50.000 cuotas y Tomás Manuel VILLALBA MEDINA 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 31/03 cada año; 9) Gerente: Líder VILLALBA ZARAGOZA por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Rivadavia 6126, 1° piso, Depto. A, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 15/05/2025
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34131/25 v. 22/05/2025

LFE ENERGY S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Ariel Eduardo LARSEN, DNI 27.940.393, 09/02/80, con domicilio real y especial en Treveris 2566 CABA, suscribe 270.000 cuotas y Lorena Verónica BRIGO, DNI 30.639.611, 06/12/83, Cuenca 3354 piso 1 Dpto. B CABA, suscribe 30.000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes, divorciados. 2) 20/05/25. 3) LFE ENERGY S.R.L. 4) Treveris 2566 CABA. 5) Fabricación, armado, ensamble, importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma lícita de comercialización; ya sea, al por mayor o menor de todo tipo de artículos o materiales eléctricos, paneles solares, equipos almacenadores de energía eléctrica, electrodomésticos, máquinas y herramientas. 6) 99 Años 7) \$ 300.000,- dividido en 300.000 cuotas de v\$ n 1. 8) Gerente: Ariel Eduardo LARSEN 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente. Pueden designar Suplentes 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 20/05/2025
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/05/2025 N° 34200/25 v. 22/05/2025

MACLUNA S.R.L.

Escritura Pública del 20/05/2025.- Constitución: 1) Mariela Alejandra CARMONA CASTILLO, venezolana, nacida 31/7/79, DNI 95.978.825, CUIT 27-95978825-7; y Carlos Eduardo LUNA ALVAREZ, argentino naturalizado, nacido 13/10/84, DNI 19.125.431, CUIT 27-19125431-2; ambos solteros, empresarios y domiciliados en Av. Francisco Beiró 4694, CABA.- GERENTE: Mariela Alejandra CARMONA CASTILLO, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Av. Francisco Beiró 4694, CABA.- 2) 99 años. 3) Objeto: Instalar, explotar, alquilar y administrar todo tipo de establecimientos destinados a la gastronomía y catering, bares, despacho de bebidas, cervecería, whiskería, confiterías, pastelerías, heladerías, bomboneras, chocolaterías, cafeterías, pancherías, panaderías, pizzerías, restaurantes, rotiserías, casas de comidas, de minutas, y afines; pudiendo para ello dedicarse al diseño, fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, pastelería, pastas, helados, panes, tortas, masas, postres, confituras, bombones, chocolates, dulces, café, whisky, cerveza, bebidas; los derivados de los mismos; y todo tipo de insumos y materias primas destinadas a la gastronomía; sea en locales propios o de terceros; pudiendo también comprar, vender y explotar franquicias comerciales relacionadas a dichas actividades e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas.- En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente.- 4) Capital \$ 2.000.000 representado por 200.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Mariela Alejandra CARMONA CASTILLO y Carlos Eduardo LUNA ALVAREZ suscriben 100.000 cuotas cada uno. 5) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34098/25 v. 22/05/2025

MAD PASTA S.R.L.

Por escritura 120 folio 354 del 19/5/25 constituyen María Clara Corso Rodríguez, 40008660, 27-40008660-0, 3/12/96, O'higgins 939, San Miguel, Prov Bs As; Félix Babini Griffin, 37843147, 20-37843147-7, 20/10/93, Catamarca 412, San Isidro, Prov. Bs As. y Lucas Mariano Canga, 38167107, 20-38167107-1, 8/2/94, Martín Rodríguez 2063, Villa Adelina, Prov. Bs As. Todos argentinos, solteros y empresarios. Duración 99 años. Objeto elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de toda tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares.- En relación con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones. Gerente Lucas Mariano Canga, acepta cargo y fija domicilio especial y sede social en Campos Salles 2145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 30/4. Capital \$ 1500000 dividido en 1500000 cuotas de \$ 1, suscripto íntegramente María Clara Corso Rodríguez 500000 cuotas, Félix Babini Griffin 500000 cuotas y Lucas Mariano Canga 500000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33815/25 v. 22/05/2025

NAOR INDUMENTARIA S.R.L.

Por Escritura N° 70 del 20/05/2025, se constituye Iván Ariel ABADI, 15/01/1987, DNI 32.814.284, domicilio Av. Avellaneda 1817, piso 6°, CABA y Matías Damián ALFIE, 12/03/1984, DNI 30.833.092, domicilio Olaya 1078, 6° "B", CABA. Ambos argentinos, casados y empresarios. GERENTE: Matías Damián ALFIE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Doctor Juan Felipe Aranguren 3209, CABA 1) NAOR INDUMENTARIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación de la industria textil y confección de prendas e indumentaria en todas sus etapas, diseño, fabricación, desarrollo, producción, transformación, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, naturales o sintéticas, urdido, encolado, teñido de hilados, calzado de lona y/o cuero, accesorios, bolsos, billeteras, medias, pañuelos y paraguas. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, insumos, accesorios, materias primas y mercaderías vinculados con el inciso A). 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Iván Ariel ABADI y Matías Damián ALFIE: 250.000 cuotas

cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33799/25 v. 22/05/2025

NEWTEX CONFECCIONES S.R.L.

1) 15/5/25; 2) Hugo Gabriel Santos, gerente, 17/9/67, DNI 18.436.251, y Jorgelina Raquel Delfino, 2/3/69, casada, DNI 20.485.789 ambos empresarios, argentinos, conyuges, con 15000 cuotas cada uno y domicilio en Monteagudo 1015, B° La Celina, UF 14, Ing. Maschwitz, Escobar, Prov. de Bs.As; 3) NEWTEX CONFECCIONES SRL; 4) Sede: Gorriti 4581 7 C CABA; 5) 30 años; 6) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: I) TEXTIL: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; II) IMPORTADORA: importación, exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, en especial de todo lo relacionado con la actividad principal descrita en el punto I) y en general el de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. III) COMERCIALIZACIÓN: comercialización, almacenaje, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso I). contratación y subcontratación de servicios para industrias, en los sectores privados, mixtos o públicos estatales, ya sean municipales, provinciales y/o nacionales; Para los fines mencionados y todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, podrá ejecutar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias, y cuantos actos y contratos sean menester para el mejor cumplimiento de dicho objeto, inclusive intervenir en licitaciones privadas o públicas. c) TRANSPORTE: Transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas nacionales e internacionales; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, mercaderías y cargas. Prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías y cargas en general, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; 7) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Gorriti 4581 7 C CABA; 11) 30 de septiembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 41 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34034/25 v. 22/05/2025

NIROBEER S.R.L.

Rectifico publicacion del 12.05.25 T.I. 30538/25, donde dice "junio" debe decir diciembre. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 06/05/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34207/25 v. 22/05/2025

OLAF TEAM S.R.L.

CUIT 30-71752707-7. Por Acta de Reunión de Socios del 5/5/25 se resuelve por unanimidad modificar la denominación de la entidad y en consecuencia el artículo primero del contrato social: la entidad originalmente denominada OLAF TEAM S.R.L. tiene la siguiente denominación ZÓSIMO S.R.L. (continuada en todos sus

efectos de OLAF TEAM S.R.L.) y reformar el objeto social del Contrato Social y en consecuencia modificar el artículo tercero, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Comercialización de productos y/o servicios propios y/o de terceros mediante la aplicación de herramientas de consultoría, representación, marketing, logística y tecnología en distintas áreas tales como la producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, distribución, importación y exportación de software, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, así como los elementos, materiales, aparatos y sus repuestos y accesorios; incluyendo la comercialización de productos vinculados a internet, redes de informática, comunicaciones, cámaras de seguridad. ii) Capacitación, formación, asesoramiento y provisión de personal seleccionado y capacitado profesionalmente en informática y/o soporte técnico, mantenimiento y reparación informática orientado a cumplir el objeto social. iii) Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, almacenamiento, elaboración y/o fraccionamiento de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos de uso humano, productos médicos, cosméticos, de perfumería, dietéticos, suplementos nutricionales, productos de herboristería, elementos de cuidado personal y demás productos relacionados con la salud humana, tanto mayorista como minorista, incluyendo la instalación, explotación y/o administración de farmacias, droguerías, laboratorios y establecimientos afines. iv) Desarrollo, comercialización, implementación y mantenimiento de tecnologías aplicadas a la actividad farmacéutica y sanitaria, incluyendo software y sistemas de gestión para farmacias, trazabilidad de medicamentos, automatización de inventarios, plataformas de comercio electrónico y telemedicina, sistemas de receta electrónica, inteligencia artificial aplicada a la atención farmacéutica, dispositivos electrónicos y digitales para control, monitoreo y asistencia en tratamientos médicos y farmacológicos. Las actividades que requieran la intervención de profesionales con título habilitante, tales como la dirección técnica de farmacias, droguerías, laboratorios y/o cualquier otro establecimiento sanitario, serán realizadas bajo la supervisión y responsabilidad de dichos profesionales, conforme a la legislación vigente y las disposiciones de la autoridad sanitaria competente. El cumplimiento del objeto social guarda razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto lícito en el país o en el extranjero, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos que no le estén prohibidos por leyes o por este estatuto." Los restantes artículos se mantienen en su redacción original. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2025
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33975/25 v. 22/05/2025

ORBIS CANUM S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 9/5/2025. 1) Socios: Susana Marcela TREGLIA, argentina, 4/12/1970, casada, Licenciada en Sistemas, DNI 21861522, CUIT 27218615223, Callao 1704 1°, CABA y 2) Ruben Jose ALVAREZ RODRIGUEZ, argentino, 8/4/1994, soltero, DNI 95955296, CUIT 20959552968, Humboldt 2357, 6° D, CABA; 3) ORBIS CANUM S.R.L. 4) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de peluquería, estética e higiene integral de mascotas, incluyendo baño, corte, limpieza, desparasitación externa, entre otros tratamientos de cuidado y embellecimiento; asimismo, la comercialización de alimentos balanceados, suplementos nutricionales, productos de higiene, indumentaria, accesorios y juguetes de mascotas. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le estén prohibidos por la ley o por este contrato social. Para todos aquellos actos que así lo requieran las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 5) 99 años 6) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota 7) Suscripción: Susana Marcela TREGLIA: 1400 cuotas; y Ruben Jose ALVAREZ RODRIGUEZ: 600 cuotas, ambos integrando en este acto su totalidad. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerente: Susana Marcela TREGLIA, domicilio especial en sede social 10) Cierre del ejercicio: 31/12 11) Sede social: Av. Callao 1704, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/05/2025
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33811/25 v. 22/05/2025

PAMPERO TRADE S.R.L.

Instrumento Privado del 19-5-25. Socios: Sebastián Osvaldo Sánchez, 14/4/1983, DNI 30224548, CUIT 20-30224548-8, comerciante, domicilio real en Camino General Belgrano 4524, Avellaneda; Malena Forleo Balado, 18/6/1984, DNI 30868988, CUIL 27-30868988-9, comerciante, domicilio real en Independencia 2662, Merlo; ambos

argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: a) realizar actividades de importación, exportación, comercialización, distribución, alquiler y/o venta al por mayor y/o menor de toda clase de productos, bienes, mercancías, implementos, dispositivos, repuestos, herramientas y accesorios, incluyendo calzado, relativos a indumentaria de tiempo libre, de vestir, deportiva, para realizar "trekking", artículos de camping, náutica, caza y pesca. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción: Ambos socios 2500 cada uno. Gerente titular: Sebastián Osvaldo Sánchez, con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede: Fonrouge 1469, 1° Piso, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Contrato de fecha 19/05/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/05/2025
Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34083/25 v. 22/05/2025

PF SOLUCIONES LOGISTICAS S.R.L.

1) 20/5/25. 2) Pablo Emanuel FERNANDEZ (425.000 cuotas), DNI 31597538, 12/3/1985; y Gabriel Mariano FERNANDEZ (75.000 cuotas), DNI 30821119, 22/2/1984, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en calle Edison y Morse, Torre 2, Piso 3, Depto "E", Avellaneda, Prov Bs.As. 4) calle Paraguay 1359, Piso 8, CABA. 5) a) Transporte; Explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, correo, servicio de entregas a domicilio. b) Logística: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de mercadería, bultos, paquetería, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Pablo Emanuel FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/05/2025 N° 34170/25 v. 22/05/2025

PLANAZO S.R.L.

COMPLEMENTO de publicación del 7/5/25 TI 28817/25. Por escritura pública N 75 del 15/05/2025 pasada al Folio 362, Registro 658 de CABA se agregó a la cláusula tercera del objeto lo siguiente "... y con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N 21.526. ..." - Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 28/04/2025 Reg. N° 658
María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34060/25 v. 22/05/2025

S-TOOLS S.R.L.

Constituida por Contrato del 21/05/2025 y Esc. N° 27 del 21/05/2025 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Ezequiel Marcelo NOYA, nacido el 14/02/1994, DNI: 38.056.059, CUIT. 20-38056059-4; y Micaela Aylen NOYA, nacida el 03/07/1999, DNI: 41.920.530, CUIT. 27-41920530-9; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Esteban Echeverría 430, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "S-TOOLS S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, a la fabricación, elaboración, desarrollo, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y venta mayorista y minorista de insumos industriales, repuestos, piezas, herramientas, maquinarias, equipos, instrumentos de medición, accesorios y materiales relacionados con la industria metalmecánica, incluyendo, entre otros, productos metálicos, abrasivos, elementos de sujeción y fijación, equipos y consumibles para soldadura, lubricantes, fluidos, productos para mecanizado, automatización industrial, software y elementos de protección personal industrial. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento técnico, consultoría, capacitación, instalación, mantenimiento, reparación, desarrollo de soluciones técnicas y soporte, vinculados a los productos que comercializa o fabrica. Todas las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser realizadas por la sociedad por sí misma o mediante la participación en otras sociedades o entidades, en el país o en el extranjero, y deberán llevarse a cabo con sujeción a las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ezequiel Marcelo NOYA: 500.000 cuotas y Micaela Aylen NOYA: 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar

saldo: De Ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Ezequiel Marcelo NOYA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Segurola 3860, Piso 2º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/05/2025
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34214/25 v. 22/05/2025

SISTEMS GERENCIAMIENTO EN SALUD S.R.L.

C.U.I.T. 30-71172436-9. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por REUNION DE SOCIOS, REFORMA CONTRATO SOCIAL, CESION DE CUOTAS, CAMBIO DE SEDE SOCIAL, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE otorgada por instrumento privado de fecha 9/05/2025 Leonel Fernando ACUÑA y Ángel Ariel ABALLAY CEDEN y TRANSFIEREN a favor de Maximiliano Emanuel BARRETO y Franco Gabriel FLORENTIN la cantidad de 2.000 CUOTAS SOCIALES, adquiriendo en partes iguales. Cuadro Final de Suscripción: Leonel Fernando ACUÑA posee 1000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 10.000 de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuotas y Ángel Ariel ABALLAY posee 1.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 10.000 de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas sociales de \$ 10 Valor nominal y se reforma el ARTICULO CUARTO: El Capital Social.- Asimismo renunció Leonel Fernando ACUÑA al cargo de Gerente y se designó a Franco Gabriel FLORENTIN como nuevo gerente quien acepto el cargo discernido y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Por último se trasladó la Sede Social en la calle Olga Cossettini número 1540, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/05/2025

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34153/25 v. 22/05/2025

SOLPRAC GLOBAL S.R.L.

Escritura 73 del 19/5/2025 registro 997 CABA. Socios Enzo CETERA DNI 43819549 nació 23/1/2002 domicilio José Hernández 1644 San Isidro Pcia. Bs. As, Esteban de Jesús NAVARRO DNI 44537900 nació 2/10/2002 domicilio Sarmiento 9106 José León Suarez Gral. San Martín Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios electrónicos de pagos y cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de todo tipo de servicios públicos y/o privados, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales; intermediación en operaciones financieras a través del sistema electrónico de gestión de cobranzas; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 3000000 dividido en 3000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 1500000 c/u. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Gerente Enzo CETERA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33987/25 v. 22/05/2025

SOMANG S.R.L.

1) Mariela Soledad ABARZA, 11/01/1978, DNI 26.275.257, y Camila Florencia ABARZA, 02/06/1998, DNI 41.459.519. Ambas argentinas, comerciantes, con domicilio en Entre Ríos 2864 piso 2º depto 1, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 21/05/2025 3) SOMANG S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Avenida Gaona 3175 piso 3º depto C CABA. 5) I) Comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos y/o materiales textiles y/o prendas de vestir en general. II) Explotación de establecimientos comerciales, relacionados con el rubro textil y la indumentaria. 6) 99 años desde inscripción en IGJ 7) \$ 3.000.000 DIVIDIDO EN 300 CUOTAS DE \$ 10.000. Cada socia suscribe 150 cuotas. 8)

Gerente: Mariela Soledad Abarza por tiempo indeterminado. 9) Representante legal: gerente. 10) Cierre ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 Nº 34209/25 v. 22/05/2025

TRANSPORTES BIAÑ HNOS S.R.L.

30715187902 por acta de reunión de socios de 16/04/2025 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 562.100.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2025
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 33782/25 v. 22/05/2025

TRES ORILLAS S.R.L.

1) 21/5/25. 2) Santiago Piquerez LAPENNE (23.750 cuotas), uruguayo, casado, Empresario, titular del Pasaporte D481247, 03/06/1985, con domicilio en Horacio Quiroga 6547, Montevideo, Uruguay; Alejandro Fabián FERREIRO(23.750 cuotas), argentino, divorciado, contador, DNI 17192686, 29/09/1964, con domicilio en la calle Argentina 674, Castelar, Morón, Prov Bs As y Mario Cazaban LOZADA (2.500 cuotas), uruguayo, casado, empresario, titular del Pasaporte D466760, 11/02/1986, con domicilio en la calle Pedro Peña 689, Piso1, Depto B, Asunción, Paraguay. 4) calle Ruiz de los Llanos 318, CABA. 5) A) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación; B) PRESTACION DE SERVICIOS: de asesoramiento, mantenimiento, limpieza de líneas y espacios vinculados a cámaras de frío, así como también la reparación, instalación y conservación de dichos equipos; y al enlatado, procesamiento, conservación y acondicionamiento de productos alimenticios y sus derivados. 6) 99 años. 7) \$ 50.000.000, en cuotas de \$ 1000 y 1 voto. 9) GERENTE Alejandro Fabián FERREIRO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 22/05/2025 Nº 34151/25 v. 22/05/2025

VIKASA S.R.L.

Escritura Pública Nº73 de fecha 15/05/2025 1) Socios: RAO ALEJANDRO DANIEL, 08/03/1979 DNI 27.222.414 CUIT 20-27222414-6 y VARONE SABRINA 27/05/1980, DNI 28.095.501 CUIT 27-28095501-4 ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Juana de Arco 7300 Canning, Partido de Esteban Echeverría 2) Helguera 4785 CABA 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, envasado, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de artículos plásticos, productos para el hogar, cocina, almacenamiento, organización y consumo masivo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales matriculados contratados a tal efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) 99 años. 5) 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. 6) RAO ALEJANDRO DANIEL suscribe 450 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una y VARONE SABRINA suscribe 50 cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente: RAO ALEJANDRO DANIEL constituye domicilio en la sede social. 8) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 15/05/2025 Reg. Nº 3
AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 33800/25 v. 22/05/2025

VYGG S.R.L.

1) Leandro VILA CHEFFER, arg., 16/3/1987, DNI 32.949.780, CUIT 20-32949780-2, Soltero, Médico, Suipacha 2020, Quilmes, BsAs, y Fernando Exequiel GLARIA, arg., 25/09/1986, DNI 32.659.789, CUIT 23-32659789-9, soltero, Medico, Gorriti 4033, Depto. 602, CABA; 2) Inst. privado del 13/5/2025, certificado por las Escribanas M. I. Galarza, Mat. 5797 CABA y G. Tamarit, Mat. 5870 CABA; 3) "VYGG SRL"; 4) Aime Paine 1665, Edif. Los Alerces, Dto. 405, CABA; 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada en el país o exterior: Prestación de serv. médicos, estéticos y cosmiatricos, CV, importación y exportación de productos médicos y cosméticos, Diseño y fabricación de elem. y relacionados para uso médico, alquiler de clínica a prof. médicos, comercializar aparatos médicos, Formular proyectos a organismos privados y oficiales, comercializar formulas, marcas, avisos comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, y todo relacionado con su objeto social; 6) 30 años; 7) \$ 2.000.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 20.000 de valor nominal cada una. Capital suscrito por los socios: Leandro VILA CHEFFER: 50 cuotas sociales (\$ 1.000.000); Y Fernando Exequiel GLARIA: 50 cuotas sociales (\$ 1.000.000); 8) Gerentes: Leandro VILA CHEFFER y Fernando Exequiel GLARIA, constituyen domicilio especial en Aime Paine 1665, Edif. Los A Autorizado según instrumento privado ESTATUTO DE CONSTITUCION de fecha 13/05/2025
AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34032/25 v. 22/05/2025

ZITO ASCENSORES S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 47 de fecha 13/05/2025, Reg. 1448 de CABA, SOCIOS: Luis Daniel BOZZINO RIOS, argentino, nacido el 10/09/1987, soltero, comerciante, DNI 33.203.571, CUIT 20-33203571-2; y José Luis BOZZINO DÍAZ, argentino, nacido el 04/06/1965, casado, comerciante, DNI 92.805.127, CUIT 20-92805127-8; ambos domiciliados en Almirante Francisco Seguí 2178, CABA. "ZITO ASCENSORES S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Almirante Francisco Seguí 2178, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: De mercaderías en general.- B) COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, proyección, construcción, mantenimiento, service, compra, venta importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de ascensores, montacargas y/o otro tipo de medio de elevación.- C) SERVICIOS: Mediante la realización de mantenimiento de edificios, todo tipo de servicios relacionados con el mantenimiento en general, tales como, servicios de plomería, electricidad, albañilería, decoración y afines.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).- Todas estas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Luis Daniel BOZZINO RIOS: 9.000 cuotas. José Luis BOZZINO DÍAZ: 1.000 cuotas. GERENTES: Luis Daniel BOZZINO RIOS y José Luis BOZZINO DÍAZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 13/05/2025 Reg. N° 1448
CAROLINA FERNANDEZ - Matrícula: 5412 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33842/25 v. 22/05/2025

ZOETIS ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-70720149-1 - IGJ N° 1.680.536) Comunica que, por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 22 de abril de 2025, se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, se resolvió por unanimidad modificar el artículo décimo del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 22/04/2025
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33775/25 v. 22/05/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARHOMES S.A.

(CUIT 30-70924183-0) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de junio de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Argentina 5305 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación nuevo directorio Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párr. del art. 238 de la LGS N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 06/06/2005 Reg. N° 1108 LUIS DANIEL ADDESSO - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33902/25 v. 28/05/2025

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CUIT: 30-71568459-0 - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 2025 a las 12:00 horas en Sede Central, Hipólito Irigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.

2º- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, Ejercicio año 2024.

3º- Actualización de la cuota social.

4º- Elección por renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 2025- 2027. Buenos Aires, 28 de abril de 2025

Presidente - Beatriz Ester Lema

Secretaria - Graciela Mabel Stranieri

Presidente y Secretaria elegidas en Asamblea Ordinaria del 06/08/2023 en Acta N° 21, Libro III, para el período 2023-2025 y por el término de 2 años.

e. 22/05/2025 N° 33718/25 v. 22/05/2025

BALMACEDA S.A.

30714090298. CONVOCASE a los accionistas de BALMACEDA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de junio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 580, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Decisión de actualización del embargo trabado oportunamente sobre un inmueble de la Sociedad (Acta de Directorio N° 32 de fecha 08/01/2018). Autorización al Presidente o apoderado con facultades suficientes para firmar el acuerdo correspondiente. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2024 MANUEL DE VEDIA - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34041/25 v. 28/05/2025

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F.y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/6/2025 a las 15hs. en primer convocatoria y 16hs en segunda en Corrientes 1642 2º Piso ofician 38 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos 56, 57 y 58 cerrados el 31/7/2022, 31/7/2023 y 31/7/2024. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 56, 57 y 58 Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 56, 57 y 58. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. 8) Consideración de renuncia presentada por el Sr. Augusto J. Onesti en su carácter de Presidente de la Sociedad 9) Elección y designación de nuevas autoridades.

Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 543 AUGUSTO JORGE ONESTI - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33797/25 v. 28/05/2025

CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-57585259-5 - Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar

Se convoca a los señores Asociados y Propietarios del Club de Campo El Moro a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará de forma presencial en la sede de la administración, sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, el día domingo 29 de junio de 2025, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente: Orden del Día: Modo de deliberación y votación de la asamblea. 1. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2. 3. Consideración de la Memoria; Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 49 cerrado el día 31 de marzo de 2025. 4. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2025-2026. 5. Consideración y aprobación del plan de obras y mejoras con recursos extraordinarios. 6. Situación actual de Convivencia. Consideración y aprobación del nuevo Reglamento de Convivencia y Disciplina. 7. Designación de tres asambleístas, quienes, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 8. Elección de miembros de Consejo Directivo: Protesorero, Prosecretario, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente y 2º Vocal suplente. 9. Elección de un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente, y un Revisor de Cuentas Suplente por 1 año. 10. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1º, 2º y 3º Suplentes por el término de un año. Guido Sebastián Igounet Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2024 GUIDO SEBASTIAN IGOUNET - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34168/25 v. 26/05/2025

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2025, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 5. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 6. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2025 - junio 2026; 7. Elección de Síndico titular y suplente por dos ejercicios; 8. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14º del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes

al ejercicio finalizado el 31-12-2024 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 9 de junio de 2025 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia del Jefe del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra. Natalia Colotta, el que ha sido investido de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33769/25 v. 28/05/2025

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA ASOCIACION CIVIL

(CUIT 30-68631381-2) Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la calle Juncal 4450, Capital Federal, en día 9 de junio de 2025 a las 11:00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de un Presidente para presidir la Asamblea. 2 - Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea. 3 - Consideración de Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 - Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Luis Aguirre, por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2023. 5 - Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los señores Dr. Gonzalo D'Hers; Sr. Pablo Llaver, Sra. Débora Frisch y Sr. Sebastián Otero y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes: Miriam Hevia, Agustín Di Sarli, Diego Battistoni y Claudia Maggiorini. 6 - Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Hernán Dallesandro y Alberto del Solar Dorrego, como miembros titulares, y los Sres. Rene Ferreyra y Santiago Roudé, como suplentes. Se transcriben el primer párrafo del Artículo Décimo Cuarto y el Artículo Décimo Quinto íntegramente: • Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial. • Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Los poderes podrán ser librados por carta fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que los emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por Sociedad Rural Argentina. IMPORTANTE: Se encuentra a su disposición en nuestra Oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota: Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA Nro. 521 de fecha 2/5/2024 JOSE IGNACIO DE MENDIGUREN - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34039/25 v. 22/05/2025

LATINOCONSULT S.A.

CUIT 30-53747464-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de LATINOCONSULT S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Junio del 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Suipacha 1067 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes. "Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para

que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 04/04/2023 CRISTIAN MATTANA BESOZZI - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33809/25 v. 28/05/2025

METALURGICA FAMSI S.A.

CUIT 30-70909521-4 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA POR 5 DIAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de JUNIO de 2025 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Córdoba 632, piso 10°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) ratificación de la decisión del directorio del 9.4.25 3) Autorización al presidente para disponer de bienes de capital y/o bienes de cambio, incluido el inmueble de la calle Irurtia 6960, Rosario, Sta. Fe, para cancelar pasivos sociales 4) Elección de autoridades titulares y suplentes 5) Regularización de la sociedad ante A.R.C.A.. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 5 de fecha 20/10/2013 JORGE VICTOR RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33820/25 v. 28/05/2025

PRUNDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - 30-55774855-1 - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 16/05/2025 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 09/06/2025 a las 11hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av. A.M. de Justo 1780 Piso 2 Of. i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración y aprobación de la distribución de dividendos a los accionistas. 3. Consideración de la modificación del estatuto social. 4. Emisión de un texto ordenado del estatuto social conforme las modificaciones aprobadas. 5. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el art. 238 ley 19550, deberán cursar comunicación a la sociedad con una antelación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para la asamblea, a efectos de su registración en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33231/25 v. 28/05/2025

VIAEL S.A.

30623832402 El Directorio de VIAEL SA cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 9 de junio de 2025, en Avenida del Libertador 5990, oficina 407 de CABA, a las 10hs y 11hs en primera y segunda convocatoria. Orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Designación de autoridades por vencimiento de mandato. 3.Apertura de cuenta a nombre de VIAEL SA en entidad bancaria, donde será depositado el dinero correspondiente a la previsión de pago del Impuesto a las Ganancias proveniente de la venta del Inmueble sito en Av. Lacroze 2963/65/67, CABA. 4.Designación de accionistas para que suscriban conjuntamente con el presidente la escritura traslativa de dominio de Av. Lacroze 2963/65/67, CABA, cuya venta fuera autorizada en la ultima asamblea. 5.Designación de estudio contable interviniente en la venta del inmueble Lacroze 2963/65/67, que a posteriori, una vez puesta a consideración y aprobada la liquidación, procederá a la disolución de la sociedad. 6.Designacion del lugar para firma de escritura y cobro de la venta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2025 GABRIEL ISAIAS ALVARO - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33791/25 v. 28/05/2025

VMOS S.A.

CUIT: 30-71890264-5. Se convoca en forma simultánea para el día 10 de junio de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VMOS S.A. a celebrarse mediante plataforma Microsoft Teams a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Firma del Acta de Asamblea; y 2) Consideración del Acta Acuerdo entre la Provincia de Río Negro y VMOS SA. NOTA: De conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: asambleavmos@vmos.com.ar hasta el día 04 de junio de 2025 a las 18:00 hrs. inclusive. Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia.

Designado según instrumento público Esc. N° 3109 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 501 GUSTAVO MARIA GALLINO - Presidente

e. 22/05/2025 N° 33927/25 v. 28/05/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

393 WEST S.R.L.

CUIT 30-71784815-9. Por acta de reunión de socios unánime del 05/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Espinosa 1438, CABA a Fray Justo Santa María de Oro 2318, 8B, CABA. Donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34136/25 v. 22/05/2025

ACCSYS S.A.

CUIT 33709271879 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 unánime del 10/04/25 se resolvió aprobar el Cambio de Sede Social a la calle White 5, piso 3, dpto D, CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 9/5/25 se informa que sede social anterior era Azcuénaga 219, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/04/2025
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34085/25 v. 22/05/2025

ADN PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71537204-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 09/05/2025 transcrita en escritura de esa misma fecha, al folio 537, del registro 663 de CABA se se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Donato SPACCAVENTO y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás SPACCAVENTO, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en la avenida Santa Fe número 1391, Piso 2, de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 09/05/2025 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34071/25 v. 22/05/2025

AECO S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CUIT 33-57447001-9. Por asamblea del 8/10/2024, escritura 75 del 29/4/2025, registro notarial 1181 CABA, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Alfredo Carmelo Evangelista; Directora Suplente: Lucía Emilia Rua, ambos con domicilio especial avenida Federico Lacroze 2040, primer piso, departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 29/04/2025 Reg. N° 1181 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 22/05/2025 N° 33841/25 v. 22/05/2025

AGRO INVEST S.A.

(30-68592383-8) Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 08/02/2023, y Acta de Directorio, del 08/02/2023, se resolvió (a) aceptar las renunciaciones de la Sra. Iliana Reza a su cargo de directora titular y del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de director suplente; (b) mantener en cinco el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplentes; (c) mantener en sus cargos a los directores Mariano Bosch (presidente), Emilio Federico Gnecco (vicepresidente), Mario José Ramón Imbrosciano y Alexandre Fernandes como directores titulares; (d) designar al Sr. José Abelardo Gudiño Morales como director titular en reemplazo de la Sra. Iliana Reza; (e) designar al Sr. Ezequiel Garbers como director suplente en reemplazo del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes; y (f) que los directores mantengan sus mandatos hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 03/10/2023, y por Acta de Directorio, del 03/10/2023, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Alexandre Fernandes y José Abelardo Gudiño Morales; Director Suplente: Ezequiel Garbers. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA y Alexandre Fernandes y José Abelardo Gudiño Morales aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA; (iii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 16/08/2024, y por Acta de Directorio, del 23/09/2024, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Alexandre Fernandes y Leonardo De Araujo Garcia; Director Suplente: Ezequiel Garbers. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA y Alexandre Fernandes y Leonardo De Araujo Garcia aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/08/2024

josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33763/25 v. 22/05/2025

AGROVICTORIA S.A.

CUIT 30714227986. Por asamblea del 12/11/2022 se designan directores: Presidente: Laura Victoria Colaneri, Vicepresidente: Andrés Antonio Curia, Director Suplente: Patricio Gabriel Curia. Por asamblea del 31/01/2025 se designa un director suplente adicional a Andrés Antonio Curia y se resuelve trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear N° 1239, Piso 7, Depto. B, CABA. Todos constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2025 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33992/25 v. 22/05/2025

AJO NEGRO S.R.L.

CUIT 30-71541914-5: Por Escritura n° 80 del 20/5/2025, pasada al F° 329, ante el Esc. MARCELO J. FOPPOLI, titular del Registro Notarial 1829 de CABA, Juan José Alejandro CRAVERO, argentino, nacido el 3/5/1962, divorciado de sus primeras nupcias de María Lucila de Torres Lacroze, empresario, DNI 14.897.527, CUIT 20-14897527-3, con domicilio en Cerviño 3955, piso 9°, CABA, cedió: 1- por el precio de \$ 351.000.- la cantidad de 45.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u de la sociedad, a favor de Bárbara HUARTE, argentina, nacida el 6/12/1976,

soltera, empresaria, DNI 25.514.307, CUIT 27-25514307-2, con domicilio en Cerviño 3955, piso 9º, CABA y 2- a título gratuito la cantidad de 5.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u de la sociedad, a favor de Ema CRAVERO, argentina, nacida el 22/7/2005, soltera, empresaria, DNI 46.878.142, CUIL 27-46878142-0, con domicilio en Cerviño 3955, piso 9º, CABA; sin reforma del contrato social. El capital quedó conformado así: socia Bárbara HUARTE con 95.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u y Ema CRAVERO con 5.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n y 1 voto por c/u.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 20/05/2025 Reg. Nº 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 Nº 34139/25 v. 22/05/2025

ALL IN SERVICE S.R.L.

CUIT: 30-71562930-1. La reunión de socios del 12/03/2025 trasladó la sede social a Moreno 584, 4to piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2025

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 33828/25 v. 22/05/2025

AMERICANTUR S.A.

CUIT 30-58140398-0. Por actas de Asamblea y directorio del 30/4/2025 se designa directorio: Presidente: Omar Alberto Cabello, Directora Suplente: Gabriela Fabiana Suarez, quienes constituyen domicilio en Rosario 814, piso 16 depto K CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2025

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 34058/25 v. 22/05/2025

ANDREANI LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69801114-5. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025 se designaron los miembros del directorio fijando el número de cuatro (4) directores titulares y dos (2) Directores suplentes y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Larisa Viviana ANDREANI, Vicepresidente: Oscar Alberto ANDREANI, Directores Titulares: Jorge Oscar LOPEZ y Carlos Alberto CIRIMELO, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO. Y por Acta de Directorio del 28/03/2025 e instrumento privado del 12/05/2025 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7º departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 15/05/2025 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 Nº 34003/25 v. 22/05/2025

ANTAGUI S.R.L.

CUIT: 30-69062827-5.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 23/04/2025 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Corrientes 2425, de C.A.B.A. hacia Argerich 820, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/04/2025

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 33817/25 v. 22/05/2025

ARELI GROUP S.R.L.

30718709276 Instrumento del 19/05/2025. CESIÓN: Capital Total \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Nicolás Alberto José FAUEZ, Pablo Martín FAUEZ y Ezequiel Gastón ACOSTA ceden 30.000 cuotas de la siguiente forma y suscriben a) Gisela Alejandra LEGAL 27.000 cuotas v/n \$ 10 c/u; y b) Dionisio Oscar MOLINA 3.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 19/05/2025

Adriana Paula Akamine - Tº: 116 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 33840/25 v. 22/05/2025

ARELI GROUP S.R.L.

30718709276.- Por Asamblea del 19/05/2025 se resolvió DESIGNAR Gerente: Gisela Alejandra LEGAL, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 482, Planta Baja, Oficina C, CABA; CESA de su cargo de gerente Ezequiel Gastón ACOSTA; Y, se aprobó el CAMBIO DE SEDE SOCIAL de la calle Deheza 2371, piso 4, oficina C, CABA a la calle Aristóbulo del Valle 482, Planta Baja, Oficina C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33837/25 v. 22/05/2025

ARQUIFOAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71614300-3. Por asamblea del 28/03/25 se designo directorio por vencimiento de mandato anterior PRESIDENTE: Ricardo Adrian GRECO nacido 25/10/62 DNI 16171869 divorciado contador. DIRECTOR SUPLENTE: José Santiago GEOZUCARIAIAN BARDAKCHIAN uruguayo nacido 11/03/60 pasaporte uruguayo C833884 casado, comerciante. Ambos domicilio real y especial en Cuenca 4650 piso 4 depto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33805/25 v. 22/05/2025

ASPRIUS TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-70805588-9. Por asamblea del 08/05/2025 se designó Presidente: Monica Beatriz Pena, Director Titular: Jorge Andres Ferrari, Director Suplente: Martha Rodriguez, todos con domicilio especial en Roseti 937, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33831/25 v. 22/05/2025

ATLANTIS ADM S.A.

(CUIT 30-71639027-2). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 8 del 22/04/2025: Se designan Autoridades: PRESIDENTE: María Angélica NIEVA, argentina, soltera, nacida el 16/08/1969, empresaria, DNI 20.884.121, CUIT 27-208884121-7, domicilio Avda. San Juan 3116, Piso 7, Dpto. B, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: María Alejandra NIEVA, argentina, soltera, nacida el 02/03/1987, empresaria, DNI 32.856.422 CUIT 27-32856422-5, domicilio Avda. San Juan 3116, Piso 7, Dpto. B, CABA. Duración en el cargo: 3 años. Se CAMBIO la sede social de Quintino Bocayuva 934, Planta Baja Dpto. 1, CABA a Avenida San Juan 3116, Piso 7, Departamento B, CABA.- Las socias fijan domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/05/2025 Reg. N° 628

guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34040/25 v. 22/05/2025

AYRES NEGOCIOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT: 30-70990617-4. Rectifica: CI N° 31567/25 V 15/05/2025. Se hace saber nombre correcto de la Gerente No Socia designada JULIETA MARIEL MIÑO Y NO Julieta Sosa Miño. Acta FS. 5 de fecha 13/05/2025. Autorizado según instrumento privado Acta fs. 5 de fecha 13/05/2025

Jaquelin Edith Izal - T°: 72 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34113/25 v. 22/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FF CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en Av. del Libertador N° 15082, 1, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 15 de mayo de 2025, FF CAPITAL GROUP S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 22/05/2025 N° 34029/25 v. 22/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de abril de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 22/05/2025 N° 34030/25 v. 22/05/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, con domicilio en Reconquista 458, Piso 12, Depto. B, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de mayo de 2025, Gran Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Servicios Sociales Limitada, ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 22/05/2025 N° 34031/25 v. 22/05/2025

BASF ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51748667-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar directores suplentes y (ii) designar a la Sra. Renata Milanese Sorbo como Directora Titular y Presidente, al Sr. Matías Guido Martín como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Gustavo Alejandro Portis como Director Titular, todos ellos con mandato hasta la Asamblea de Estados Contables correspondiente al ejercicio a finalizar el 31/12/2025. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/04/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34070/25 v. 22/05/2025

BENEDIT BURSATIL S.A.

30-66326065-7 Por actas de Asamblea y Directorio del 26/03/2025 se designaron autoridades. Directores Titulares: Alejandro Castresana, DNI 5.267.278, Luis Hernán Godoy Berrocal, DNI 23.013.328, Dolores Duncan, DNI 35.727.449, Presidente: Miguel Benedit, DNI 24.229.374; Vicepresidente: Jaime Benedit, DNI 21.657.400; todos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 14/05/2025 Reg. Nº 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 Nº 34166/25 v. 22/05/2025

BIACIND S.A.

30-71557452-3. Por acta de directorio del 15/05/2025 se resolvió el cambio de sede social a la calle Olaya 1078, 7º piso "B", CABA, donde los miembros del directorio designado fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2025.

GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 Nº 33794/25 v. 22/05/2025

BIGUEST S.A.

CUIT 30-71187863-3.- Por Esc. 16 del 20/05/2025 ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea del 23/04/2025, en la cual se renuevan autoridades y se distribuyen los cargos, por 3 años, quedando como: Director Titular y Presidente: Patricio Adrián VAN DER HORST D.N.I.: 27.659.918 CUIT: 20-27659918-7 Domicilio Real: Bacacay 3047, C.A.B.A. Domicilio Constituido: Bacacay 3047, C.A.B.A. Profesión: Comerciante, Fecha de Nacimiento: 27/08/1979.- Director Suplente: Mariela Inés VAN DER HORST DNI: 29.906.052 CUIT: 27-29906052-2 Domicilio Real: Mendoza Nº 5646, C.A.B.A. Domicilio Constituido: Bacacay 3047, C.A.B.A. Profesión: Comerciante, Fecha de Nacimiento: 08/11/1982.- Los directores designados aceptan los cargos con vencimiento de los mandatos el 04/2028.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 20/05/2025 Reg. Nº 576

maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 Nº 33845/25 v. 22/05/2025

BRITISH BROADCASTING CORPORATION, SUCURSAL ARGENTINA

30714191647. Edicto complementario al Nº 24654/25 de fecha 22/04/2025, se omitió consignar el siguiente punto: el cambio de domicilio especial de la representante legal de Av. Chiclana 3345, Piso 5to, CABA a Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de representante legal de fecha 10/04/2025

LOURDES VICTORIA GONIZ - Tº: 146 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 34004/25 v. 22/05/2025

**CAMPO GRANDE S.A. INDUSTRIAL AGROPECUARIA
COMERCIAL, FIN. E INM.**

33-51142445-9 Por Acta de Directorio Nº 446 del 15/10/2024, se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 950, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 446 de fecha 15/10/2024

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 Nº 32248/25 v. 22/05/2025

CARLOTA EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-71662078-2. La asamblea del 05/03/2025 designó Presidente: Enrique Víctor Baumwollspinner, Director Suplente: Ezequiel Marcelo Imperiales, ambos con domicilio especial en Charlone 555 piso 8 depto 3, CABA. Cesaron por renuncia Presidente Rocío Durand Inchauspe y Director Suplente Enrique Víctor Baumwollspinner. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/03/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33829/25 v. 22/05/2025

CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

33-70994520-9 Comunica que por Asamblea del 15/05/2025 se designó el siguiente Directorio: Philippe Levine: Presidente; Eduardo José Esteban: Vicepresidente; Alberto Mario Tenailón: Director titular; María Lucía Denevi Artola: Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2025
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33991/25 v. 22/05/2025

CORDILLERA MATILDE S.A.

CUIT 30-70975442-0. IGJ 1767245 por Asamblea Ordinaria del 30/04/2024 resolvió designar a Roberto Enrique Huste como Presidente y Director Titular y a Claudio Matías Hirsch como Director suplente, ambos por el término de 1 ejercicio y con domicilio especial constituido en Avenida Libertador 498, piso 23 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2024.
María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34089/25 v. 22/05/2025

CORREO ANDREANI S.A.

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2025 se designaron los miembros del directorio fijando el número de cuatro (4) directores titulares y dos (2) Directores suplentes y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Larisa Viviana ANDREANI, Vicepresidente: Oscar Alberto ANDREANI, Directores Titulares: Jorge Oscar LOPEZ y Carlos Alberto CIRIMELO, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y José Andrés ARFUCH GAGO. Y por Acta de Directorio del 28/03/2025 e instrumento privado del 12/05/2025, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33954/25 v. 22/05/2025

CRISOLOGO S.A.

CUIT 30-71130431-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/02/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos Néstor José Giles y Maximiliano Oreste Rasero en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Néstor José Giles y Director Suplente: Germán Aureliano Giles, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 762, Piso 12°, Departamento 26, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/02/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34114/25 v. 22/05/2025

CUSTOMER'S PROTECTION S.R.L.

CUIT 33707795579 Por Escritura N°143 del 12/5/25, F°314 Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios N° 123 del 14/3/25, de reelección de Gerentes: María Silvia VELEZ de VILLA y María Gimena BRUNO MORENO, por 5 años, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1148 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34046/25 v. 22/05/2025

CUSTOMS SERVICES ARGENTINA S.A.

30-70905300-7 Por Asamblea General Ordinaria del día 29-04-2025: Se designa directorio: PRESIDENTE: Gisela Leiva y Director Suplente: Diego Hernan De Renzo, todos con domicilio especial en Virrey Olaguer y Feliú 2444 Piso 4° Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2025 SEBASTIAN CANDIA MICHEL - T°: 81 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34152/25 v. 22/05/2025

DALTOSUR S.R.L.

30710688180. Por Acta del 15/04/25 se produce cese de gerente por fallecimiento y se resolvió designar por 3 ejercicios a Claudio Fernando Moretti DNI 95063964 como gerente titular y como gerente suplente a Claudio Omar Mellan DNI 14744589 constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 1°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/04/2025 LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33956/25 v. 22/05/2025

DAYPLAS S.A.

CUIT: 33-58249873-9. Por asamblea ordinaria del 11/03/2025 y del acta de directorio del 14/03/2025 se designó como Presidente a Roger Marcelo GLIK, Vicepresidente Fernando Gabriel GLIK, Directores Titulares Alan Sebastian GLIK y Manuel GLIK, y como Director Suplente Ana Beatriz RYMER, todos con domicilio especial en Combatientes De Malvinas 3197, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/03/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34097/25 v. 22/05/2025

DE SANGOSSE LATIN AMERICA S.A.

(CUIT: 30-70814368-1) Aviso rectificatorio del N° 29254/25 del 07/05/2025. Los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2024 fijan domicilio especial en Esquiú No. 62, piso 3, oficina 231 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 30/04/2025 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34045/25 v. 22/05/2025

DISTRIBUCION ELECTRONICA S.A.

30716236354. Edicto Rectificativo de publicación del 13/05/2025, T.I. 31018/25. Por error se publicó renuncia siendo correcto cese y vencimiento de mandato de Presidente: Alejandro Javier Alonso y Director Suplente Rodrigo Miguel Castro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34116/25 v. 22/05/2025

DODD S.A.

CUIT 30-70850895-7 Por escritura N° 42 del 21/05/2025. Se transcribe Asamblea del 04/08/2022 donde se designó el siguiente directorio: Presidente: Leandro Javier Vainberg y Director Suplente: Fernando Daniel Vainberg. Ambos domicilio especial en Famatina 3534 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/05/2025 Reg. N° 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34150/25 v. 22/05/2025

DONATO Y JUAN AGUSTIN S.A.

CUIT 30-71569360-3 / Por Asamblea del 09/12/24: a) Por vencimiento de mandatos cesaron en sus cargos: Presidente: Raúl Norberto BARMAYMON y Director Suplente: Adrian Marcelo BORTZ, quedando el Directorio integrado por Presidente: Jaime Marcos MASRI, DNI 20.200.176 y Director Suplente: Ariel Matías MASRI, DNI 45.545.057, ambos con domicilio especial en la Sede Social y b) Trasladan Sede Social a: Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/05/2025 N° 34202/25 v. 22/05/2025

DRIVER INVESTMENT GROUP S.A.

CUIT: 30-70907322-9.- Por instrumento privado del 16/05/2025 se protocolizó acta de asamblea del 21/04/2025 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Juan Manuel Corral, Director Suplente: Antonio Alberto Corral. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1122, Piso 24, departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Protocolización Acta de Asamblea de fecha 16/05/2025

Maria Florencia Cifarelli - T°: 128 F°: 896 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34191/25 v. 22/05/2025

DUCKAS S.R.L.

CUIT 30-64390974-6.- De acuerdo a Resolución General IGJ 10/2021 se hace saber que por escritura 640 del 12/05/2025 Registro 359 CABA Patricia SMART, Verónica AGUIRRE SARAVIA, Victoria AGUIRRE SARAVIA, María AGUIRRE SARAVIA, Patricio AGUIRRE SARAVIA y Pedro AGUIRRE SARAVIA CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, la cantidad de 1.000 cuotas a Patricio Augusto AGUIRRE SARAVIA, argentino, nacido 28/08/1959, casado, Empresario, DNI 13.232.685 y CUIT 20-13232685-2, domicilio real Tehuelches sin número, del Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires.- Capital social después de la cesión: \$ 200 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 0,1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Florencia CLUSELLA: 1.000 cuotas y Patricio Augusto AGUIRRE SARAVIA: 1.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33796/25 v. 22/05/2025

EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-66168511-1.Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 10/04/2025 fueron designados: Directora Titular y Presidente: Gabriela Tamara Akrabian; Directora Titular y Vicepresidente: Gisela Paula Akrabian; Director Titular: Sarkis Akrabian y Director Suplente: Tomas Carlos Jorge Akrabian, todos con domicilio especial en Tucumán 1427 Piso 8 Oficina 802 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/04/2025

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34048/25 v. 22/05/2025

EL ALEMAN DE ARTIGAS S.A.

CUIT 30-70747740-3. Según Asamblea General Ordinaria unanime del 05/03/2025: Se renueva el directorio, quedando conformado: Presidente: Ingrid Gertrudis Seitlinger. Director Suplente: Rubén Alejandro Reich. Los mismos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34137/25 v. 22/05/2025

EL TERRITORIO PRODUCTIVO S.R.L.

CUIT 30718140842 Por instrumento privado de fecha 14/05/2025 Facundo León Rivero, argentino, soltero, DNI 46.209.747 cedió 500 cuotas a Juan Martín Rivero, argentino, soltero, DNI 48.039.691. La tenencia de cuotas quedó así: Facundo León Rivero 500 cuotas representativas del 1% del capital; Juan Martín Rivero 500 cuotas representativas del 1% del capital y Pablo Jesús Rivero Videla 49.000 cuotas representativas del 98% del capital. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 14/05/2025 FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34044/25 v. 22/05/2025

ELECTRONICA MIAMI S.R.L.

30-71583363-4, por instrumento privado del 20/05/2025: Celia Faieraizen, titular de 20.400 cuotas CEDE a Adrián Javier Correira. La sociedad tiene un capital de \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 c/u el otro socio Adrián Javier Faieraizen posee 19.600 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 20/05/2025

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33793/25 v. 22/05/2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

CUIT 30-65511620-2, informa que el pasado 28 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria de accionistas designó: (i) Directores Titulares a los Sres. Daniel Marx, Esteban Gabriel Macek, Neil Arthur Bleasdale, Edgardo Alberto Volosin, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Marcelo Vila y Federico Claudio Zin quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6363, CABA; y a los Sres. Maximiliano Zuddio, Fernando Marcelo Lang, Juan Esteban Maldonado Yonna, María Noelia Carmona y María Belén Arrúa, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 500, CABA; y (ii) Directores Suplentes a los Sres. Diego Hernan Pino, Sebastián Alvarez, Pedro Iván Mazer, María Teresa Grieco y Mirta Silvia Maletta, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6363, CABA; Pilar Marcó, quien constituye domicilio en Av. Maipú 1252, Piso 9°; Paola Marre, quien constituye domicilio en Paseo Sarmiento 250, 1B, Mendoza; y los Sres. Guido Agustín Gallino, Ariel Hernán Fernández, Javier Eduardo Freigedo, Carolina Daniela López Paulauskas y Flavia Vanesa Bevilacqua, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 500, CABA. En la reunión de Directorio de esa misma fecha se designó Presidente al Sr. Daniel Marx y Vicepresidente al Sr. Esteban Gabriel Macek y a los Sres. Esteban Gabriel Macek, Federico Claudio Zin y Maximiliano Zuddio como miembros del Comité de Auditoría

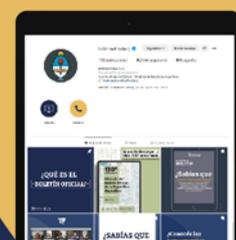
Designado según Instrumento Privado, Acta N° 498 de fecha 28/04/2025 DANIEL MARX - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34119/25 v. 22/05/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA SOLEADA S.A.

CUIT 30-62408879-0.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 08/05/2025: I) se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariano Fernando DE LA TORRE y como Directora Suplente: Beatriz Nora OSTROVSKY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2243, Piso 6°, de C.A.B.A.; y II) se traslada la Sede Social desde San Martín 50, Piso 4°, de C.A.B.A. hacia Gelly y Obes 2243, Piso 6°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 14/05/2025 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33816/25 v. 22/05/2025

ESTACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL S.A.

CUIT 30-71174207-3. Por Esc. N° 53 del 25/04/2025 Registro Notarial 662 Caba; y de acuerdo a la Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Edgardo Ramón CAVO.- DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia CAVO; ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3232 piso 6° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 25/04/2025 Reg. N° 662
MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33765/25 v. 22/05/2025

ESTANCIAS DEL GLACIAR S.A.

CUIT 30-71840703-2. Por Acta de Asamblea n° 1 del 7/04/2025 se aceptó la renuncia al cargo de director titular y Presidente Luis Silverio MANFIO DNI 30.226.858. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 1 de fecha 07/04/2025
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33835/25 v. 22/05/2025

ESTIN S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-50554786-8 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/24, se designó Director Titular a Silvana Mazzuferi y Director suplente a la señora Alejandra Mazzuferi. Asimismo como Síndicos titular y suplente a los Dres. Enrique José Battellini y Américo Segundo Dorigo respectivamente. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Cuba 2737 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/12/2024
LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34169/25 v. 22/05/2025

EURONET PAYMENT SERVICES LIMITED

CUIT: 30715879537. Se hace saber que por instrumento privado denominado Acuerdo Escrito Unánime de todos los consejeros de la Sociedad EURONET PAYMENT SERVICES LIMITED, de fecha 9/04/2025, se resolvió cesar como representante legal de Euronet Payment Services Limites Sucursal Argentina a Guido Sebastián Saya Taub, Argentino, nacido el 06/01/1987, soltero, DNI 32.699.790, con domicilio real en Araoz 2490 6A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acuerdo Escrito Unánime de todos los consejeros de la sociedad de fecha 09/04/2025
María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34086/25 v. 22/05/2025

EXPANSION S.A.S.

30-71583702-8: Se comunica que por 1) Acta de reunión de Socios del 04/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 30.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del contrato social. Las acciones fueron suscriptas por el único socio en su totalidad. Iván Sasovsky: 100% 2) Acta del Órgano de Administración del 26/12/2024 se resolvió trasladar la sede Social de Juana Manso 555, piso 4°, Of. D, a Nicaragua 5087, ambas de CABA. 3) Acta de reunión de socios del 16/05/2025 se resolvió designar a Vanesa Gabriela Díaz al cargo de Administradora Suplente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Nicaragua 5087, CABA Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS de fecha 16/05/2025
MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34188/25 v. 22/05/2025

EXPRESO DEL OESTE S.A.

CUIT 30-68902450-1. Por Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024 se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Esteban Juan Falcigno DNI 31.013.478 CUIT 20-31013478-4, casado, argentino, nacido el 20/07/1984, Vicepresidente: Franco Falcigno DNI 39.467.492 CUIT 20-39467492-4, soltero, argentino, nacido el 18/03/1996 y Directora Titular: Noelia Belen Troyano DNI 33.622.079, CUIT 27-33622079-9 casada, argentina, nacida el 12/06/1988, todos con domicilio real en Domingo Millán n° 1258, Villa Madero, Provincia de Bs. As. y especial en Lavalle n° 643 piso 6 oficina C, CABA. Duración: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33812/25 v. 22/05/2025

F.A.D.E.M. S.A.I.C.

30-54065897-4. Por Reunion de Directorio del 16/10/85 ratificada por Reunion de Directorio del 26/2/25, trasladan la sede social a Viamonte 1532 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 22/05/2025 N° 34203/25 v. 22/05/2025

FABRICAL S.A.

CUIT 30-66097798-4, por escritura 28 del 20/05/2025, Registro 1233 CABA: 1) se protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 30/08/2023, de cambio de sede social, trasladandola a Correa 1664, piso 6, CABA; 2) se protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 30/08/2024 de designacion de autoridades, renovando los cargos: Presidente: Pablo Sebastián RUSSO; Director Suplente: Carina Natalia RUSSO; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Correa 1664, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 1233
Flores Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33822/25 v. 22/05/2025

FAJUGA S.A.

CUIT 30-71837108-9.- Por Esc. 15 del 19/05/2025 ante el registro 576 de C.A.B.A., se protocolizo Acta de Directorio N°3 del 28/03/2025 por la cual la Vicepresidente Carina Soledad Lepiske renuncia a su cargo y Acta de Asamblea N°2 del 31/03/2025, en la cual se renuevan autoridades y se distribuyen los cargos, por 3 años, quedando como: Director Titular y Presidente: Gabriel Fabian SOSA D.N.I.: 17.347.687 CUIT: 20-17347687-7, Domicilio Real: Av Gutierrez 4840 uf 42 Hudson, Berazategui (BsAs).- Domicilio Constituido: Martin Garcia N°550 2° piso "C", C.A.B.A. Profesión: Contador, Fecha de Nacimiento: 7/11/1964.- Director Titular y Vicepresidente: Juan Manuel FERNANDEZ DNI: 28.478.731 CUIT: 20-28478731-6 Domicilio Real: AUT BSAS LA PLATA N° 4966,

LOTE 23, Hudson, Berazategui (BsAs). Domicilio Constituido: Martin Garcia N°550 2° piso "C", C.A.B.A. Profesión: Comerciante, Fecha de Nacimiento: 24/07/1980.- Los directores designados aceptan los cargos con vencimiento de los mandatos el 03/2028.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 576
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33846/25 v. 22/05/2025

FASIC SERVICIOS S.R.L.

33710870379. Por Escritura 145 del 12/5/25, F° 318 Registro 1148 se protocolizo Acta de Reunion de Socios 21 del 5/5/25 por la cual se resolvió modificar el artículo tercero del Contrato Social, que queda redactado: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de personas físicas, jurídicas, organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, y todo tipo de concursos y contrataciones, a las siguientes actividades: limpieza, mantenimiento, desratización, desinfección y desinsectación de oficinas, edificios, laboratorios, establecimientos industriales y educacionales, clínicas, hipermercados, locales comerciales, sanatorios, hospitales, edificios públicos, vehículos de transporte de personas o mercaderías, sean terrestres, marítimos, aéreos, vagones de ferrocarriles y subterráneos. Fabricación, confección, bordado y diseño de ropa y accesorios, servicios de impresión y texturizado para hilados, tejidos, artefactos textiles y prendas de vestir. Compra, venta, exhibición, distribución, exportación e importación de productos al por mayor y menor, incluido el comercio electrónico, de prendas de vestir, calzados y accesorios, tales como: ropa de mujer, hombre, niño, zapatos, bolsos, complementos, marroquinería y pieles. Esta enumeración es de carácter meramente enunciativo y no limitativo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato" Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/05/2025 Reg. N° 1148
maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34047/25 v. 22/05/2025

FILTROS RAMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66111720-2 Por Asamblea del 25/03/2025 se designa Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Alberto Rama; VICEPRESIDENTE: Nidia Alicia Tavoloni, DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Pedro Martínez Tavoloni, todos ellos con domicilio especial en Girardot 1989 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33994/25 v. 22/05/2025

FORSALTA S.A.

(30-61875784-2) Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 08/02/2023, y Acta de Directorio, del 08/02/2023, se resolvió (a) aceptar las renunciaciones de la Sra. Iliana Reza a su cargo de directora titular y del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes a su cargo de director suplente; (b) mantener en cinco el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplentes; (c) mantener en sus cargos a los directores Mariano Bosch (presidente), Emilio Federico Gnecco (vicepresidente), Mario José Ramón Imbrosciano y Alexandre Fernandes como directores titulares; (d) designar al Sr. José Abelardo Gudiño Morales como director titular en reemplazo de la Sra. Iliana Reza; (e) designar al Sr. Ezequiel Garbers como director suplente en reemplazo del Sr. Carlos Alberto Boero Hughes; y (f) que los directores mantengan sus mandatos hasta la Asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022; (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 03/10/2023, y por Acta de Directorio, del 03/10/2023, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Alexandre Fernandes y José Abelardo Gudiño Morales; Director Suplente: Ezequiel Garbers. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA y Alexandre Fernandes y José Abelardo Gudiño Morales aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA; (iii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria de Accionistas, del 16/08/2024, y por Acta de Directorio, del 23/09/2024, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Directores Titulares: Mario José Ramón Imbrosciano, Alexandre Fernandes y Leonardo De Araujo Garcia; Director Suplente: Ezequiel Garbers. Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco, Mario José Ramón Imbrosciano y Ezequiel Garbers aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA y Alexandre Fernandes y Leonardo De Araujo Garcia aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vedia 4090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/08/2024

josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33754/25 v. 22/05/2025

FRENCH 3088 S.A.

30-71690324-5. Asamblea de Accionistas del 27/11/2023 nombra Directorio: Presidente: Uriel Katz, D.N.I Nro. 38464241; Director Suplente: Sr. Victor García, D.N.I Nro. 11842804. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Acoyte 977, planta baja, depto.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 27/11/2023

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34035/25 v. 22/05/2025

GESTIONES ESTRATEGICAS S.A.

CUIT 30-70854670-0. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de 31/01/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente Sr. Diego Damián OVSEJEVICH; Director Suplente: Sra. Mariela Yael OVSEJEVICH; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 767, piso 6, oficina 25, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2025.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33888/25 v. 22/05/2025

GIULIAT S.R.L.

30-71865859-0, por instrumento privado del 15/05/2025: Giuliana Toscano Paz y Mirtha Galdys Paz, c/u titular de 500.000 cuotas CEDEN a Héctor Raúl CARBALLO y Marcelo Ricardo Toscano. La sociedad tiene un capital de \$ 1.00.000 dividido en 1.00.000 cuotas de \$ 1 c/u. Héctor Raúl CARBALLO posee 400.000 cuotas y Marcelo Ricardo Toscano, posee 600.000 cuotas; por reunión de socios del 05/05/2025: se aprobó la renuncia del 25/03/2025 de Giuliana Toscano Paz como gerente y se designó a Marcelo Ricardo Toscano, quien constituyen domicilio en Roque Saenz Peña 846, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 15/05/2025

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33792/25 v. 22/05/2025

GO GLOBAL S.A.

(CUIT 30-71556454-4) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2024, el directorio de GO GLOBAL S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y presidente, Pablo Raúl Masud, DNI 21.992.740; Directora Suplente, Mariela Carina Rabino, DNI 21.439.171; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1432, 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024 RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34049/25 v. 22/05/2025

GRANARY S.A.

30-71017166-8.- Por acta del 15/5/25 que me autoriza, se designó Presidente: Luis Fernández y Directora Suplente: Macarena Fernández. Ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 4 oficina 75, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33958/25 v. 22/05/2025

GRJ MEAT S.A.S.

33-71656856-9. Por acta de reunión de socios del 25/11/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Roque Juan GÓMEZ al cargo de Administrador Titular y de la Sra. Claudia Roxana DE MARCHI al cargo de Administradora Suplente y (ii) designar a Rubén Omar FRANCO en el cargo de Administrador Titular y José Carlos RIVADENEIRA en el cargo de Administrador Suplente, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2024
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33989/25 v. 22/05/2025

GRUPO FOODS S.A.

30718651081 Asamblea del 18/5/2025 renunciaron Diego Matías ECHEVERRÍA (presidente) Marcelo Ceferino ALE (vicepresidente) Adrián Marcelo FERNANDEZ (suplente), se eligieron directores: Presidente Patricio ITURRALDE Vicepresidente Diego Matías ECHEVERRIA Titular Leandro Marcelo CIMADORO Suplente Néstor Orlando FREGA todos domicilio constituido Esmeralda 950 piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/05/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33977/25 v. 22/05/2025

GÜHRING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71067472-4: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2025, se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes por el término de un (1) ejercicio. El Directorio quedó conformado así: Director Titular y Presidente: Héctor Renato Stefani y Director Suplente: Juan Marcos Rougès. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Sr. Stefani constituyó domicilio especial en Holmberg 2350, Planta Baja, Estudio Profesional "B", C.A.B.A. y el Sr. Rougès en Av. Corrientes 311, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34025/25 v. 22/05/2025

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Por Asamblea Ordinaria del 10/02/2025 se designó Presidente a Jorge Benito Pisarello, Director Titular a Constantino Pisarello y Director Suplente a Aldo Luis Bertotto, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1175, CABA. Autorizado por escritura N° 134 del 19/05/2025 Reg. 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34068/25 v. 22/05/2025

HOTELES URBANOS S.A.

CUIT: 30-71008700-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/2025, se resolvió por unanimidad: (i) reelegir al Sr. Nicolás Bonta como Presidente y Director Titular de la Sociedad y (ii) reelegir a Ileana Laura Berman como Directora Suplente. Los Sres. directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Cabrera 5556, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2025

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33995/25 v. 22/05/2025

IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71843321-1.- Por acta de directorio del 08/04/2025, el directorio resolvió el traslado de la sede social a Amancio Alcorta 2200, Caba.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 09/05/2025
Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33777/25 v. 22/05/2025

INDUSTRIAS HOGNER S.A.C.I.F. Y A.

CUIT: 30-51557968-7. Por asamblea del 04/04/2025 se designó Presidente: Marcelo Alberto Högner, Vicepresidente: Eduardo Jorge Högner, Directora Titular: Marcela Daniela Caballero, Director Titular: Matias Högner; Director Suplente: Juan Gabriel de Panflis. Todos domicilio especial en José Hernández 2458, Piso 4, Dto 12, CABA. Cesó como director suplente: Matias Högner. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33824/25 v. 22/05/2025

INSTALMEC S.R.L.

CUIT 33-63935778-9 adjudicación y cesión de cuotas 23/09/2024 Ulda Marta Cecilia RIO y Jorge Gustavo MAINO acordaron la adjudicación del 100% de las cuotas sociales en favor de este último (por partición de gananciales) y, simultáneamente el señor Jorge Gustavo MAINO, CEDE Y TRANSFIERE a María Cecilia MAINO 350 cuotas, como consecuencia, el Capital de \$ 70.000 queda conformado: Jorge Gustavo MAINO titular de 6.650 cuotas sociales y María Cecilia MAINO titular de 350 cuotas sociales, todas de V/N \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento privado adjudicación y cesión de cuotas de fecha 23/09/2024

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33803/25 v. 22/05/2025

INVERCA S.A. DE INVERSION

CUIT 33-68730521-9. Por Asamblea 33 del 10/08/2024 por vencimiento de mandato se reeligió el mismo Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra; Director Suplente: Adalberto Omar Campana, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9° CABA el Sr. Alberto E. Verra y en San Martín 627, piso 5°, CABA, el Sr. Adalberto O. Campana. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 29/4/2025 Maria Laura Carollo – T° 94 F° 655 CPACF Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/04/2025

MARIA LAURA CAROLLO - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33798/25 v. 22/05/2025

INVERSIONES LÍNEAS AEREAS INTERNACIONALES ARGENTINA S.A.U.

C.U.I.T. 30715581368. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/04/2025, se resolvió: 1) Liquidar la sociedad y aprobar balance de liquidación final al 31/12/2023; 2) Cancelación de la inscripción; 3) Conservación de libros y documentos sociales: Laureano Montero DNI 27.349.232, con domicilio especial en la Av. del Libertador 6550, piso 1 depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 420
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34061/25 v. 22/05/2025

INVERSIONES UMBRAL S.R.L.

CUIT 30-71235028-4. Por Acta de Gerencia de 22/11/2024, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio legal de la Sociedad a la calle Víctor Martínez 55 Piso 9° Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 22/11/2024
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33771/25 v. 22/05/2025

J.C. PIZZI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-60916055-8 / Por Actas de: a) Asamblea del 22/04/24, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Juan Carlos HERNAEZ, Vicepresidente: Walter Daniel PIZZI, Director Titular: Fabián Omar PIZZI y Director Suplente: Diego Sebastian HERNAEZ, todos con domicilio especial en Suipacha 268 piso 10 Of. C CABA y b) Directorio del 05/07/24, trasladan sede social a Suipacha 268 piso 8 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/05/2025 N° 34201/25 v. 22/05/2025

JAWARA S.A.

CUIT: 30-71147295-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 25/08/2023 se designó el Directorio: Presidente: Isaac Roberto Churba y Directora Suplente: Emilia Shirley Churba, quienes fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 795 piso 4° oficina 8 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 25/08/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33808/25 v. 22/05/2025

LIALY S.R.L.

CUIT 30-71692778-0. Reunión de Socios 27/03/2025 resuelve: a) aceptar la renuncia de Bassam KHOURY a su cargo de Gerente a partir del 26/03/2025 y designar en su reemplazo a Jhon Edilberto SANTA CRUZ VALERA con domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 1424 CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/03/2025
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33780/25 v. 22/05/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

LIALY S.R.L.

CUIT 30-71692778-0 cesión de cuotas 26/03/2025 Bassam KHOURY y Gabriela Noemí OVIEDO, CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de las cuotas que tienen en favor de Francis Aaron SANTA CRUZ CARRASCO y de Jhon Edilberto SANTA CRUZ VALERA, 200 cuotas sociales a c/u, todas de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 26/03/2025

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33781/25 v. 22/05/2025

LAVADERO MOZART S.A.

30-62973425-9.- Por acta del 3/10/24, que me autoriza, se designó Presidente: Juan Carlos Martínez; Vicepresidente: Carlos Gustavo Martínez; y Director Suplente: Javier Hernán Martínez. Todos con domicilio especial en Mozart 357/59, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33957/25 v. 22/05/2025

LEVEN S.A.

CUIT: 33-65254226-9. Por Asamblea del 7/1/2025 se designa directorio Presidente: Adriana Elisabet Budich, Director Suplente: Sr. German Vengrover quienes constituyen domicilio en Av. Rivadavia 3009 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34057/25 v. 22/05/2025

LOS PINZONES S.A.

30-71695347-1. ART 60. Hace saber que en fecha 19/12/24 por Asamblea General Ordinaria de accionistas "LOS PINZONES S.A." resolvió de manera unánime, aceptar la renuncia de Betiana Rosa Gonzalez al cargo de Directora titular y Presidente, se designó en su reemplazo a Daiana Ayelen Huschitt con DNI 37.147.522 quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio en sede social. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Hace saber que en fecha 17 de julio de 2023, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas se resolvió de manera unánime, aumentar el capital social en la suma de pesos tres millones cuarenta y un mil (\$ 3.041.000.-), elevándose el mismo a la suma de pesos tres millones quinientos cuarenta y un mil (\$ 3.541.000.-), emitiéndose 3.041.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. CAMBIO SEDE SOCIAL. Hace saber que en fecha 18 de octubre de 2024 por reunión de Directorio se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto de la calle Olazabal 1515, piso 13, Of 1310, CABA a la calle Tucuman 1438, 2° piso oficina 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/10/2024

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34038/25 v. 22/05/2025

LPH 1719 S.A.

30716693488 - Asamblea de Accionistas del 24/09/2024 nombra Directorio: Presidente: Sr. Galvan Oscar Alfredo, D.N.I Nro. 16144232; Director Suplente: Sr. Barretto Fabián Eduardo, D.N.I Nro. 17304027. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Vedia número 1719, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 24/09/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34036/25 v. 22/05/2025

LUCIA FRANCHINO SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

CUIT: 33-71738635-9. La asamblea del 24/04/2025 designó Presidente: Lucia María FRANCHINO. Director suplente: Florencia María FRANCHINO, ambas con domicilio especial en Libertad 976, Piso 9, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/04/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33826/25 v. 22/05/2025

MASPRINT S.R.L.

33717836109. Por acta de reunion de socios del 5/5/25 se traslado la sede legal a Tucumán 1427, piso 7°, oficina 701 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2025
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33988/25 v. 22/05/2025

MAXLU S.A.

30715312839. Se hace saber que, por decisión del Directorio adoptada por medio de instrumento privado en Acta de Directorio N° 39, celebrada en fecha 19/02/2025, se ha resuelto trasladar la sede social desde la Avenida Juan Bautista Alberdi 3909, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Aguilar 2461, Piso 7°, Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello implique reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 39 de fecha 19/02/2025
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34148/25 v. 22/05/2025

MECAIVO S.A.

CUIT 30-70770565-1 Por Acta del 14/05/25 Reelige Presidente Eduardo German Ramos y Suplente Alicia Liliana Ramos, ambos con domicilio especial en Tilcara 3084 Piso 8 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34134/25 v. 22/05/2025

MOVE IT DIGITAL S.R.L.

30-71543609-0. Comunica que por Reunión de 10/06/2024 se resolvió disolver la Sociedad en los términos del art. 94 Inc. 1° de la Ley 19.550 Y designar como Liquidador a Lucas Armando quien constituyó domicilio especial en Paraná 1160 1° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2024
Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34167/25 v. 22/05/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

MUFASA S.R.L.

CUIT: 30-71861300-7 Por instrumento privado del 19/05/2025; la Sra. Greco María Eva, DNI 38869886, Treinta y Tres 1467, Merlo, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere 16 cuotas a favor de la socia Belen Myriam Vanina DNI 26127691, Treinta y tres 1467, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y vende, cede y transfiere 17 cuotas a favor del socio Mustacciolo Jonathan Pablo, DNI 25594232, Treinta y tres 1467, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Belen Myriam Vanina, 50 cuotas partes -valor nominal \$ 1.000 cada una-, equivalentes a \$ 50.000 y representativas del 50% del capital social, y Mustacciolo Jonathan Pablo, 50 cuotas partes -valor nominal \$ 1.000 cada una-, equivalentes a \$ 50.000 y representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado CONVENIO DE CESION DE CUOTAS PARTES de fecha 19/05/2025
LILA NOELIA ROJAS - T°: 451 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33821/25 v. 22/05/2025

MUNDO URBANO S.A.

CUIT 30-71048732-0 Comunica que por asamblea general ordinaria del 11/3/2025 se aceptaron las renunciaciones de los directores titulares: Sandra Barragat, Félix Lequio, Christian Thomas y Matías Grondona. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2025
CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33764/25 v. 22/05/2025

NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-71663964-5 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025: 1. Se fijó en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Señores Miguel Ángel Peña, Alejandro Asrin, Pablo Hernán Caputto y Teresa Piraíno, como Directores Titulares, y a los Señores Julián Aníbal Marcelo Bravo y Esteban Tresserras, este último ad-referéndum de la autorización del BCRA, como Directores Suplentes. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Miguel Ángel Peña, Vicepresidente: Alejandro Asrin, Directores Titulares: Pablo Hernán Caputto y Teresa Piraíno; Directores Suplentes: Julián Aníbal Marcelo Bravo y Esteban Tresserras, este último ad-referéndum de la autorización del BCRA. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025, constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 430, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025
MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34023/25 v. 22/05/2025

NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 30-71663964-5 comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025, se resolvió: (i) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 22.088.233.917,20, es decir, de la suma de \$ 1.712.567.500 a la suma de \$ 23.800.801.417; (ii) Emitir 22.088.233.917 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Aumentar el capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 3.015.305.600, es decir, de la suma de \$ 23.800.801.417 a la suma de \$ 26.816.107.017; y (iv) Emitir 3.015.305.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Asimismo, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social, se fija en la suma \$ 26.816.107.017 (Pesos veintiséis mil ochocientos dieciséis millones ciento siete mil diecisiete) representado por 26.816.107.017 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Al día de la fecha, el capital social queda compuesto por 26.816.107.017 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción de titularidad

de su único accionista Tarjetas Regionales S.A., representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34024/25 v. 22/05/2025

NESTOR HAMRA Y CIA S.R.L.

CUIT 30-60927448-0. Por acta de reunión de socios unánime del 05/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Espinosa 1438, CABA a Fray Justo Santa María de Oro 2318, 8B, CABA. Donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34135/25 v. 22/05/2025

OKX FINTECH, S.A. DE C.V.

30-71891153-9. Por resolución del Directorio de OKX Fintech, S.A. de C.V. de fecha 13 de mayo de 2025 se revocó la designación del Sr. Carlos María Melhem como Representante Legal de OKX Fintech, S.A. de C.V., Sucursal Argentina y se designó en su reemplazo por tiempo indeterminado a: (i) Rodrigo Toledo França como Representante Legal Titular, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, 9° piso, CABA y (ii) a José Manuel Martínez Hurtado como Representante Legal Suplente, constituyendo domicilio especial en Alvarado 715, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución del Directorio de fecha 13/05/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34069/25 v. 22/05/2025

PEDRASPLAST S.A.S.

C.U.I.T. 30-71872385-6 Por Reunión de Socios del 06/05/2025 se aceptó la renuncia de Tomás Marcelo Klein como Administrador Titular y de Jorge Luis Mizrahi como Administrador Suplente, designándose en su reemplazo a Thiago Alves Bittencourt y a Carlos Alberto Carrazana, respectivamente, ambos con domicilio especial en Paraná 755, 5° piso, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/05/2025

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33854/25 v. 22/05/2025

PIRENAICA S.A.

30-61786521-8. Por Asamblea del 22/11/2024 se resolvió la designación de María Margarita Strianese como Directora Titular y Presidente; Cecilia Inés Strianese como Directora Titular y Vicepresidente y Javier Alejandro Guastone como Sindico. Todos fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190° piso 2° depto 12° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2024

MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33843/25 v. 22/05/2025

PLAZA CONESA S.A.

CUIT: 30-71090295-6. Por acta del 27/11/24 se designan Presidente: Angel Valcarcel Fiz, y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, ambos fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 390, Piso 2 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 07/05/2025 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33904/25 v. 22/05/2025

PROMEK S.A.

CUIT N° 33-71490483-9. Por Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 15/04/2025 fueron renovados y aceptados, por tres ejercicios, los cargos del directorio en el mismo orden anterior según la siguiente distribución: Presidente: Daniel Smorzannk y Director Suplente: Andrea Verónica Karpiuk. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 4522, 7° piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2025

JORGE LUIS ROJAS - T°: 168 F°: 18 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33905/25 v. 22/05/2025

PROMOTIONS S.A.

CUIT 30-70903523-8 Por Asamblea Ordinaria del 09/09/23, se designan Presidente: Alejandro Oscar Girassolli, DNI 12285974 y Directora Suplente: Mónica Cristina Cermesoni, DNI 13466351, ambos con domicilio especial en Serrano 578, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As. Vencimiento del mandato 09/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2023

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34186/25 v. 22/05/2025

PROTEINAS DEL ATLANTICO SUR S.A.

30-71207199-7. Por Asamblea del 15/05/2025 se resolvió designar Presidente: Gustavo Fabián Candia y Director Suplente: Marcelo Martín Monzón. Ambos constituyen domicilio especial en Arenales 1999, piso 2 Dpto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2025

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34043/25 v. 22/05/2025

PROYECTO AG S.A.

CUIT 33-71861190-9. Por Esc. 136 del 8/5/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria 16/10/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Florencia Cortes; 2.Designar en su reemplazo a Andrés Jorge Brody con domicilio especial en Arce 218 CABA; 3.En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Andres Jorge Brody.- Director Suplente: Alejandro Roberto Gutman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 08/05/2025 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34112/25 v. 22/05/2025

PUL ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71534805-1) - (IGJ Nro. 1.903.583- CUIT Nro. 30-71534805-1) Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se resolvió designar a los Sres. Roberto Daniel Rivas, Hugo Alfredo Coló y Luis María Colla como Directores Titulares y al Sr. Vitor Hidalgo Bonafim como Director Suplente, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2025, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Colo; Director Titular: Luis María Colla y Director Suplente: Sr. Vitor Hidalgo Bonafim. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33979/25 v. 22/05/2025

RED SOY S.A.

30-71601118-2. Por asamblea del 16/04/2025 se designó a la Sra. Olga Mabel RODRIGUEZ como Presidente y al Sr. León Eduardo LLUIBAROFF como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2025
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34005/25 v. 22/05/2025

RIZTO S.R.L.

CUIT 30-71766818-5. Por instrumento privado del 16/05/2025: 1) Guido Zito, DNI 37.204.211 y Vicente Mariano Zito, DNI 14.854.106 cedieron a Marcelo Alejandro Miranda, DNI 25.915.673, 27.000 cuotas v/n \$ 10 y Isaías Jonás Barrio, DNI 44.171.902, 3.000 cuotas v/n \$ 10. Capital social \$ 300.000, 30.000 cuotas v/n \$ 10. Por acta 16/05/2025. Se resolvió la renuncia del gerente Guido Zito y se designó Marcelo Alejandro Miranda, DNI 25.915.673, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social; 3) Cambio de sede social a la calle Nicaragua 4817, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/05/2025
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/05/2025 N° 34123/25 v. 22/05/2025

ROSBACO GROUP S.A.

CUIT 30-71497653-9. Se comunica que: 1) Por acta de Directorio de 12/12/2024 se resolvió trasladar la sede social de Fitz Roy 1927, piso 7, Oficina 702, a la calle Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2°, ambas de CABA.- 2) Por acta de Asamblea General Ordinaria de 30/01/2025 se resolvió designar nuevas autoridades por vencimiento de mandato, Presidente: Federico Ricardo ROSBACO y Director suplente: Tomas ROSBACO, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2°; CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34022/25 v. 22/05/2025

ROULINCO FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71534961-9. Por asamblea ordinaria del 28/04/2025 se designó como Presidente Mariano Rodolfo Manuel Picos como Presidente y Director Titular y como Director Suplente Juan Pablo Barrios Martín, ambos con domicilio especial en la Avenida Pueyrredón 2488, piso 9°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 19/05/2025 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34027/25 v. 22/05/2025

S.N.F. ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71217355-2. Por Reunión de Socios del 09/5/2025, se designó a la Sra. Victoria María Chevalier como único Gerente Titular y al Sr. Pierre Elorga como único Director Suplente por un (1) ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 8, Departamento Frente, C.A.B.A. La Gerencia quedó conformada así: Gerente Titular y Presidente: Victoria María Chevalier; y Gerente Suplente: Pierre Elorga. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/05/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34026/25 v. 22/05/2025

SAN MARCOS INVESTMENT S.A.

30-71457627-1. Comunica que la Asamblea General del 25/10/2024 eligió el Directorio de la Sociedad y distribuyó los cargos del mismo, por tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Lucas Pablo ROSENDI; y DIRECTOR SUPLENTE: Isidro MORENO CROTTO; todos con domicilio especial en la sede social: Maipú 255, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 20/05/2025 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34208/25 v. 22/05/2025

SCHINCA S.A.

30522514256 Por acta de asamblea del 26/03/2025 RENUNCIAN Eduardo Anibal Schinca a presidente y Claudia Alejandra Nigro a Director suplente; DESIGNAN Presidente Sheng Yao Chiang y Director Suplente Peng Cheng fijan domicilio especial en sede social; TRASLADAN sede social a Chivilcoy 1553 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34187/25 v. 22/05/2025

SCHUSTER MAQUINARIAS S.A.

CUIT 30707243976. Por acta de asamblea del 04/10/2023 se designaron como Presidente José Mario SCHUSTER. Director Titular Enrique Martín SCHUSTER. Directora Suplente: Stella Maris SILVA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Boedo 1338 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/10/2023

Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 32277/25 v. 22/05/2025

SEADMA S.A.

30-71603710-6. Asamblea ordinaria 16/05/2025, se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle Juramento 1475, piso 13 Oficinas 1302/1303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Asimismo, se renovó el directorio, siendo la integración la siguiente: PRESIDENTE: Adrián Marcos SEIDLER y DIRECTOR SUPLENTE: Ismael Osvaldo SALCEDO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Juramento 1475, piso 13 Oficinas 1302/1303. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34028/25 v. 22/05/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de abril de 2025 a la suma de \$ 6.703.255.278.113. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 16/05/2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34059/25 v. 22/05/2025

SERVIN SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70782892-3. Por Asamblea unánime del 04/09/2024, se resolvió la designación del siguiente directorio y distribución de cargos: Presidente: Eduardo Martin Miyares, Vicepresidente: Joaquin Torcida, Director Titular: Mario Roberto Barrientos, Director Suplente: Roberto Oscar Nitto; quienes aceptaron sus cargos, constituyendo domicilio especial en Tres Arroyos N° 2835 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 17/12/2024 Reg. N° 770

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33786/25 v. 22/05/2025

SGM MEETING SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71192345-0. Mediante asamblea general ordinaria del 15/05/2025 se resolvió por unanimidad designar a Mauro I. Gaspar en carácter de director titular único y presidente y a María Florencia Martedi como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Bolivia 2991, piso 6°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 15/05/2025

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33836/25 v. 22/05/2025

SISTEMAS GOLDBERG S.R.L.

CUIT: 30-71798261-0. La reunión de gerencia del 3/3/2025 trasladó la sede social a Behring 2551 piso 6 Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33825/25 v. 22/05/2025

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Asamblea General Ordinaria 15/05/2025 se resolvió designar 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, eligiendo para tales cargos a los Señores GUSTAVO DARIO ROLDAN con DNI 17.423.691, como Presidente, como Vicepresidente Daniel Oscar Domingo Ayestarán con DNI 13.437.372; como Director Independiente a Jorge Edgardo Furlan DNI 7.711.498, y como Director Suplente, a Gustavo Daniel Santesteban con DNI 18.029.750. Asimismo se resolvió que la Comisión Fiscalizadora esté integrada por 3 Síndicos titulares, eligiendo a Luis Alberto Papasergio con DNI 8.634.563; Mariela Ana Madrid con DNI 26.566.207; y Daniel Alejandro Pauletto con DNI 20.536.776; y 3 Síndicos suplentes, eligiendo a Claudia Maria Martinez con DNI 24.665.788; Antonio Benigno Góngora con DNI 4.390.767; y Gerónimo Gerson Grant con DNI 27.613.400. Todos ellos por el término de un año. Los nombrados constituyen domicilio en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 22/05/2025 N° 34042/25 v. 22/05/2025

SWAGE S.A.

30-66348889-5. complementa aviso 4756/25 del 03/02/2025. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/12/2022 se designo para el cargo de director suplente a Mathias Sielecki, constituye domicilio especial en Suipacha 963 PB, "5" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 29/01/2025 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33813/25 v. 22/05/2025

SWIFT ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se resolvió designar a los Sres. Roberto Daniel Rivas, Hugo Alfredo Coló y Luis María Colla como Directores Titulares, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2025, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roberto Daniel Rivas; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: Luis María Colla. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33978/25 v. 22/05/2025

TOPPER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50052532-7. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LGS) Se hace saber por 1 día que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 07/05/2025 (la "Asamblea") fijó en siete (7) el número de directores titulares y eligió al Sr. Matías Blousson y a la Sra. Verónica Mabel Gayo Zapata ambos con mandato hasta el 31/12/2026, para que se desempeñen junto con los Sres. Diego José Mohadeb, Charles Pimentel Martins, Rogério da Silva Domingues y las Sras. María Carolina Santos de Almeida Marcondes y Mariana Cecilia Morelli, todos ellos electos en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 11/04/2024 y cuyos mandatos se encuentran vigentes. Asimismo, fijó en uno (1) el número de Directores Suplentes y eligió al Sr. Darío Fernan Rubaja con mandato hasta el 31/12/2026. En consecuencia, tras la Asamblea y la reunión de Directorio del 07/05/2025 que distribuyó los cargos, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Diego José Mohadeb (Director Titular y Presidente), Charles Pimentel Martins (Director Titular y Vicepresidente), María Carolina Santos de Almeida Marcondes (Directora Titular), Rogerio da Silva Domingues (Director Titular), Mariana Cecilia Morelli (Directora Titular), Matías Blousson (Director Titular), Verónica Mabel Gayo Zapata (Directora Titular) y Darío Fernan Rubaja (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley Gral. de Sociedades y de la Resolución Gral. IGJ 15/2024, se informa: (i) los Sres. Diego José Mohadeb, Matías Blousson y Darío Fernán Rubaja, y las Sras. Mariana Cecilia Morelli y Verónica Mabel Gayo Zapata tienen domicilio real en la República Argentina, mientras que la Sra. María Carolina Santos de Almeida Marcondes y los Sres. Charles Pimentel Martins y Rogerio da Silva Domingues tienen domicilio real en el exterior (Brasil); y (ii) que todos los directores titulares y el director suplente constituyen domicilio especial en la sede social, sita en California 2731, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 07/05/2025

María Cristina Schiavone - T°: 58 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34205/25 v. 22/05/2025

TRANAMIL S.A.

30712391460. Se hace saber que, por decisión del Directorio adoptada por medio de instrumento privado en Acta de Directorio N° 47, celebrada en fecha 18/03/2025, se ha resuelto trasladar la sede social desde la calle Soler 5719, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Aguilar 2461, Piso 7°, Dpto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello implique reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 47 de fecha 18/03/2025

LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34149/25 v. 22/05/2025

TRANSPORTES A.C. S.A.

CUIT 33-60724391-9 Por contrato del 08/05/2025 y Acta del 04/03/2025 se designa Presidente: Hector Raul Canievsky, Vicepresidente: Saul Adrian Hanono, Director titular: Pablo Oscar Luna y Director Suplente: Luis Alejandro Tapia, todos con domicilio especial en Chivilcoy 3288, piso 3, of. A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/05/2025

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/05/2025 N° 34173/25 v. 22/05/2025

TRENS S.A.

CUIT 30707860673 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 15/4/25 se resolvió aprobar el Cambio de Sede Social de Tucumán 711, piso 9, dpto A, CABA a la calle White 5, piso 3, dpto D, CABA; y se decidió ratificar la designación de autoridades de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/24, debido a que no fue inscripta oportunamente, renovándose los cargos del Directorio por tres años hasta el ejercicio económico de 2027: PRESIDENTE Daniel Greco DNI 17199943 y DIRECTORA SUPLENTE Daniela Mercedes Greco DNI 38068645. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/04/2025
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33779/25 v. 22/05/2025

TUCHAPA S.R.L.

30-71793396-2. Por escritura 76 del 19/08/2024 pasada al folio 237 del registro 1637 de CABA los socios Mario Ernesto Campodonico y Juan Martin Campodonico cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad, es decir 25.000 cuotas cada uno, de acuerdo al siguiente detalle: a la socia María de los Angeles Rodas Bessone cedieron 20.000 cuotas y al socio Martin Alejo Paganini cedieron 30.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominar cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: Pedro Jacobi 50.000 cuotas; María de los Ángeles Rodas Bessone 40.040 cuotas; Martin Alejo Paganini 40.000 cuotas; Federico Becerra 16.660 cuotas; Leonardo Alfredo Ivanier 16.660 cuotas; Ezequiel Farina 18.320 cuotas; Juan Segundo Schenone 9.160 cuotas y Juan Schenone 9.160 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/08/2024 Reg. N° 1637 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 34138/25 v. 22/05/2025

VIMAFENA S.A.

C.U.I.T. 30-71400962-8.- "VIMAFENA S.A."- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2023, se designaron los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente -y Director Titular:- Ignacio GAMES.- Director Suplente: Fernando Luis GAMES.- Ambos con domicilio especial en la avenida Gral. Las Heras N° 1.666, piso 3°, C.A.B.A.

Esc. Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2095, CABA, autorizado por instrumento privado del 16-05-2025.-

Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 16/05/2025
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 34124/25 v. 22/05/2025

WALFIL S.R.L.

CUIT 30-71848929-2. Por escritura de fecha 19/03/2025, Hyeon Pil HAN, DNI 18.700.497, CUIL 20-18700497-8, divorciado, comerciante, domicilio en Azucena Villaflor 450, Piso 41 CABA, cede 250.000 cuotas partes a un valor de \$ 1 cada una, representativas del 50% del capital social de WALFIL SRL en la siguiente proporción: la cantidad de 100.000 cuotas a Walter Teófilo COSS, DNI 21.093.464, domicilio Avenida Avellaneda 2925, Planta Baja, departamento D, CABA y la cantidad de 150.000 cuotas a Rafael David DABBAH, DNI 35.365.280, domicilio Avenida Avellaneda 2448, CABA. Como consecuencia de la cesión de derecho, las cuotas sociales quedan así repartidas: Walter Teófilo COSS, 350.000 cuotas, 70% y Rafael David DABBAH, 150.000 cuotas, 30% del capital social. Capital social total \$ 500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1099

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 22/05/2025 N° 33850/25 v. 22/05/2025

ZULAK S.A.

30-68826884-9.- Por acta del 2/10/24 que me autoriza, se designó Presidente: Juan Carlos Martínez, Vicepresidente: Mabel Tarsila Méndez y Director Suplente: Carlos Gustavo Martínez todos con domicilio especial en Castelli 378, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/05/2025 N° 33933/25 v. 22/05/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 4 de junio de 2025 a partir de las 11:00 horas 9 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MENDOZA ROMERO, CAREN DEL VALLE FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG404DR BASE \$ 11.401.800, OCAMPO, MARIA BELEN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A206UU0 BASE \$ 6.435.900, GIMENEZ OZORIO, LESLIE BELEN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER NS 160 2024 A209LFQ BASE \$ 5.959.300, CASTANO, MAXIMILIANO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A198EVB BASE \$ 2.473.800, URBANO PADRON, YORSER ALEXANDER FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG460AJ BASE \$ 23.185.100, FREYRE, MATIAS LEANDRO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A214VEB BASE \$ 7.291.600, CONTRERAS ALVAREZ, DESIREE RAQUEL FIAT, SEDAN 5 PTAS, CRONOS PRECISION 1.3 GSE CVT BZ 2023 AF964NB BASE \$ 7.417.100, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, LOPEZ GENTILE, TAMARA MICAELA CORVEN, MOTOCICLETA, TRIAX 250 2023 A192BEC BASE \$ 3.544.300, en el estado que se encuentra y exhibe del 28 de mayo al 3 de junio de 11 a 16 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la

persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 20 de mayo 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.
WALTER FABIAN NARVAEZ
MARTILLERO PUBLICO NACIONAL
MAT 33 F 230 L 79
Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

e. 22/05/2025 N° 33795/25 v. 22/05/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 133

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 11, SECRETARIA N° 133, sito en Talcahuano N 550, piso 5°, oficina 5054/5055 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CCC 67890/2004, caratulada: "Jeifetz Isaac Claudio y Otro S/ Estafa..." notifica a los Dres. Ramiro Salaber y/o Federico Becerra, en virtud de que este Juzgado resolvió con fecha 21 de mayo de 2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "///nos Aires, 21 de mayo de 2025. En atención a la incomparecencia de los convocados por este Tribunal en las citaciones ordenadas el 8 de mayo y 16 de mayo de 2025 y, previo a dar cumplimiento con el apercibimiento allí impuesto respecto de la documentación detallada en la constancia actuarial de fs. 1760 del Sistema Lex 100; ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días, fijándose un plazo de cinco días para que los interesados se presenten en la sede de esta Secretaria y retiren la documentación, caso contrario se dará cumplimiento con la destrucción aquí ordenada en estos actuados. Líbrese oficio, el que será enviado mediante Deox al Boletín Oficial y líbrese cédula electrónica a la Fiscalía actuante. Javier Sánchez Sarmiento Juez, Ante mí María Gabriela Parafita Secretaria. ///nos Aires, 15 de mayo de 2025. Atento al estado de autos, convóquese, por última vez, a los Dres. Ramiro Salaber y/o Federico Becerra, letrados patrocinantes de la querella; para el día 20 de mayo de 2025, a las 10:00 Hs, a los efectos de que se presenten en la sede del Juzgado y procedan a retirar la documentación aportada en el marco de la causa -detallada en la nota actuarial del 8 de mayo de 2025-, bajo apercibimiento de proceder con su oportuna destrucción por Secretaría. Notifíqueseles por cédula electrónica. Javier Sánchez Sarmiento Juez Ante mí: María Gabriela Parafita Secretaria. //TA: Para dejar constancia que al efectuar tareas organizativas en el archivo de esta Secretaría fue hallada la siguiente documentación, la que guarda relación con la presente causa. A saber, fueron hallados los legajos identificados como: "ANEXO A", "ANEXO B", "ANEXO C", "ANEXO D" y "ANEXO I", "ANEXO II", "ANEXO III", "ANEXO IV" y "ANEXO V"; los cuales fueron aportados por el Dr. Horacio A. Girod, perito de parte de la querella, el día 14 de marzo de 2008, todo ello en fotocopias (ver a fs. 20 del archivo identificado como "Causa Digitalizada Cuerpo 4"). Así, y toda vez que los autos principales se encontraban en el Archivo Penal General, se solicitó su remisión y se procedió a la digitalización de la totalidad de la causa, como así también de cada uno de sus anexos para su incorporación como documentos digitales en el Sistema Lex 100. Es todo cuanto hago constar. Secretaría N° 133. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025. Téngase presente la constancia actuarial que antecede, procédase a la digitalización de la totalidad de la causa, junto a los anexos antes detallados e incorporélos en la pestaña de "Documentos Digitales" del Sistema Lex 100. Por su parte, atento al estado de autos y, preservada la documentación digitalmente en el Sistema Lex 100, convóquese para el día 13 de mayo de 2025, a las 10:00 Hs, a los Dres. Ramiro Salaber y/o Federico Becerra, letrados patrocinantes de la querella; a los efectos de que se presente en la sede del Juzgado y retire la documentación aportada en el marco de la causa, detallada en la nota que antecede; bajo apercibimiento de proceder con su oportuna destrucción por Secretaría. Notifíquese por cédula electrónica. Fdo. Paula Petazzi, Jueza Ante mí: María Gabriela Parafita, Secretaria. Paula Petazzi Juez - María Gabriela Parafita Secretaria

e. 22/05/2025 N° 34142/25 v. 26/05/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 52 NOMINACIÓN - CÓRDOBA

Por orden del Juzg. de 1° Inst. y 52 Nom. Civ.Com. Cba. se hace saber que por Sentencia N° 36 del 09/05/2025 dictada en autos "MRQZPABAR DESARROLLOS S.A. QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA" (Expte. 13733606), se resolvió: Declarar la quiebra de la sociedad "MRQZPABAR DESARROLLOS S.A." (MARQUEZ & ASOCIADOS CONSTRUCTORA DESARROLLISTA) CUIT 30-71441496-4, inscripta en el Registro Público -Inspección de

Personas Jurídicas- el 03/09/2014 bajo la Matrícula 1654/2014- B, con sede social en Nihuil 10486, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba (art. 88 inc. 1 LCQ). Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento (art. 88 inc. 3 LCQ). Intimar a la sociedad deudora para que en el plazo de cinco días cumplimente los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y entregue a la Sindicatura dentro del término de 24 hs. bienes, papeles, libros y demás documentación relacionada con su actividad en forma apta para que el órgano sindical pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5 LCQ); debiendo ser realizados mediante depósito judicial en la cuenta judicial N° 922/7728109 (CBU 0200922751000007728196) abierta a sus efectos en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Sucursal Tribunales a la orden de este Tribunal y para estos autos. Intimar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 LCQ). Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 11/11/2025; salvo supuestos excepcionales y fundados, efectuados con anterioridad al vencimiento del plazo para verificar, se requiere a los acreedores que su pedido de verificación de crédito se canalice de manera digital, conforme lo dispuesto en el Protocolo de actuación profesional de Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial (A.R. N° 1714 –Serie A- del Expediente SAC 13733606 - Pág. 1 / 2 20/08/2021), en su parte pertinente (contenido del escrito y del pedido de verificación de crédito en formato de archivo PDF, tamaño de los archivos, calidad de los archivos, indicaciones a tener en cuenta y documentación obligatoria a digitalizar por el acreedor en archivos PDF). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 18/12/2026, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. La sindicatura colegiada integrada por los Contadores Juan Carlos LEDESMA y María Fabiana FERNÁNDEZ aceptó el cargo con fecha 20/5/25 y fijó domicilio en calle Ayacucho nro. 330, 1° Piso, Ciudad de Cba., correo electrónico: sindicaturamarquez@gmail.com y la sindicatura colegiada integrada por los Contadores Florencio ESCRIBANO MARTINEZ y Fernando Daniel PERASSO, aceptó el cargo con fecha 20/5/25 y fijó domicilio en calle 25 de Mayo N° 125, Piso 9° Ciudad de Cba. Correo electrónico: sindicatos.cordoba@gmail.com. Sergio Gabriel Ruiz (Juez); Allincay Barbero (Secretaria). Of. 20/5/2025 Texto Firmado digitalmente por: BARBERO BECERRA Allincay Raquel Pastora SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2025.05.20

e. 22/05/2025 N° 33761/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 39, de fecha 15 de abril de 2024, en la causa N° 2036/2024/TO1/6. Caratulada “BARRIONUEVO, MATÍAS ALEJANDRO Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: MATÍAS ALEJANDRO BARRIONUEVO DNI N° 37.900.100, argentino, nacido el 09/11/1993, con estudios terciarios incompletos, de estado civil soltero, de ocupación: carpintero, de hijo de Adrián Armando Barrionuevo y de Claudia Alejandra Quiroga, domiciliado en Barrio 17 de octubre, calle Jaramillo N° 2047, Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. La que dispone: Sentencia de N° 39, de fecha 15 de abril de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MATÍAS ALEJANDRO BARRIONUEVO DNI N° 37.900.100, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.
DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33922/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 94, de fecha 11 de septiembre de 2023, en la causa

N° 1159/2021/TO1/5. Caratulada: "BENÍTEZ, BRENDA BEATRIZ S/INFRACCION Ley 23.737", respecto de: BRENDA BEATRIZ BENÍTEZ, D.N.I. N° 37.586.824, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacida en la ciudad de Paso de los Libres Corrientes, el 15 de enero de 1994, instruida, soltera, maestra particular, con domicilio en manzana "D", casa 8 del barrio "Facundo Quiroga" de la ciudad de nacimiento, es hija de Cirilo Damián Benítez y de Pompeya Beatriz Fuseneco, la que dispone: Sentencia de N° 94, de fecha 11 de septiembre de 2023- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a BRENDA BEATRIZ BENÍTEZ, D.N.I N° 37.586.824, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. Jose Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33891/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 09 de agosto de 2024, en la causa N° 19/2022/TO1/10. Caratulada: "FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO S/ INFRACCION Ley 23737", respecto de MIGUEL ANTONIO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 28.301.677, de nacionalidad argentina, de 43 años, nacido el 28 de octubre de 1980, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Rector Antonio Méndez N° 554 del barrio " 1° de mayo" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Francisco Fernández y de Josefina Amalia Ramírez la que dispone: Sentencia de N° 109, de fecha 09 de agosto de 2024- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ DNI 28.301.677, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33910/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 05, de fecha 18 de febrero de 2025, en la causa N° 10616/2018/4. Caratulada: "HEINZE, Edgar Yobel S/ Infracción Ley 23737", respecto de: EDGAR YOBEL HEINZE, D.N.I. N° 25.605.291, de 47 años de edad, soltero, de profesión abogado domiciliado en calle J.R. Fernández y Gabriela Mistral, Barrio "el Anco", de El Colorado, provincia de Formosa; es hijo de Edith Heinze Fos y Delicia Mercedes Smith., la que dispone: Sentencia de N° 05, de fecha 18 de febrero de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDGAR YOBEL HEINZE, D.N.I. N° 25.605.291, a la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "facilitación de elementos" para el transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 10 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c), ambos de la Ley 23.737, y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (artículo 50 del Código Penal. 3°) APLICAR LA PENA ÚNICA de siete (7) años y dos (2) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "facilitación de elementos" para el transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 10 en función de lo establecido por el artículo 5 inciso c),

ambos de la Ley 23.737; comprensible de la pena de seis (6) años y ocho (8) meses, impuesta oportunamente por éste Tribunal, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 55 y 58 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la Reincidencia del nombrado (artículo 50 del Código Penal. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33909/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°21, de fecha 12 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 1652/2024/TO1 caratulada: “MONGES LÓPEZ, MILCIADES Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: MILCIADES MONGES LÓPEZ CI. N° 3.293.447, de nacionalidad paraguaya, de 43 años de edad, estado civil soltero, nacido el 19 de agosto de 1981 en José Fassardi Paraguay, hijo de Silvino Monges y Elida López, la que dispone: “SENTENCIA N° 21. CORRIENTES, 12 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...; 2°) ...; 3°) CONDENAR a MILCIADES MONGES LÓPEZ, de nacionalidad paraguaya, CI N° 3.293.447, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefaciente” previsto y reprimido por el artículo 5° c) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12,40,41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) ...; 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33907/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024, en la causa N° 8949/2019/TO1/. Caratulada: “LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: YONATHAN DAVID OBREGÓN DNI N° 36.445.495, argentino, de ocupación: changarín, nacido en la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes el 01 de marzo de 1991, domiciliado en 25 de mayo N° 1961, de la ciudad de Bella Vista, Corrientes, sabe leer y escribir, cursó hasta segundo año del secundario, hijo de Anastasio Obregón y de Ramona Sosa; la que dispone: Sentencia de N° 168, de fecha 23 de octubre de 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a YONATHAN DAVID OBREGÓN DNI N° 36.445.495, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ...8°) ...9°) ...10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33925/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 14 de marzo de 2025 en la causa N° 2367/2021/TO1/19. Caratulada: "VILLALBA TORREZ, MATÍAS MAXIMILIANO Y OTRO S/ INFRACCION respecto de: CRISTIAN ALEJANDRO ROJAS DNI N° 36.445.534, de ocupación: Changarín, argentino, nacido en Bella Vista (Corrientes) el 8 de febrero de 1991, domiciliado en calle San Martín y Tucumán de la ciudad de Bella Vista, Corrientes. Sabe leer y escribir, con instrucción hasta sexto grado de la primaria, hijo de Luisa Cáceres y de Juan Marcelino Rojas. La que dispone: Sentencia de N° 25, de fecha 14 de marzo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a CRISTIAN ALEJANDRO ROJAS a la pena de CUATRO (4) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) de la ley 23.737; más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal).3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ...8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. A LA TERCERA CUESTIÓN, LOS SRES. JUECES DE CÁMARA DIJERON: por los argumentos esgrimidos al tratar las cuestiones precedentes, deben imponerse las costas a al procesado, a tenor de lo prescripto por los artículos 530, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación al respecto. En relación a la regulación de los honorarios profesionales, se difiere su tratamiento para su oportunidad. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscriben los Sres. Magistrados intervinientes, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. - Sentencia N° 25 - 14/03/2025. Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni - Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33913/25 v. 28/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 171, de fecha 04 de noviembre de 2024, en la causa N° 2067/2021/TO1/. Y resolución de unificación de fecha: 11 de febrero de 2025, Caratulada: "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", respecto de: RAMIRO DANIEL VÁZQUEZ, DNI N° 39.227.585, argentino, nacido el 04/12/1995, en Puerto Iguazú, provincia de Misiones, hijo de Sergio Vázquez, empleado de comercio, y Aurora Pereyra, de profesión masajista y empleada; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle Petunia y Margarita de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. La que dispone: Sentencia de N° 171, de fecha 04 de noviembre de 2024 y resolución de unificación de fecha: 11 de febrero de 2025- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) CONDENAR a Ramiro Daniel VAZQUEZ la PENA ÚNICA de SIETE (7) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión, multa de 59 unidades fijas, accesorias legales y costas, comprensiva de la pena impuesta en el marco de los autos FPO 6388/2019/TO01, caratulados "VAZQUEZ, RAMIRO DANIEL; URBANO, LEILA ANAHI Y AGÜERO FARIAS, LUIS FERNANDO s/ INFRACCION LEY 23.737" en tramite por ante el Tribunal Oral Federal de Posadas, en la que se impuso la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de 45 unidades fijas, accesorias legales y costas, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737, arts. 45, 12, 21, 29 inciso c) del Código Penal, y la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral de Corrientes, Expte. N° FCT 2067/2021/TO1, caratulados "BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303", en la que fue condenado a la pena de seis (6) años de prisión, multa del mínimo legal de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), el decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres o más personas organizadas", previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley N° 23.737, y art. 45 del Código Penal, DECLARÁNDOLO REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ. 2°) ...3°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar, cursar las demás comunicaciones correspondientes; y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Ceroleni - Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara - Certifica: Dr. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2025 N° 33908/25 v. 28/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 4828/2024 caratulada “Dominguez, Omar Alejandro S/ Robo...”, cita y emplaza a Omar Alejandro DOMINGUEZ, titular del D.N.I. N° 25.306.137, con último domicilio conocido en autos en la calle Gendarmería Nacional 522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 20 de mayo de 2025. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín Juan Miragaya, Secretario MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 22/05/2025 N° 33783/25 v. 28/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 4828/2024 caratulada “Dominguez, Omar Alejandro S/ Robo...”, cita y emplaza a Omar Alejandro DOMINGUEZ, titular del D.N.I. N° 25.306.137, con último domicilio conocido en autos en la calle Gendarmería Nacional 522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 20 de mayo de 2025. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín Juan Miragaya, Secretario MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ FEDERAL María Romilda Servini Juez - María Romilda Servini Juez

e. 22/05/2025 N° 33784/25 v. 28/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° “331”, de CABA, hace saber por dos días que en autos “ CONSTRUCCIONES CONCASA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 14189/2009) se ha presentado el informe final con el consecuente proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, y que se contará con el término de diez días para formular las observaciones que se estime corresponder. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 19 de mayo de 2025. Fdo: Mariano Cuccarese. Secretario. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 22/05/2025 N° 34052/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso Octavo, CABA, en autos caratulados: “VALENTE MATTEOLI, FACUNDO JULIAN s/CAMBIO DE NOMBRE” Expte. Nro. 39278/2024, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de supresión del apellido paterno “VALENTE” y, en su reemplazo, se lo sustituya por el apellido materno “MATTEOLI”, emplazando a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. El presente deberá publicarse, una vez por mes, en el lapso de dos meses, en Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de marzo de 2025. Mariana J. Kanefsck Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 22/05/2025 N° 18047/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo de la Dra. Imatz, Andrea Alejandra, Jueza, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Oddi, Mariela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4, CABA, en los autos caratulados "OJEDA PALENCIA, RONNIE JOSE c/ ROSENBERG, CLAUDIO JORGE Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", Expte. N° CIV 57827/2021, notifica a OJEDA PALENCIA, RONNIE JOSE, DNI 96.001.535, la renuncia del Dr. Allevato Juan Pablo al patrocinio que ejerciera en estas actuaciones. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 13 de mayo de 2025.- MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 22/05/2025 N° 31347/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

Se hace saber que en las actuaciones caratuladas "BALELLA ALBERTO FLORENCIO c/ OCUPANTES PASAJE CHINA 4028 Y OTRO s/DESALOJO: INTRUSOS" - Expte N° 64970/2004, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariel Gil, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, de esta Ciudad, se ha ordenado publicar edictos, por el plazo de dos días, emplazando a herederos del Sr. Alberto Isaías Bola, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La publicación debe hacerse en el BOLETIN OFICIAL. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2025.

FDO: Mariel Gil, Secretaria MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 22/05/2025 N° 32077/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay 714, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Kelly, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD BS AS C/ MITTELMAN DE BRUCK, ANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 53658/2021, se ha dispuesto la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a los eventuales herederos y/o sucesores de ANA MITTELMAN DE BRUCK, para que dentro del plazo de quince días contesten la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de designar a la Unidad de Letrados Móviles para que los represente en juicio. Buenos Aires, de abril de 2025 JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 22/05/2025 N° 20873/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta ciudad (TEL: 4379-1487), en los autos caratulados R.C.G.. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, Expte 3409/2024, ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial por dos días, a los fines de notificar a la Sra. Isidora Marca, DNI N° 93.760.844, la situación de adoptabilidad dispuesta respecto de su hija R. C. G, (Ced. Boliviana 14.413.659), (F.N. 10/6/2008). Se consigna la sigla del nombre de la joven por ser menor de edad y se hace saber que el presente esta exento de arancel por tratarse de una medida adoptada de oficio. Buenos Aires, 20 de mayo de 2025. MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 22/05/2025 N° 34108/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso C.A.B.A., en los autos N° 66477/2006/4, caratulados "Incidente N° 4 - ACTOR: LUNA EVELINDA FRIDA Y OTRO DEMANDADO: PAMPIN JOSE CARLOS s/INCIDENTE FAMILIA", cita y emplaza, por el término de quince días a toda persona que se crea

con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre del Sr. "CARLOS LEANDRO LEONEL LUNA" por "CARLOS LEANDRO LEONEL PAMPIN". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 22/05/2025 N° 33741/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "BARRIENTOS, ELEUTERIO c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PARANA 220/224" s/DESPIDO EXPTE. 7433/2022 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Liliana Rodríguez Fernández, Secretaría a mi cargo, en el que se dispuso publicar en el Boletín Oficial por un día, edicto citando a los SUCESORES DE BARRIENTOS ELEUTERIO DNI 10.736.960 para que dentro del plazo de diez días, comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho. El auto que ordena la medida dice "Buenos Aires 3 de abril de 2025... Intímese a los derechohabientes de BARRIENTOS ELEUTERIO, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc. 5 C.P.C.C. y 29 L.O.. Asimismo, desconociéndose domicilio cítese a los individualizados mediante edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Por Secretaría cumplimentese en la forma de estilo. En los términos del art. 52 de la ley 18345, el presente reviste el carácter de gratuito.

Liliana Rodriguez Fernandez Juez - Liliana Alicia Fernandez secretaria

e. 22/05/2025 N° 34146/25 v. 22/05/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARIA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 DIAS A RUBEN ANGEL REYES -DNI NRO. 30.192807- PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS 5 DIAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACION, A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 CPPN), EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 9026/2024 "NN S/ FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN) LINO MIRABELLI Juez - JUEZ LINO MIRABELLI Juez - JUEZ

e. 22/05/2025 N° 33882/25 v. 28/05/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/04/2025	BERNARDO ZELIONE Y MARÍA HELUENI	25909/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/05/2025	GIANNONI RODOLFO DARDO	32063/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/05/2025	BARBIERI LEONARDO LUCAS	33222/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/05/2025	REPUN GRACIELA BEATRIZ	33270/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/05/2025	VICENTE JOSE LUIS	33663/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/05/2025	BARROS MANUEL ALBERTO Y MADAMA OLINDA EMILIA	29092/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/02/2025	BARROS MANUEL ALBERTO Y MADAMA OLINDA EMILIA	5746/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/05/2025	GAETE RAMIREZ ISABEL PATRICIA	31520/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	21/05/2025	OMOTO LILIANA ESTHER	33948/25
14	UNICA	FERMIN JOSE IBARRA	20/05/2025	SZTUMPF OSCAR	33483/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	FERMIN JOSE IBARRA	20/05/2025	JUSTINIANO NILDA ELBA	33486/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/05/2025	AMANDA MARIA ROSSI	33500/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/05/2025	HORACIO LUIS SPERANZA	33673/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	16/05/2025	JUANA MARTA VAZQUEZ	32755/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/05/2025	ESTHER WIÑAZKI	33113/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/05/2025	GABRIELA MONICA GIMENEZ	32995/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/05/2025	MORALES JACINTA ROSA	33109/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/05/2025	CARLOS ALBERTO BARGAS	32951/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/05/2025	NORBERTO JUAN TOSCO	33509/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/05/2025	SEBASTIAN FACUNDO TRABES	33511/25
21	UNICA	POZZI ELEONORA	19/05/2025	LEONARDI ELSA	33021/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	14/05/2025	LEVY CELINA RAQUEL	31658/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/03/2025	GUROVITZ LAZARO MAURICIO	14189/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/05/2025	RAMIRO FERNANDEZ	33492/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/05/2025	ADRIANA DE JESUS VIDES	32372/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/05/2025	OHANIAN MILA	32412/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/05/2025	CHIODITTI MARTHA OLGA Y GONZALEZ ESTEBAN VICENTE	29184/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/05/2025	GOMEZ JORGE ANTONIO Y LOPEZ BLANCA INES	29189/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2025	ROMANI DANIEL ALBERTO	33597/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2025	RAMA NELIDA MARGARITA	33601/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2025	BAREA LILIANA GABRIELA	33612/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/05/2025	RAUL RUIBAL	33298/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/05/2025	BERARDI DOMINGO ANTONIO	33431/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/05/2025	MARIA LAURA SANCHEZ	33182/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/05/2025	SCHKOLNIK MARCOS ELIESER	33244/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/05/2025	FREUE JOSE MARIO	33453/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/05/2025	CERVIÑO JUAN CARLOS	31204/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2025	LIDIA CRISTINA MAZZIOTTI	32505/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/05/2025	ELISEO DOMINGO HUERGO	33644/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/04/2025	NELIDA YOLANDA RUSCIO	21135/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/04/2025	MARIO FRANCISCO CIRELLI	28043/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/05/2025	JULIA HARRINGTON	33437/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/05/2025	NORBERTO OSVALDO MASACASO	33469/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/05/2025	MARIA GONZALEZ	33160/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/03/2025	LAGO JUAN CARLOS	17231/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/05/2025	PABLO GARCIA	33973/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/05/2025	GRACIELA BEATRIZ CAMPANA, LUIS CAMPANA Y ELISA CARMEN ZAMPINO	33595/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/05/2025	SILVIA ELENA CODESIDO	33671/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/05/2025	SIGNORI HUGO ARMANDO	33108/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/05/2025	GORNATTI OSVALDO ALVARO	32967/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/05/2025	SORIANI HUGO ERNESTO	33951/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/04/2025	NESTOR OSVALDO SENDOYA	26985/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	06/05/2025	RAMÓN CLOQUELL Y DE BENITA ERNESTINA FIRMAPAZ	29121/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/11/2024	NELIDA GERONIMA PILELA	81831/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	13/05/2025	ADELA FRANCO Y SOLANO ALFREDO GONZÁLEZ O SOLANO ALFREDO GONZÁLEZ THOMPSON	31400/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	19/05/2025	JORGE ALBERTO DIAZ	33279/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/05/2025	JUAN JOSÉ RIOSECO	33162/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/05/2025	SERGIO HUGO KOPYTO	32046/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/05/2025	EDUARDO ALFREDO SOTO	33879/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/05/2025	ANA MARIA CORREA	33429/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	14/05/2025	RAFAELA BASILE	31799/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/02/2025	MARÍA ESTHER BENÍTEZ	6296/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/05/2025	ERNESTO ARTURO MAYDANA	32914/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/05/2025	BARROSO GREGORIO	33074/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/05/2025	JORGE LUIS ESVIZA	33086/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/05/2025	ANUNCIACION GALLORO	33087/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/05/2025	ARACELIA CAYA FERRAS	32985/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/04/2025	CLAUDIO ALEJANDRO SEMINO	25285/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/05/2025	MIRTA SUSANA TITO	33488/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	16/05/2025	MERA MARIO CESAR	32608/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/05/2025	LILIANA NOEMI OSZTREICHER	32904/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/05/2025	JULIO RICARDO IOVINE	33478/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/05/2025	JUAN ANTONIO PEREIRA Y YOLANDA MARGARITA ANDRIULO	32785/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/04/2025	IVAN JOAQUIN COHEN	25842/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/05/2025	JOSÉ ALBERTO VALLE	32969/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/05/2025	DANIEL JUAN IWACHOW	33248/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2025	BOLOCCO CARLOS VIRGINIO	33535/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/05/2025	MOYANO HILDA HAYDEE	33538/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/05/2025	ANGELICA RAQUEL GIACONE	33422/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/05/2025	GALEANO BENJAMIN ROBERTO	32111/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/05/2025	INGEGNERI FRANCISCO ANDRES	31740/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/05/2025	EUGENIA CZERWIAK	32646/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/04/2025	ABEL FEDERICO VICTORINO CAMPS PALACIOS	26771/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/05/2025	IRMA ELSA DOMENJE Y RICARDO ROCCA	32525/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/05/2025	LEIVA CESAR AUGUSTO Y VILLANUEVA DELIA EVANGELINA	33721/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/05/2025	SPINELLI RICARDO Y VINCI MARIA	33897/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/05/2025	JORGE FLORENCIO FERRARAZZO	32931/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/05/2025	GLORIA JOSEFINA EUGENIA URRUTIA	32910/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/05/2025	BRUNO GERMAN SCHAAP	33398/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2025	ELVIRA NOEMI CORINTO	26195/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/04/2025	LETICIA HAYDEE ESTEVEZ	24323/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/05/2025	HECTOR MAURICIO CLARK Y BEATRIZ AMELIA FRIGERIO	33598/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/05/2025	ENRIQUE LEONARDO ARAVSKY	33427/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/05/2025	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ	33088/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/05/2025	ELENA GONZALEZ	31406/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/05/2025	MARTINEZ CELIA ELENA	33455/25

e. 22/05/2025 N° 6370 v. 22/05/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 57 Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4° CABA, a cargo del Dr. Herman Lieber, Secretaria Única a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROP ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/ ORTIZ ARANDA, ROSA ELENA s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. N° 39021/2020 que la Martillera Maria Lucia Avónibus CUIT: 27-21731117-4 Cel: 01156246235 lucia.avonibus@gmail.com.ar REMATARÁ: el 2 de Junio 2025 a las 9 hs. Lotes de terreno baldío en block U F. 42 y UF. 43 de Aranjuez Country Club, ubicado en el km 47 Panamericana Ramal Escobar, Belén de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires, desig.s/plano 118 -28-76, Parc. 3320-g, pol 00-42, NC: XII; Rural; Parc. 3320-g; Subp./00-42; Matrícula 81/42; y 118-28-76, Parc. 3320-g, pol. 00-43, NC: XII; Rural; Parc. 3320-g; Subp./00-43; Matrícula 81/43 obrante a fs. 124 Sup: 502.80 c/u en La Sala de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 CABA.BASE: U\$S 35.000- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% Acordada 0.25%.En efectivo en el acto de subasta y a cargo del comprador, así como los impuestos que adeudare a la fecha. No se admitirán posturas inferiores a U\$S100- La propiedad se encuentra desocupada DEUDAS: ARBA: \$ 1087422.50 Y \$ 1087422.50 al 12/08/2024 (fs. 176/180) MUNICIPAL: Part N°:69193 y N° 69194 \$ 1.636.033,30 al 24/04/2024 (Fs. 173). No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. el adquirente no podrá comprar en comisión El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en el Banco Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Aplica resolución "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAACS/EJECUTIVO" (Circ. Plenaria Excma Cámara Nac. De Ap.Civil. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Exhibición: 30 mayo de 14 a 16 hs.- DADO, SELLADO Y FIRMADO, en Buenos Aires a los 16 días del mes de Mayo de dos mil veinticinco.- HERMAN B. LIEBER Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 22/05/2025 N° 33141/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Eduardo A. MAGGIORA, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMERA, DARIO CARLOS c/ RONDAN, CLAUDIO FABIAN Y OTROS s/EJECUCION" Expte. N° 58.250/2.017, que el martillero Gustavo Alejandro LEPORI rematará el día 10 de junio 2.025 a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal. El 50% del siguiente INMUEBLE sito en Querol 951, matrícula 1-45470 de la Capital -Nom.Cat. Circ 1, Secc. 38, Manz. 30, Parc. 19 – SUPERFICIE 7,80 metros de frente, por 25 metros de fondo. TOTAL del lote 195 m2 según informe de dominio.-, del informe del martillero de 10 de agosto de 2023, surge que se trata de una casa tipo americana de ladrillos rojos de una plata; se ingresa a la casa por pasillo de distribución a la derecha de la casa cochera para un coche, y a la izquierda de la misma living seguido del comedor pasillo da al patio interno techado y acondicionado como recepción, contiguo patio descubierto con galería y cocina al fondo, dos baños completos y tres dormitorios, todos los ambientes con piso de madera, en la planta superior terraza descubierta y accesible, todo en excelente estado de conservación, se encuentra habitada por el sr. Claudio Fabián Rondan con su madre en calidad de propietarios.- CONDICIONES "ad-corporus", al contado y mejor postor.- BASE DE DOLARES ESTADOUNIDENSES U\$S 50.000- o su equivalente en pesos, conforme a la cotización del día anterior del remate, considerando a tal fin el valor del dólar Mep -Mercado Electrónico de Pagos- Señal 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0.25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto de remate.- El adquirente deberá vizar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC.- No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen del la Ley 13.512(fallo Plenario Excma Cámara Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R.R. s/Ejec. Hip" del 18/02/99).- GCBA-ABL (fs. 77) al 14/05/19 \$ 511.445.15.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 62) al 01/04/19 no registra deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 CPCC).- EXHIBICIÓN: días 5 y 6 de junio de 2025 de 15.30 a 17.30 horas.- En Buenos Aires de mayo de 2025.- EDUARDO A. MAGGIORA Juez - MARTIN F. FERRARI SECRETARIO

e. 22/05/2025 N° 32616/25 v. 23/05/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRIMERO RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PRIMERO RIO NEGRO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expediente N° CNE 2910/2024, que tramita por ante este Tribunal, que el partido de autos aportó el texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria que por medio de la presente se publica por el término de un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2025.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/05/2025 N° 34053/25 v. 22/05/2025

PARTIDO LEALTAD POR LA PATRIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO LEALTAD POR LA PATRIA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E. 4314/2023, por el término de tres (3) días hace saber el logo partidario presentado.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA- SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/05/2025 N° 33926/25 v. 26/05/2025

PARTIDO SOMOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "GALEANO, GUILLERMO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-PARTIDO SOMOS", Expte. N° C.N.E 11265/2022, por el término de tres (3) días hace saber el la solicitud de reconocimiento y logo partidario presentado.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/05/2025 N° 33941/25 v. 26/05/2025

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "POLITICA OBRERA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 17003001/2001, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación.

Secretaría Electoral, 20 de mayo de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/05/2025 N° 33881/25 v. 22/05/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30688333500 CONVOCATORIA. - Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 2025, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en Avenida Valentín Alsina N° 1450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivo de la demora en la convocatoria a Asamblea 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 cerrado el 31 de diciembre de 2024 4. Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 6. Presupuesto General para el Ejercicio 2025.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración - hasta el 3 de junio 2025 inclusive - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs. El Directorio

Designado según instrumento privado Acta Designación de autoridades de fecha 20/01/2025 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33583/25 v. 27/05/2025

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Junio de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de tres ejercicios; y 6) Autorizaciones". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 04 de Junio de 2025 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/08/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33554/25 v. 27/05/2025

ASISTENCIA PRIVADA ODONTOLOGICA S.A.

(CUIT 30-56046407-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de junio de 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL

DIA: 1º Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 3º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45 y 46 de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4º Aprobación de la gestión del Directorio. 5º Destino de los resultados de los ejercicios considerados. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/02/2021 MARIANO ENRIQUE VILLARINO - Presidente

e. 20/05/2025 N° 33218/25 v. 26/05/2025

BAIRES FULL TRADING S.A.

CUIT 30639171163. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 5 de junio de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de cada uno de los puntos del orden del día de las asambleas general de accionistas celebradas con fecha 4.5.2020, 4.5.2021, 4.5.2021, 4.5.2022, 20.4.2023, 4.5.2023, 3.5.2024 y 28.8.2024. 3) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. En su caso, desafectación de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 49 de fecha 4/5/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32580/25 v. 23/05/2025

CERRO BAYO S.A.

CUIT 30640861610. Por reunión de directorio del 30 de Abril de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CERRO BAYO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de Junio de 2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1069 Piso 9, CABA. Con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2024; 2) Tratamiento de la distribución de utilidades y honorarios de la Sindicatura, 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- a la dirección de correo electrónico mdcholakian@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33585/25 v. 27/05/2025

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4 Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 4 de Junio de 2025 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A" CABA

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Ratificación de la Asamblea del 01/04/2022 que fija Directorio hasta la Asamblea que trate balance al 31 de mayo de 2025.

3° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2024.

4° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2024..

5° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

7° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31986/25 v. 22/05/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6. Convócase a asamblea general ordinaria y asambleas especiales ordinarias de clases accionarias para el 10 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4. Remoción de integrantes titulares y suplentes del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio. 5. Remoción de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, hasta el 04/06/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

instrumento público Escritura 23/12/2023 - Folio 737 - Reg. 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33395/25 v. 27/05/2025

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de dos mil veinticinco, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 que comprende el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria, correspondiente al Ejercicio comercial cerrado el 31/12/2024. 3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, y 4°) Designación de Director titular y de Síndico titular y suplente. 5°) Aumento de capital. 6°) Reforma del Estatuto Social. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 7/2/2023 CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 20/05/2025 N° 32878/25 v. 26/05/2025

ENERGIAS RENOVABLES S.A.

CUIT 30699029544. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de junio de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de cada uno de los puntos del orden del día de las asambleas generales de accionistas celebradas con fecha 20.4.2018, 03.5.2019, 21.5.2019, 28.4.2020, 4.5.2020, 3.5.2021, 3.5.2022, 21.4.2023 y 4.5.2023. 3) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Razones para efectuar la convocatoria fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 4) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234

inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 8) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32581/25 v. 23/05/2025

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Entre Rios Crushing S.A., CUIT 30-71055795-7, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 06 de junio de 2025, a las 09:00 y 10:00 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente-, a efectuarse de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, a través de un enlace que será enviado 72hs previas a la reunión a todos aquellos accionistas que confirmen su asistencia. Ante cualquier consulta, podrá comunicarse vía mail con acalegales@acacoop.com.ar. Se convoca a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término legal. 3) Aprobación de revalúo técnico de activos. 4) Aprobación de la memoria y de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la revaluación técnica. 6) Consideración de la gestión del Directorio. Aprobación y asignación de honorarios a los miembros del directorio en su caso, de corresponder, en exceso del límite del artículo 261 de la ley N° 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores. Determinación de su remuneración. 8) Disolución y liquidación de la sociedad "Entre Rios Bio S.A.U.". 9) Disolución y liquidación de la sociedad "Mixgrom S.A.". 10) Autorización expresa para la presentación de trámites en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/06/2024 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32213/25 v. 22/05/2025

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12/06/2025 a las 10.00 horas en 1° convocatoria y a las 10.30 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2024. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/08/2024 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32279/25 v. 22/05/2025

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2025 a las 10 en Pasaje José F. Bateman 3041 en CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar acta de asamblea, 2) Aprobación de gestión del directorio, 3) Renovación de mandatos 4) Aprobación de EECC al 31 de diciembre de 2024 con sus respectivos cuadros y anexos y demás documentación respaldatoria. 4) Tratamiento a dar a la cuenta de resultados acumulados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/6/2022 SERGIO OMAR FERECHEAN - Presidente

e. 20/05/2025 N° 33143/25 v. 26/05/2025

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 3 de junio de 2025 a las 15:00 en primera convocatoria, y a las 16:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y determinación de los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de los Directores Titulares para el ejercicio 2025, por el término de un ejercicio; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios; 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 2025, por el término de un ejercicio; y 8) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 46 y Acta de Directorio N° 199 de fecha 26/08/2024 SEBASTIAN TROTTA - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32783/25 v. 23/05/2025

GASEBA S.A.

CUIT 30-66197733-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura. 6. Remuneración a los miembros del Directorio y Sindicatura. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio. 8. Designación de los miembros titular y suplente de la sindicatura. 9. Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, hasta el 30/05/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 148 de fecha 20/04/2022 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32335/25 v. 22/05/2025

GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30711403619. Se convoca a los accionistas de GRUPO LATINOAMERICANO DE TRANSPLANTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en Av. Corrientes 4815 Piso 8° oficina 25 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Aprobación de los documentos citados en el art 234 inc 1) de la ley 19550 del ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio N° 15. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el periodo 2021/2024. 6) Elección del Directorio 7) Someter ad referéndum la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 59 del 12/12/2022 FEDERICO GUILLERMO VILLAMIL - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31531/25 v. 22/05/2025

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de Junio de 2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Desafectación de Reservas Facultativas y Distribución de Dividendos.
- 3.Constitución de la Fundación IADT. Aprobación de su Estatuto. Denominación y domicilio legal y electrónico. Representación legal de su fundador.
- 4.Reforma del Estatuto Social en sus artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 16°, 18°, 19°, 20°, 24°, 25°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33° y 34°.
- 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 1454 de fecha 7/11/2023 JORGE FELIX AUFIERO - Presidente
e. 16/05/2025 N° 32257/25 v. 22/05/2025

INTERBANKING S.A.

CUIT 30-69078352-1. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/06/2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las causas de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4°) Resultado del ejercicio y destino del mismo. Distribución de dividendos; 5°) Consideración de la remuneración del Directorio; 6°) Consideración de la gestión del Directorio; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Distribución de cargos; 8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 notificando su asistencia al domicilio social o, en su caso, a la casilla de correo electrónico akulik@interbanking.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así la documentación que acredite tal representación. Asimismo, los Accionistas deberán informar datos de contacto del apoderado a efecto de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto a la celebración de la asamblea. Se deja en la sede social la documentación pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/10/2024 JORGE JAVIER PAZ - Presidente

e. 20/05/2025 N° 33309/25 v. 26/05/2025

INVERSORA SUR NOR S.A.

Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 12/06/2025, a las 13:30 hs en 1°Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y ejercicio cerrado el 30/06/2024; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores, su elección y distribución de los cargos; 6) Motivos por la demora en la Convocatoria; 7) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 11 FECHA 29/03/2022 HECTOR OSVALDO DIBIAGI - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33704/25 v. 27/05/2025

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 13/06/2024 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32416/25 v. 23/05/2025

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1.El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11/06/2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 17 cerrado al 31/12/2024. 4) Destino de los resultados. 5) Gestión del Directorio. 6) Remuneración del directorio en exceso del art. 261 LSG

Designado según instrumento público Escritura N° 271 de fecha 27/08/2024, Registro N° 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33582/25 v. 27/05/2025

MARINA DEL SUR S.A.

El Directorio de MARINA DEL SUR S.A. (CUIT 30594481565) convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Bialet Masse 671 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley general de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2022 y al 31 de enero de 2023 y 31 de enero de 2024.- 2.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- 3.- Consideración del resultado de los ejercicios. 4.- Fijar el número de miembros del directorio y designación de sus miembros.- 5.- Autorizaciones.- 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/11/2022 MAGDALENA SONEIRA - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32454/25 v. 23/05/2025

MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 22/04/25 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 10 de junio de 2025 a las 11 hs. o, de ser necesario, en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6- Integración del Directorio

mediante la determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los Directores titulares y suplentes. Asignación de los cargos. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad. Los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas tanto en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, como en la sede de la empresa sita en Av. Presidente Sarmiento 1230, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRLA. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/05/2023 ARON MARIO WOLFSON ALTMAN - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33420/25 v. 27/05/2025

MERCADO MCCANN S.A.

CUIT N 30-71472290-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCADO McCANN SA para el día 12 de junio de 2025 a las 12:00 hs. en la calle Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Directorio e informes requeridos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6°) Determinación del número de directores y su designación.

Designado según Instrumento Privado de fecha ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 03/05/2024 VICTOR MARTIN MERCADO - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31984/25 v. 22/05/2025

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 04/06/25, 12y13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 2) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 3) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 174 05/06/2023 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32275/25 v. 22/05/2025

ONE MINETTA MEDIA S.A.

CUIT: 30-65642821-6. Se convoca a los Señores Socios de ONE MINETTA MEDIA S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2025 a las 10.30 am en primera convocatoria y a las 11.30 am en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma ZOOM, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo octavo bis del Estatuto Social a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y de su destino. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elizabeth.smith@oneminetta.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 10 de fecha 05/07/2023 CARLOS HORACIO GIMENEZ VETERE - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33584/25 v. 27/05/2025

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30-70892877-8. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de Junio de 2025, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraná 608, 3° piso, departamento "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del inciso 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024. Gestión del directorio. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.- ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente
Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 16/05/2025 N° 31995/25 v. 22/05/2025

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18/06/2025 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria).ORDEN DEL DIA: 1°) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej. cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej. finalizado el 31/12/2024; 4°) Tratamiento de la Gestión del Directorio. La Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1°) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2°) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3°) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4°) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5°) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6°) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 10/05/2023 JORGE ALBERTO BELLUZZO - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32463/25 v. 23/05/2025

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase para el día 5 de junio de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PACALI S.A. a celebrarse en Av. Santa Fe 1193, Piso 3° "11", C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 5) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 17:00 horas hasta el 30 de mayo de 2025, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 47 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32533/25 v. 23/05/2025

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 18/06/2025 a las 10:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. Dispensa al Directorio de confeccionar

las Memorias conforme art. 307 de las Normas de IGJ; 2º) Consideración de los resultados económicos; 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2024; 4º) Remuneración del Directorio, incluyendo funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550; 5º) Tratamiento de la renuncia de Marianna Celine Hidalgo a su cargo como presidente de la sociedad y designación de autoridades; 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2º, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 10:00 a 17:00. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/04/2023 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/04/2023 MARIANNA CELINE HIDALGA - Presidente

e. 20/05/2025 N° 32903/25 v. 26/05/2025

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CUIT 30661756124 Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 9 de junio de 2025 a las 10 hs o en Segunda a las 11hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y el Informe de la C.de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C.de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2024. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C.de V. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 39 y Directorio 352 del 16/6/2022, Folios 34/39 libro 2 de Asambleas y folio 66 libro de Directorio 3.
Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 352 de fecha 16/06/2022 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32249/25 v. 22/05/2025

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6. Convócase a los Sres. Accionistas de "PUESTO COLORADO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2025 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la entidad sita en Avenida del Libertador General San Martín número 1110, piso décimo primero, oficina "C", CABA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; 4) Consideración de los Resultados del ejercicio, 5) Nombramiento y designación del directorio hasta la asamblea que trate el balance que cerrará el 31 de diciembre de 2027; y 6) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD. de fecha 07/06/2022 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32219/25 v. 22/05/2025

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convócase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2025, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1º, Dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la

Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral ordinaria de fecha 21/07/2021 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32415/25 v. 23/05/2025

SANATORIO MODELO ADROGUE S.A.

CUIT 30-67988945-8. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2025, a las 14.30 hs, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550. 6) Renuncia de directores; determinación del número de miembros del directorio y su designación. 7) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/2/2023 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32394/25 v. 23/05/2025

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de Junio de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

-Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

-Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2024.

-Consideración del resultado del ejercicio.

-Consideración de la gestión del directorio.

-Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.

-Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32208/25 v. 22/05/2025

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 5 de junio de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 45, cerrado al 31 de diciembre de 2024; (3º) Destino de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de Reserva Facultativa; consideración de la distribución de Dividendos en efectivo; (4º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y Directores (en exceso del art. 261 LGS); (5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y (6º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32709/25 v. 23/05/2025

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 12/06/2025 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 7) Incorporación reuniones a distancia en directorio y asamblea. Adecuación del estatuto a la Resolución 15/2024.- Garantía de los directores. Reforma artículos Octavo y Décimo del Estatuto social.- 8) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 71 de fecha 24/05/2024 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 21/05/2025 N° 33590/25 v. 27/05/2025

TOY AGROPECUARIA C.I.F.M. S.A.

C.U.I.T. 30-50779671-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 03 de junio de 2025, a las 12 hs. en Paraguay 877, piso 3 Depto G, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo del llamado fuera de termino. 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y remuneración al directorio. 4) Fijar números de directores y su elección. Designación del presidente y vicepresidente. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022 LUCIANO VERA - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32764/25 v. 23/05/2025

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Junio de 2025 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2º convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia Saliente.

Designado según instrumento privado ACTA Designación de Directorio de fecha 4/7/2022 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 16/05/2025 N° 32028/25 v. 22/05/2025

UTENOR S.A.

CONVOCATORIA 30-70813666-9: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Junio de 2025 a las 15:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido a los ejercicios

cerrados el 31 de Octubre de 2018, 31 de Octubre de 2019, 31 de Octubre de 2020, 31 de Octubre de 2021, 31 de Octubre de 2022, 31 de Octubre de 2023 y 31 de Octubre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) “Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios”; 6º) “Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios”. 7º) “Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia”.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°60 de fecha 26/03/2021 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32434/25 v. 23/05/2025

VASANA S.A.C.A.I.F. Y M.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A en los autos caratulados “ZAYAT, VALERIA ESTHER C/ VASANA S.A.C.A.I.F. Y M. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 23667/2024) ” informa la convocatoria a los accionistas de Vasana S.A.C.A.I.F. Y M. a la Asamblea General Ordinaria para el 6 de junio de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Maipú 1300, piso 11, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Explicación del Presidente, Leonardo Agustín Julianez y por parte de Aldana Julianez, respecto a las medidas adoptadas para impedir el cumplimiento de las funciones y facultades otorgadas por la LGS al resto de los Directores. 3) En su caso, remoción con causa de los Directores Leonardo Julianez, Aldana Julianez y Celia Dora Palacios, e inicio de acciones de responsabilidad. 4) En su caso, designación de nuevos directores hasta la finalización del plazo de designación. 5) En su caso, designación de un representante ad -hoc en los términos del art. 253 de la LGS. 6) Autorizaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2025.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/05/2025 N° 32947/25 v. 26/05/2025

VILLA HNOS Y CIA S.A.F.I.C.

CUIT 30-50075519-5.Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el 03 de junio de 2025, a las 12 hs. en Miñones 2177, piso 1, departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo del llamado fuera de término. 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado en 30 de noviembre de 2024. 3) Fijar el número de miembros del Directorio y designación de autoridades. 4) Distribución de utilidades, pago de honorarios al directorio, y aumento de la reserva facultativa. 5) Designación dos accionistas para firmar el Acta.- Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en el domicilio indicado, dentro de los plazos legales en el horario de 08 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 422 del 05/04/2022 Leonardo VERA - Presidente

e. 19/05/2025 N° 32742/25 v. 23/05/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, el Escribano Matías José Hierro Oderigo, Matrícula 5080, Titular del Registro Notarial 1485 de CABA, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Piso 2, of. 12, CABA, dónde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que “FARMA GRECO S.R.L.”, CUIT 30717871819, domiciliada en calle Moldes 2925 piso 5 depto. B de CABA (VENDEDORA) TRANSFIERE a “LOGISPHARMA SAS”, CUIT 30718812719, domiciliada en calle Juramento 1775, piso 10, depto. “C” de CABA; (COMPRADORA), el fondo de comercio de farmacia denominado “FARMA SALDAÑA”, sito en la Avenida Córdoba 4300 de CABA.

e. 21/05/2025 N° 33703/25 v. 27/05/2025

CUIT 30718599578. Dra. Florencia Ricci, abogada, T° 107 F° 716, Sanchez de Loria 1734, CABA. Se hace saber que, conforme al artículo 2 de la Ley 11.867, por instrumento privado de fecha 14/03/2025, la Sociedad por Acciones Simplificada ALTITUD COFFEE SAS, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 840, PB Local 1, CABA, transfieren a Sergio Antonio Taranto, domiciliado en Boulogne Sur Mer 7580, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, DNI N° 20.585.237, CUIT 23-20585237-9, y David Sánchez Matías, domiciliado en Julio Besada 7829, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires, DNI N° 28.216.335, el fondo de comercio denominado "ALTITUD COFFEE SAS" ubicado en Tucumán N° 840, PB Local 1, CABA, dedicado a servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador. Los acreedores del transmitente podrán oponerse a la transferencia dentro del plazo legal, presentando sus reclamos en Tucumán N° 840, PB Local 1, CABA conforme a lo dispuesto por la legislación vigente.

e. 19/05/2025 N° 32605/25 v. 23/05/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CUIT: 30692317021. Compañía de Alimentos Fargo S.A. comunica a los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales que por Asamblea General Extraordinaria del 07/05/2025 se resolvió la restitución al aportante del aporte irrevocable realizado por la suma de USD 1.000.000, aceptados por el Directorio el 31/03/2025. Datos de la Sociedad: Compañía de Alimentos Fargo S.A.; sede social Av. Corrientes 330, piso 6, of. 612; inscrita en IGJ el 03/10/1997 bajo el N° 11377 del libro 122 tomo A de Sociedades por Acciones; Importe del aporte irrevocable: \$ 1.074.000.000, Total Activo al 31/12/2024 Anterior al aporte: \$ 248.134.133.358, Total Pasivo al 31/12/2024 Anterior al aporte: \$ 54.747.881.338. Total Patrimonio Neto 31/12/2024 Anterior al aporte: \$ 193.386.252.020. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social sita en Av. Corrientes 330, piso 6, of. 612, CABA, de lunes a viernes entre las 10 y las 18 horas, dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2025 N° 33528/25 v. 23/05/2025

IBERO ASISTENCIA S.A.

CUIT 30-64331568-4. EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 69737/24 originalmente publicado los días 4/10/2024 al 8/10/2024. Se hace saber que la sociedad actualmente se denomina MAWDY S.A, continuadora de Ibero Asistencia SA. Se hace saber los valores correctos conforme Balance Especial de Reducción al 31/5/2023 ANTES: ACTIVO \$ 3.707.385.429, PASIVO \$ 1.770.241.624 y PATRIMONIO NETO \$ 1.937.143.805; DESPUES: ACTIVO \$ 3.707.385.429, PASIVO \$ 3.205.489.684 y PATRIMONIO NETO \$ 501.895.745. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/07/2023
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2025 N° 33199/25 v. 22/05/2025

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CUIT (30-64219938-9) Se hace saber a los accionistas que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 38 del 22/04/2025 se resolvió aumentar el capital social en \$ 50.000.000, pasando de \$ 1.726.000 a \$ 51.726.000 mediante: (i) capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 170.877; y (ii) aportes en efectivo por \$ 49.829.123. Los Accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme artículo 194 Ley 19.550, mediante comunicación fehaciente a la sede social, ubicada en Sarmiento 310 piso 10, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio 207 de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 20/05/2025 N° 33095/25 v. 22/05/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 05/05/2025 se decretó en el expte "CARDARELLI Y DE CUNTO S.R.L. s/QUIEBRA" (COM N° 16715/2024) la quiebra de Cardarelli y de Cunto SRL (CUIT 30-60726960-9); con domicilio social en GUTENBERG 3981, CABA. Sindicatura: contadora Adirana Lilia Caro, con domicilio constituido en Valentín Gómez 3861 Piso 3° "B" CABA, domicilio electrónico 27202267691, correo electrónico acarostudio@gmail.com. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 01/07/2025 (art. 32 LCQ). Hasta el 28/08/2025 se puede presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y hasta el 09/10/2025 se puede presentar el informe general (art. 39 LCQ). La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 11/09/2025 (art. 36 LCQ). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. El presente se libra sin previo pago de arancel conforme lo dispone el art. 273 inc. 8° ley 24.522. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de mayo de 2025. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTIN ARECHA SECRETARIO

e. 19/05/2025 N° 32506/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 13 – SECRETARÍA NRO. 140

"Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 13, interinamente a cargo del Dr. Diego Slupski, Secretaría 140, mi cargo, cita y emplaza a EMILIANO ESPINEL (argentino, titular del DNI 44.118.919, nacido el 23/5/2002, con último domicilio conocido en Jujuy 1441, Santa Rosa, La Pampa), imputado en el marco de la causa 392/25 "Emiliano Espinel s/ defraudación por retención indebida, dm. Gonzálo Guidice Bravo" a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados -sito en Talcahuano 550, 5to piso, of. 5128 CABA- y designe un abogado de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial de turno dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, ello bajo apercibimiento de tener por designado al Dr. Sebastián Noé Alfano, titular de la Defensoría Oficial nro. 1 con oficinas emplazadas en Cerrito 536, piso 4to (arts. 104, 107 y 150 del CPPN) " Dr. Diego Slupski Juez - Dr. Enrique de Schuttere

e. 19/05/2025 N° 32633/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de MT TREATMENT S.A. (CUIT 30-71307480-9), en la cual ha sido designado síndico el contador Martín José Aquino tel. 4814-0204, correo electrónico art32lcq@gmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 17.7.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá resentarse el día 12.9.2025 y el general el día 27.10.2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago

de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 22300/2023 MT TREATMENT S.A. S/QUIEBRA". Buenos Aires, mayo de 2025. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/05/2025 N° 32578/25 v. 23/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

La constitución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, en Juicio Unipersonal a cargo del Dr. Mario Gabriel REYNALDI, con la Secretaría del Dr. Raúl A. TOTARO, para conocer y sentenciar en esta causa FCR 5636/2021/TO1, caratulada " PANES, Walter Luis y otro s/Inf. Ley 22.415", mediante sentencia de fecha 21/11/2023 FALLA I.-) CONDENAR a Walter Luis PANES, DNI 25.082.977 y a Marco Antonio ROJAS, DNI 28.63 1.660, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de contrabando agravado por el monto, en calidad de partícipes secundarios (art. 46 CP y arts. 864 incs a y b y art. 865 inc i) del Código Aduanero) a la pena de 2 (DOS) años de prisión en suspenso, accesorias legales y costas del proceso; pérdida de concesiones por el doble tiempo de la condena, siendo inhabilitación especial para ejercer el comercio por 6 meses e inhabilitación absoluta por 4 años para desempeñarse en empleos públicos. II.-) IMPONER por el plazo de DOS (2) años , a contabilizar desde que la presente sentencia adquiera ejecutoriedad, las siguientes reglas de conducta: fijar domicilio –debiendo notificar al Tribunal cualquier modificación del mismo-, realizar presentaciones mensuales, donde actualmente las realizan, hasta el vencimiento de dicho plazo; no cometer nuevos delitos; no tener, portar y/o usar armas de fuego o blancas; y no incurrir en el público consumo de bebidas alcohólicas o de sustancias estupefacientes (art. 27 bis del CP). III .-) DECOMISAR la mercadería objeto del delito, detallada en el Aforo de fs. 13, el transporte utilizado para cometerlo: DECOMISAR el camión Scania dominio SRB-868, el semirremolque dominio NTC 142 y la retroexcavadora Jhon Deere dominio CLF74 (art. 23 CP y art. 876 inc. a) y b) del Código Aduanero). IV.-) REMITIR copias de las actuaciones pertinentes al Juzgado de Instrucción correspondiente, con la finalidad que investigue como fuera solicitado por los acusadores respecto de los posibles autores de la acción. Regístrese, publíquese, notifíquese, comuníquese, cúmplase y remítase a la Secretaría de Ejecución Penal a sus efectos y oportunamente archívese.- Fdo. MARIO GABRIEL REYNALDI. ANTE MI : Raúl Totaro. Secretario Mario Gabriel Reynaldi Juez - Raúl Alberto Totaro

e. 19/05/2025 N° 32497/25 v. 23/05/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El TRIBUNAL ORAL PENAL ECONOMICO 3, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Hernán Mercader, sito en Comodoro Py 2002 Piso 7º, de la C.A.B.A., ha ordenado la publicación por tres días del extracto de la sentencia condenatoria recaída en la causa que tramitara por ante dicho Tribunal con el Número 1899/2019, que en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 23 de abril de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:...III.- CONDENAR a SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT SRL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES, cuyos demás datos obran en autos, por resultar penalmente responsable del delito de evasión simple previsto en el art. 1 del Régimen Penal Tributario (ley 27.430), en los términos del art. 13 de la referida norma, a la sanción consistente en publicar un extracto de la sentencia condenatoria, durante el plazo de 3 días y por un medio de publicación nacional, a su costa y debiendo realizar las gestiones respectivas y acreditar fehacientemente su cumplimiento (inc. 5 del mencionado art. 13). FIRMADO JORGE ALEJANDRO ZABALA. -JUEZ DE CAMARA.- " DR. JORGE ALEJANDRO ZABALA Juez - DR. JORGE ALEJANDRO ZABALA JUEZ DE CÁMARA

e. 21/05/2025 N° 32736/25 v. 23/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Celso Luis GONZÁLEZ (D.N.I. N° 93.755. 601), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 261/22 caratulada "TARCOL S.A. Y OTRO S/INF. LEY 24769" en trámite ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 28 de marzo de 2025 a fin de hacerle saber: ..."I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 261/2022 y respecto de Celso Luis GONZÁLEZ y TARCOL S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc.

3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Celso Luis GONZALEZ y TARCOL S.A. por la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/05/2025 N° 32287/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- TARCOL S.A. (CUIL N° 30 -68311074-0), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 261/22 caratulada "TARCOL S.A. Y OTRO S/INF. LEY 24769" en trámite ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 28 de marzo de 2025 a fin de hacerle saber: ...) I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 261/2022 y respecto de ... TARCOL S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a ... y TARCOL S.A. por la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67, del C.P.; y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Rafael F. CAPUTO. JUEZ – Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/05/2025 N° 32289/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COLLAZO, MARCELA MARIA s/QUIEBRA-Expte. N° 9846/2024, con fecha 13.05.2025 se decretó la quiebra de Marcela María Collazo CUIT: 27-11677575-7), siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López CUIT 23-21052688-9 (sindicaturalopez@gmail.com, tel: 11-3099-1870) con domicilio en Pinzón 1243, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.07.2025. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2025. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 33508/25 v. 27/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "EL RESTO DE CORRIENTES SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 23712/2024 se dispuso con fecha 11 de Abril de 2025 la apertura del concurso preventivo de EL RESTO DE CORRIENTES SRL (CUIT 30-71648749-7), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 30/06/2025 ante el síndico Liliana María MONTORO, con domicilio en Piedras 1170 piso 4 "B" CABA, teléfono n° 15-60056656, Mail lmontoro@hotmail.com, conforme cronograma dispuesto en el auto de apertura de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín. Buenos Aires, 8 de mayo de 2025 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 30441/25 v. 27/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 (sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2, CABA), a cargo del Dr. Fernando G D' Alessandro, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "VORTERIX S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 4820/2025, que por resolución de fecha 14 de Abril de 2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de VORTERIX S.A. (CUIT: 30-71219108-9).- Ha sido designado síndico clase "B" la Cdra. SANDRA ELIZABETH NICOLA con domicilio en la calle Urquiza 1183 Piso 5° "A", CABA, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de julio de 2025 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo estudiointegrals@gmail.com. Se deja constancia de que existe un protocolo general publicado con fecha 14/4/2025 en los autos VORTERIX S.A. s/concurso preventivo Expte 4820/2025 al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) - El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 2 de septiembre de 2025 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 15 de octubre de 2025.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 4 de mayo de 2026 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y se establece el día 11 de mayo de 2026 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de Mayo 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/05/2025 N° 31232/25 v. 26/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en la calle Diagonal R. Saenz Peña 1211 of. 712 de esta ciudad, comunica por dos días que en autos caratulados "JUKI S.A.C.I.F.I.A. S/QUIEBRA" (Expte. 31.246/2018), con fecha 07.05.25 se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 33438/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.05.25 en el Exp. Nro. 18620/2024 se decretó la quiebra de LUIS RODOLFO SECCO (DNI Nro. 16.678.420) con domicilio en AV. Santa Fe 1509, Piso 12° CABA. Hasta el día 16.07.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18620/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.05.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de la síndico Cdora. Florencia CORRADO (CUIT Nro. 27-28910578-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Camacua 320 CABA (tel. 1555921773) vía email a florenciacorrado@yahoo.com.ar y remitir por ese mismo medio copias de la respectiva documentación dando estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i" del decisorio de fecha 09.05.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.09.25 y 23.10.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 25.09.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14.10.25 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, mayo de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 16/05/2025 N° 32079/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "RIO DE LA PLATA INMOBILIARIA S.A. s/QUIEBRA" (expte. 11343/2024), hace saber que el 12 de mayo de 2025 se decretó la quiebra de Río De La Plata Inmobiliaria S.A. (CUIT 30-71223906-5) con domicilio social en la Avenida Córdoba 466 entrepiso oficina "34" de esta ciudad, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 27 de junio de 2025 por ante el síndico José Luis Iglesias, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. "C/D", CABA, tel. 4311-6407, cuenta bancaria N° 000000580000170066, CBU 0290058200000001700664, (Alias: DRJOSELUISIGLESIAS), casilla de mail driglesias@yasociados.com.ar, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto de 2025 y 3 de octubre de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 19 de mayo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario e. 20/05/2025 N° 33133/25 v. 26/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 4to., CABA, a cargo de la Dra. Domínguez María de las Mercedes, Secretaria Única a mi cargo, cita y emplaza a MARIA INES CARMINIR y RICA HAZAN, en autos "RODRIGUEZ, GENOVEVA DEL CARMEN S/ SUCESION AB-INTESTATO", expte. 56.283/2016, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a aceptar el legado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlas por renunciadas -conf. Art. 2521 del CCyCN-. Publíquese por dos días en el diario BOLETIN OFICIAL. MARIA BELEN ROSALES secretario

e. 21/05/2025 N° 17782/25 v. 22/05/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL 108, SECRETARÍA ÚNICA en los autos caratulados "STILLITANO, DOMINGO JORGE Y OTROS c/ LOPEZ RODRIGUEZ, EMILIANO GASTON /DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) Expediente 21796/2023, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado EMILIANO GASTÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Buenos Aires, 6 de febrero de 2025.- MARIA BELÉN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 20707/25 v. 22/05/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/05/2025	STILO FRANCISCO Y DI PIETRO FRANCISCA	32911/25

e. 21/05/2025 N° 6369 v. 23/05/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en los autos caratulados: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 6862/2015/10), que se realizará la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día 19 de junio de 2025 a las 11:15 hs, de los siguientes automotores de propiedad del fallido: -Marca Mercedes Benz, modelo A50-E250 Blue Efficiency, sedán 4 puertas, año 2012, motor N° 27186030588404, chasis N° WDDHF4HB9DA711264, dominio MJA768 (Base del remate en U\$ D 18.500). Marca Hyundai, modelo 212-TUCSON 2.0 4WD, motor N° G4NAHU339388, chasis N° KMHJ3813DHU411087, dominio AB422JL (Base del remate en U\$ D 16.500); ambos en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs. 591/601. Comisión del martillero: 10% del precio de venta. En caso de corresponder, el IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, así como también el total del precio de venta, siendo retenido por el martillero. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El precio obtenido deberá ser depositado conforme art. 564 del CPCC y sólo se autorizará la entrega del bien una vez cancelado el mismo. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). EXHIBICIÓN: Se realizará los días Jueves 12 y Martes 17 de Junio de 12 hs a 14:30 hs, en el domicilio de la Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días de mayo de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 20/05/2025 N° 33186/25 v. 22/05/2025

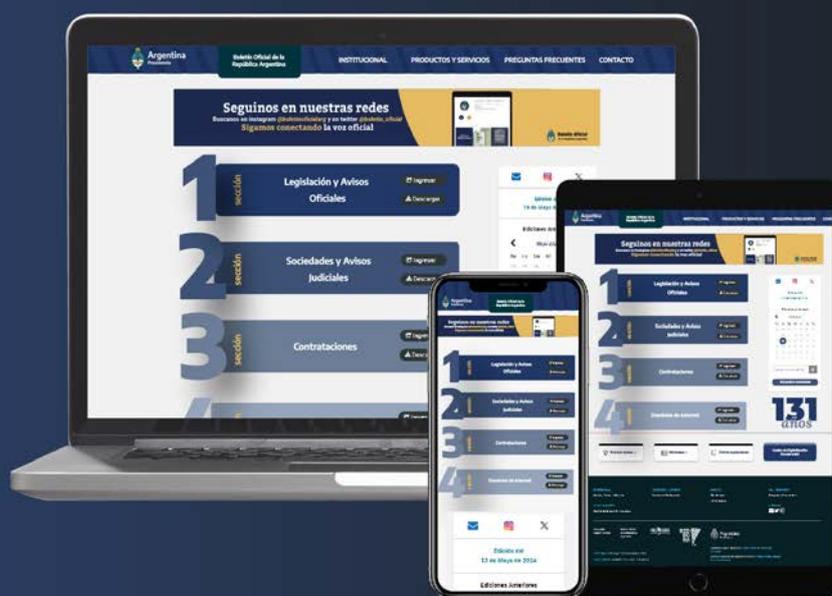
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 2 días en los autos “COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE S.A S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE LINCOLN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS BIENES” (Exp. N° 8597/2021/11) que mediante resolución del 7.5.2025 se dispuso el llamado a mejora de oferta respecto del 100% del lote de terreno con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. Bs. As., designado en plano característica 6013974 como Parc. 3, Fracción II, de 9.221 ,85 m2 aprox; y un lote con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en la Sección chacras del partido de Lincoln, que forma parte de la Parc. 2 de la Fracción II de la chacra 558 y en plano de Mensura, División y Anexión registrado bajo la característica 60172014 como Parc. DOS de la chacra 558, Fracción II, de 2.720,61m2 aprox.; de titularidad registral en condómino por la empresa fallida 7/25 avas partes indivisas y Franca Luci (CUIL 27-45177959-7) en 18/25 avas partes indivisas. Ambos lotes arrojan un total de 11.942,46 m2 aprox. en los cuales se encuentra un galpón de uso industrial enclavada en el parque industrial de Lincoln con acceso cercano a la ruta 188, entre calles Gral. Manuel Savio y 19 de julio, sobre calle Gral. Enrique Mosconi sin número visible. Datos catastrales: Cir.c II; Sec. f fracción II, Chacra 558 Parc. 3.a, Mat. 22.855. La oferta tomada como base para el presente llamado, es de U\$S 300.000, debiendo superarse la misma por lo menos en un 5%, es decir, que cualquier interesado en presentar una nueva oferta deberá indefectiblemente ofrecer como mínimo de U\$S 315.000. Reconociéndole a Marcelo Norberto Valfiorani y Marcelo Eduardo Lombardo, en tanto fueron quienes formularon la oferta inicial y depositaron los fondos instando así a este procedimiento, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación de los bienes. Las ofertas deberán ser expresadas en dólares estadounidenses y ser ingresadas al Sistema de Gestión Judicial Lex-100 mediante escrito digital hasta el día 26.06.2025 a las 20:00 hs., sin contar con plazo de gracia, de ningún tipo. Las mismas deberán contener: 1) Nombre de la persona de existencia ideal o humana oferente, precio ofrecido y domicilio electrónico. Las sociedades deberán adjuntar copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente, con facultades para efectuar la oferta. 2) La expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora. 3) Adjuntar constancia de transferencia y/o depósito a fin de individualizar el movimiento de los fondos en la cuenta. 4) La manifestación expresa de que está enderezada a la de compra del 100% del lote de terreno con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. Bs. As., designado en plano característica 6013974 como Parc. 3, Fracción II, de 9.221,85 m2 aprox; y un lote con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en la Sección chacras del partido de Lincoln, que forma parte de la Parc. 2 de la Fracción II de la chacra 558 y en plano de Mensura, División y Anexión registrado bajo la característica 60172014 como Parc. DOS de la chacra 558, Fracción II, de 2.720,61m2 aprox.; de titularidad registral en condómino por la empresa fallida 7/25 avas partes indivisas y Franca Luci (CUIL 27-45177959-7) en 18/25 avas partes indivisas. Ambos lotes arrojan un total de 11.942,46 m2 aprox. en los cuales se encuentra un galpón de uso industrial enclavada en el parque industrial de Lincoln con acceso cercano a la ruta 188, entre calles Gral. Manuel Savio y 19 de julio, sobre calle Gral. Enrique Mosconi sin número visible. Datos catastrales: Cir.c II; Sec. f fracción II, Chacra 558 Parc. 3.a, Mat. 22.855. Deberán ser acompañadas de un depósito en garantía equivalente al 10% de la suma ofrecida en dólares estadounidenses, efectuado en la cuenta abierta a nombre de este tribunal y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3) identificada con T° 914 F°354 dv. 3 y CBU 02900759 -10225091403542. Las mismas quedarán reservadas hasta el 01.07.2025, fecha en la cual, previo control del cumplimiento de las condiciones fijadas serán incorporadas al registro informático del expediente, a fin de determinar cuál de ellas contiene el ofrecimiento más alto. En caso de que la mejor oferta supere la formulada por el primer oferente, podrá éste igualarla y/o mejorarla dentro del plazo de dos días de dictado el auto que haga saber dicha circunstancia y que será notificado electrónicamente por el tribunal. En caso de corresponder, se dictará un nuevo auto haciendo saber que la mejor oferta fue mejorada o igualada por Marcelo Norberto Valfiorani y Marcelo Eduardo Lombardo, habilitando al mejor oferente a superarla por lo menos en un 5% y continuando con la misma modalidad entre estos dos últimos. En caso de que existan varias ofertas por idéntico monto, todas ellas serán consideradas como mejora de oferta, aplicando la modalidad antes indica. Para el supuesto de que el primer oferente no iguale o mejore ninguna de ellas, la puja se dará entre los oferentes de idéntico monto y si ninguno de ellos efectúa una mejora, la primera oferta ingresada al sistema Lex-100, será considerada “mejor oferta y adquirente de los bienes subastados”. El saldo de precio deberá ser ingresado a la cuenta bancaria de estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (cfr. art. 584 del Código Procesal). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN). No será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza. Se hace saber que la presente resolución se encuentra integrada con el auto de subasta de fecha 14.07.2023 en todo lo que refiere a la subasta de los inmuebles en cuestión (inscripción, gastos de transferencia,

entre otros). Todas las decisiones que adopte el tribunal con motivo de este llamado a mejora de oferta serán irrecurribles. EXHIBICIÓN: la Martillera Mercedes Antonia SAAVEDRA, CUIT 27-06271050-6 (Cel. 117 -3673063) la llevará a cabo el día 02.06.2025 de 13 a 15 hs. Se hace saber que oferente y eventual comprador deberá afrontar al margen del precio la comisión de la martillera que asciende al 3% y el Sellado de ley 1,2%. La fallida registra CUIT 30-68077428-1". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días de mayo de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 21/05/2025 N° 33519/25 v. 22/05/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIDAD SOCIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298 que, en los autos caratulados "Incidente s/ Carta Orgánica - UNIDAD SOCIALISTA", Expte. CNE 24001142/2010/1, la agrupación política "Unidad Socialista", anteriormente inscripta bajo la denominación "Partido Social Patagónico", ha procedido a la modificación de su denominación, manteniéndose inalterados el resto de los términos de su Carta Orgánica. Ushuaia, 19 de mayo de 2025.-

ANDRES A. BERTILLER, PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 21/05/2025 N° 33442/25 v. 23/05/2025

AHORA

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del partido "AHORA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "AHORA NRO. 334 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2953/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de mayo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/05/2025 N° 33002/25 v. 22/05/2025

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Frente Renovador" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE RENOVADOR NRO. 86 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3026/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de mayo de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 21/05/2025 N° 33493/25 v. 23/05/2025



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación